

Variación del IPM en el sector Cristo Rey y Brisas de Pamplonita 2019–2021

ANÁLISIS DE LA VARIACIÓN DEL ÍNDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL-IPM- EN EL SECTOR DE CRISTO REY Y BRISAS DE PAMPLONITA DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER, AGUDIZADO POR LA CRISIS DEL COVID-19, COMPARATIVO 2019-2021.

Oriana Jiseth Mejía García

1094280905

Universidad de Pamplona

Facultad de ciencias económicas y empresariales

Programa de Economía

Junio de 2022

ANÁLISIS DE LA VARIACIÓN DEL ÍNDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL–IPM– EN EL SECTOR DE CRISTO REY Y BRISAS DE PAMPLONITA DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER, AGUDIZADO POR LA CRISIS DEL COVID–19, COMPARATIVO 2019–2021.

Tesis para optar por el título de Economista

Tutor

PhD, Carlos Andrés Gualdron Guerrero

Universidad de Pamplona

Facultad de ciencias económicas y empresariales

Programa de Economía

Junio de 2022

Variación del IPM en el sector Cristo Rey y Brisas de Pamplonita 2019–2021

*A mi padre por ser mi roca, mi ayuda
y mi fortaleza...*

Tabla de contenido

Índice de Gráficas	6
Índice de tablas.....	7
Índice de ilustraciones.....	8
Introducción	8
Resumen	9
Abstract.....	9
1. Capítulo I	10
1.1. Descripción del Problema	10
1.2. Justificación	14
1.3. Objetivos.....	16
1.3.1. Objetivo General	16
1.3.2. Objetivos Específicos	16
2. CAPITULO II Diseño Metodológico	17
2.1. Tipo de Investigación	17
2.2. Población y Muestra	17
2.2.1. Población	17
2.2.2. Muestra	18
2.3. Limitaciones.....	20
3. Marco de Referencia.....	20
3.1. Antecedentes.....	20
3.2. Marco Teórico.....	28
Ilustración 2 Aspectos similares en diferentes conceptos de pobreza	28
Fuente: elaboración propia con base en Spicker (2009)	28
Fuente: elaboración propia con base en información suministrada de Desarrollo y libertad de Amartya Sen. (Cobos, 2004).....	32
3.2.1. Tipos de pobreza.....	32
Fuente: elaboración propia con base en (García, 2017).....	33
3.2.2. Medición de la pobreza monetaria y multidimensional en Colombia	33
3.2.2.1. Medición de la pobreza monetaria	33
3.2.2.2. Medición de la pobreza multidimensional.....	34
Fuente: DANE y DNP, documento Conpes Social 150, 2012.....	35
3.3. MARCO LEGAL.....	36

Variación del IPM en el sector Cristo Rey y Brisas de Pamplonita 2019–2021

Ilustración 3 finalidad de los Objetivos de Desarrollo sostenible	37
Fuente: elaboración propia, con base en información suministrada de (Colciencias, 2017)	37
Tabla 5 Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	38
Fuente: Elaboración propia con base en información suministrada de (Colciencias, 2017)	38
Tabla 6 componentes de la ración para preparar en casa por beneficiario del programa-PAE	40
Fuente: Programa de Alimentación Escolar-PA	40
3.4. MARCO CONTEXTUAL.....	41
3.4.1. Ubicación geográfica	41
3.4.2. División político administrativa.....	41
3.5. CONTEXTUALIZACION A NIVEL SECTORIAL- CRISTO REY	43
4. Resultados.....	44
4.1. Líneas de Privación	44
4.2. Identificación del Índice de Pobreza Multidimensional 2019 – 2021	47
4.3. Dimensión de Educación	54
4.3.1. Analfabetismo	54
4.3.2. Nivel Educativo Alcanzado.....	55
4.4. Condiciones de la Niñez y la Juventud.....	58
4.4.1. Análisis de Educación 2019 – 2020 en Contexto de Confinamiento.....	58
4.4.2. Inasistencia Escolar	62
4.4.3. Rezago Educativo.....	63
4.4.4. Políticas Implementadas por el Ministerio de Educación para Mitigar las Afectaciones del Confinamiento a la Dimensión Educativa	65
4.4.5. Comportamiento de las Variables de Educación en el Contexto del Post Confinamiento, 2021.	67
4.4.6. Trabajo Infantil	68
4.5. Condiciones de la primera infancia	69
4.5.1. Barreras a servicios de primera infancia 2020 – 2021.....	69
4.5.2. Políticas Implementadas por el Gobierno Nacional para Mitigar el Impacto del Covid 19 en la Primera Infancia	71
4.6. Dimensión Laboral.....	72
4.6.1. Trabajo Informal y Desempleo	75

Variación del IPM en el sector Cristo Rey y Brisas de Pamplona 2019–2021

4.6.2.	Trabajo Informal y Desempleo en el Contexto del Confinamiento 2019 – 2020	76
4.6.3.	Modalidad Laboral en Confinamiento.....	77
4.6.4.	Normativa Diseñada para Mitigar el Impacto del Covid 19 sobre la Dimensión Laboral.	81
4.6.5.	Trabajo Informal y Desempleo en el Contexto del Post Confinamiento 2021	82
4.7.	Condiciones de la Salud	84
4.7.1.	Afiliación a Régimen de Seguridad Social en Salud 2019, 2020 y 2021.....	84
4.7.2.	Barreras a Servicios de Salud 2019-2021	85
4.7.3.	Medidas Ejecutadas por el Gobierno Nacional para Mitigar las Afectaciones a la Dimensión de Salud.....	95
4.8.	Condiciones de la Vivienda y Servicios Básicos Domiciliarios	97
4.8.1.	Hacinamiento Crítico.....	98
4.8.2.	Disposición de Eliminación de Excretas y Acceso a Fuente de Agua Mejorada.	98
4.8.3.	Material Predominante de Paredes Exteriores y Pisos.....	100
4.9.	Planteamiento de recomendaciones de contribuyan a la formulación de política pública	103
5.	CONCLUSIONES	104
	REFERENCIA.....	108

Indice de Gráficas

<i>Gráfica I Pobreza Multidimensional Pamplona 2016- 2019</i>	12
<i>Gráfica II Incidencia de la pobreza 2019 – 2021</i>	47
<i>Gráfica III Promedio de Proporción de las privaciones</i>	49
<i>Gráfica IV Incidencia Ajustada, Mo</i>	51
<i>Gráfica V Variación del Índice de Pobreza Multidimensional</i>	51
<i>Gráfica VI Analfabetismo por sectores 2019–2021</i>	55
<i>Gráfica VII Nivel Educativo Alcanzado 2019–2021</i>	56
<i>Gráfica VIII Porcentaje de estudiantes 2020</i>	58
<i>Gráfica IX Educación en confinamiento por Covid 19</i>	59
<i>Gráfica X Barreras de acceso a educación virtual</i>	59
<i>Gráfica XI Inasistencia escolar 2019 – 2021</i>	62
<i>Gráfica XII Rezago educativo 2019 – 2021</i>	64
<i>Gráfica XIII Trabajo Infantil</i>	68
<i>Gráfica XIV Servicios que recibe primera infancia: Barreras en confinamiento</i>	70

Variación del IPM en el sector Cristo Rey y Brisas de Pamplonita 2019–2021

<i>Gráfica XV Actividad Laboral 2019– 2021</i>	73
<i>Gráfica XVI Porcentaje de hogares con empleo 2019 – 2021</i>	74
<i>Gráfica XVII Trabajo informal 2019 – 2021</i>	75
<i>Gráfica XVIII Desempleo 2019 – 2021</i>	76
<i>Gráfica XIX Modalidad de empleo en confinamiento 2020</i>	77
<i>Gráfica XX Ingresos económicos de los hogares en el marco del Confinamiento</i>	78
<i>Gráfica XXI Percepción de salud mental aludido al empleo, durante el confinamiento</i>	79
<i>Gráfica XXII Régimen de Seguridad Social en Salud 2019– 2021</i>	85
<i>Gráfica XXIII Barreras al servicio de salud 2019</i>	86
<i>Gráfica XXIV Total Contagiados Covid 19 2020</i>	87
<i>Gráfica XXV Acceso a salud de pacientes Covid 19</i>	88
<i>Gráfica XXVI Personas con enfermedades subyacentes que facilitan el contagio de Covid 19</i>	89
<i>Gráfica XXVII Población que presento dificultades diversas de salud en el confinamiento</i>	90
<i>Gráfica XXVIII Barreras de Acceso a servicios de salud en Confinamiento</i>	91
<i>Gráfica XXIX Preferencia de los usuarios de salud</i>	91
<i>Gráfica XXX Ineficiencia en el Régimen de Salud</i>	92
<i>Gráfica XXXI Barreras Institucionales al Servicio de Salud</i>	93
<i>Gráfica XXXII Barreras Físicas al servicio de salud</i>	94
<i>Gráfica XXXIII Hacinamiento Crítico</i>	98
<i>Gráfica XXXIV Inadecuada eliminación de excretas</i>	99
<i>Gráfica XXXV Acceso a fuente de agua mejorada</i>	100
<i>Gráfica XXXVI Material Predominante de paredes exteriores</i>	100
<i>Gráfica XXXVII Material predominante de pisos</i>	102

Índice de tablas

<i>Tabla I Muestra de asignación proporcional</i>	19
<i>Tabla II Concepción de libertad para Sen</i>	31
<i>Tabla III Tipos de Pobreza</i>	32
<i>Tabla IV criterios para determinar pobreza multidimensional en Colombia</i>	34
<i>Tabla 5 Objetivos de Desarrollo Sostenible</i>	38
<i>Tabla 6 componentes de la ración para preparar en casa por beneficiario del programa-PAE</i>	40
<i>Tabla VII Línea de corte de Privación para cada variable</i>	44
<i>Tabla VIII Incidencia de la Pobreza 2019– 2021</i>	47
<i>Tabla IX Promedio de Proporción de las Privaciones</i>	49
<i>Tabla X</i>	83

Índice de ilustraciones

<i>Ilustración 2 Aspectos similares en diferentes conceptos de pobreza</i>	28
<i>Ilustración 3 finalidad de los Objetivos de Desarrollo sostenible</i>	37

Introducción

La pobreza multidimensional constituye las privaciones que presenta un hogar en términos de bajo nivel educativo, analfabetismo, barreras a servicios para niños y jóvenes, estado del empleo, condiciones inadecuadas de la vivienda y barreras al acceso inadecuado en el servicio de salud (CEPAL, 2002). La pobreza ha representado una problemática social intrínseca en Colombia, indicador que se recrudece producto de la coyuntura de la crisis por Covid 19, los efectos multilaterales que impone la crisis sanitaria constituyen la variabilidad del IPM, siendo los hogares más pobres quienes se ven envueltos en mayor proporción al presentar dificultades en aspectos como el acceso al empleo, los retos que impone la educación virtual y la salud digital (Sanchez, Maturana, & Manzano, 2020) . De acuerdo a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) se establece que la pandemia presenta *“efectos negativos en distintos sectores sociales, incluidos principalmente, la salud, la educación, así como el empleo y la evolución de la pobreza”* (CEPAL C. E., 2020), así mismo, establece que *“el total de personas pobres en el mundo ascendió a 209 millones a finales de 2020, 22 millones de personas más que el año anterior”* (CEPAL C. E., 2021)

Dado lo anterior, se determina la necesidad de analizar el impacto de la Crisis sanitaria agudizada por el confinamiento obligatorio preventivo para frenar el contagio de Covid 19. Al respecto se escoge una porción de la población Pamplonesa seleccionada a conveniencia del investigador, se hace uso de un método inductivo o empírico el cual *“consiste en crear enunciados generales a partir de la experiencia, comenzando con la observación de un fenómeno”*(Talia, S.F.) con el objetivo de identificar el foco poblacional óptimo para el estudio. Se determina que el sector de Cristo Rey (Mirador de Cristo Rey, Cristo parte baja y Cristo parte Alta) y Brisas de Pamplonita cuentan con la robustez en términos poblacionales y las características en cuanto a condiciones de pobreza que se requieren para el estudio.

Al respecto diferentes estudiosos del desarrollo humano han establecido parámetros para medir este indicador. En Colombia la pobreza se mide a través de dos métodos, el primero es el método indirecto, se calcula a través de la pobreza monetaria, la cual mide *“la capacidad*

Variación del IPM en el sector Cristo Rey y Brisas de Pamplonita 2019–2021

adquisitiva de los hogares respecto a una canasta de bienes y servicios considerados mínimos vitales”, El eje fundamental de esta medición es la insuficiencia de renta cumplir los requerimientos básicos de consumo (Lora & Prada, 2016). En esta línea, la segunda se mide a través del Índice de Pobreza Multidimensional elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la ONU y la Iniciativa de Oxford para la Pobreza y el Desarrollo Humano – OPHI– (ONU O. d., 2021). La presente investigación desarrolla el método de identificación del Índice de Pobreza Multidimensional de Alkire y Foster utilizado por el Departamento Nacional de Planeación basado en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Lora & Prada, 2016).

En lo que respecta al cuerpo de la investigación en la primera sección se identifica el planteamiento de la problemática abordada y el contexto de justificación, relevancia y pertinencia del estudio. En la sección dos, se plantea el diseño metodológico; el tercer capítulo, aborda la robustez teórica y documental que comprende el estado del arte y referente teórico; y para el capítulo cuarto se presenta el resultado de la investigación, en lo que comprende la identificación del IPM para cada año estudiado, el análisis de las variables que impactan dicha variación del indicador, aunado a la normatividad implementada para mitigar los impactos multilaterales de la Covid 19, por último se plantean recomendaciones que sean tenidas en cuenta en la formulación de política pública en el municipio.

Resumen

La crisis derivada del confinamiento por Covid 19 presenta impactos multilaterales en todas las dimensiones de la esfera económica nacional, que recrudece las condiciones de vida de la población más vulnerable, al respecto, la presente investigación analiza la variación del Índice de Pobreza Multidimensional–IPM– en el sector de Cristo Rey y Brisas de Pamplonita del municipio de Pamplona, Norte de Santander, problemática que se ve impactada por la crisis del Covid 19, se trae a consideración un paralelo entre el año 2019, 2020 y 2021. Con el fin de identificar el IPM para los años propuestos, se utiliza la metodología propuesta por Alkire y Foster, utilizada actualmente por el Departamento Nacional de Planeación y en base a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los resultados obtenidos sugieren que se presenta un aumento exponencial del IPM en el periodo 2019 – 2020. Por su parte, el IPM para el periodo 2020 –2021 decrece lo cual se atribuye a las dimensiones de Educación, empleo y salud.

Abstract

The crisis caused by the pandemic “COVID 19” has presented multilateral impacts in all the economic dimensions of the national sphere, which is flare upping in the life conditions of the most vulnerable population. The aim at of this research project is focused on analyzing the variety

Variación del IPM en el sector Cristo Rey y Brisas de Pamplonita 2019–2021

of multidimensional poverty index MPI, in the neighbourhood Cristo Rey and Brisas of Pamplonita of Pamplona town, North of Santander. This difficulty is impacted by the COVID 19 crisis, making a parallel between the years 2019, 2020 and 2021, in order to identify the MPI for the preceded years, the methodology proposed by Alkire and Foster. Nowadays it is used by National department planning and based on the targets of Sustainable Development. The results obtained suggest an exponential increase in the MPI periods 2019–2020. On the other hand; The MPI for the periods 2020–2021 decrease due to the Education, employment and health dimensions.

1. Capítulo I

1.1. Descripción del Problema

La pobreza ha sido considerada como una problemática social históricamente. Diferentes enfoques teóricos han aportado ideas sobre qué tipo de privación lleva a que una persona sea considerada pobre, inicialmente se centra en el estudio de la escasez de ingresos (renta), considerando que cuanto menos renta recibiera una persona sería catalogada como “pobre”. Sin embargo, cuando se analiza que no solo la privación de ingresos es importante, sino también factores que van asociados, como el acceso a educación, una alimentación digna, un hogar con condiciones mínimas de habitabilidad, acceso a un sistema de salud efectivo o el mero hecho de ser integrado en la sociedad, se empieza a acuñar el termino de Pobreza Multidimensional. Amartya Sen (2000) define la pobreza como “...la privación de capacidades básicas y no solo de una renta baja”, lo cual se interpreta por “...un grado significativo de desnutrición, un elevado nivel de analfabetismo, una mortalidad prematura y otros casos” como se cita en (Giménez Mercado & Valente Adarme, 2016). En efecto, dicho termino traza un impedimento para que la sociedad alcance lo que desea y a su vez para que las naciones no logren un desarrollo en términos económicos.

De acuerdo a la CEPAL, en Colombia la pobreza es una problemática intrínseca, estrechamente relacionada con factores como el desempleo, la baja productividad, el aumento de la tasa de natalidad, y factores más sociales como la violencia, la disparidad de género, la zona residencial (rural o urbana), el acceso a servicios básicos (alcantarillado, electricidad, agua potable, pavimentación vial), entre otros. No obstante, este indicador ha venido disminuyendo producto de la optimización en servicios públicos domiciliarios, acceso a servicios de salud y vivienda (CEPAL, 2002); no obstante, se debe incluir no solo el acceso al servicio, sino también la calidad del mismo. En 2017, la proporción de población nacional en condición de privación multidimensional fue de 12,2%, cifra que para 2018 aumento de manera importante a 19,6%, 7.4 puntos porcentuales respecto a 2017 (DANE D. A., Pobreza monetaria y multidimensional en

Variación del IPM en el sector Cristo Rey y Brisas de Pamplona 2019–2021

Colombia 2017, 2018). Lo que refleja falta de articulación del IPM (Índice de Pobreza Multidimensional) con el Plan Nacional de Desarrollo y la desigualdad de distribución de ingresos. Este crecimiento del IPM afecta directamente el desarrollo humano y por ende la productividad de los trabajadores, así mismo, el desarrollo económico que se puede ver reflejado en un crecimiento lento o incluso negativo.

El IPM desagregado a nivel departamental (Norte de Santander) está por encima del total nacional de hogares en situación de pobreza multidimensional. En 2018, Norte de Santander presentó el mayor nivel de incidencia de la pobreza multidimensional en la región con 31,5% (DANE D. a., 2019), 11.9 puntos por encima del total nacional, el DANE secciona el departamento dentro de la región oriental. La capital del departamento (Cúcuta) y las cabeceras municipales como Pamplona, se caracterizan por la informalidad laboral, situación que genera una vulnerabilidad de las fuentes de ingreso en la actual coyuntura del Covid-19. Buena parte de los *“hogares de ingresos medios y medios bajos tienen mayor dependencia de ingresos de trabajos asociados a los sectores más vulnerables a la crisis actual”* (Cardenas & Zuleta, 2020), como los servicios de hotelería y restaurante, reparación de automóviles, trabajadores domésticos, comerciantes informales al por menor, obreros del área de construcción, trabajadores por cuenta propia y otros.

Estos sectores se encuentran expuestos a las afectaciones del confinamiento y a la pérdida o poca demanda por las medidas de protección sanitaria actuales, por otra parte, los sectores afectados requieren alto contacto físico y es difícil aplicar protocolos de bioseguridad (Cardenas & Zuleta, 2020), es el caso en modo de ejemplo del servicio de hotelería y restaurantes, sector que se vio afectado de manera importante no solo en el municipio, sino también a escala nacional. Los resultados de la disminución de los ingresos, por imposibilidad de salir a trabajar o por falta de demanda del producto o servicio se verán reflejados en el aumento de la pobreza.

La actual coyuntura no solo afecta los ingresos de las familias, sino también el acceso a educación de niños y adolescentes de educación primaria y básica secundaria. La nueva modalidad virtual de educación crea brechas de desigualdad entre las personas que tienen acceso o no al servicio de internet, y los que tienen ingresos o no para adquirir un computador, celular (smartphone) o Tablet, la desigualdad de educación es una forma de privación de capacidades. Sen afirma que *“la educación constituye un componente esencial para la vida de las personas”* dado que *“permite al individuo invocar sus derechos, intercambiar ideas y acceder a un empleo y cuidar mejor de su salud”* [...] en efecto, la educación contribuye a acentuar las libertades individuales, Sen (1999), como se cita en (Formichella, 2011). Por otra parte, la teoría económica consolida la educación como determinante para el crecimiento económico y el stock de capital humano como factor imprescindible para el desarrollo económico.

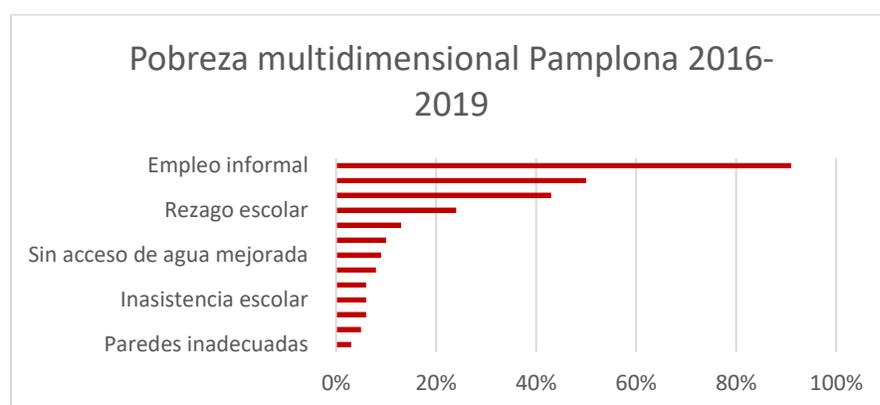
Variación del IPM en el sector Cristo Rey y Brisas de Pamplonita 2019–2021

Durante la dirección del alcalde Carlos Bustos Cortés, el Plan de Desarrollo Municipal– PDM– “La confianza de nuestra gente 2012–2015” muestra el porcentaje de ciudadanos con Necesidades Básicas Insatisfechas–NBI– con un total del 30,7% en 1993 al 15% en 2005. Las NBI para el área rural era de 57,8% mientras que para la cabecera municipal era de 11.1%. El 3.3% de la población vivía en condiciones de miseria, el 2,7% habitaba en viviendas precarias, el 4,2% vivía en condiciones de hacinamiento (3 a 5 personas por habitación), el 3,5% no accedía a servicios públicos. Por otra parte, el Índice de Dependencia económica era del 7.8%. En el municipio se instaura el Programa Nacional estratégico de Red Unidos, liderado por la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema– ANSPE– con el objeto de vincular a las familias pamplonesas y como medida para mitigar la multidimensionalidad de la pobreza extrema, a través de promover servicios sociales tales como la salud, la nutrición y la vivienda. (PDM, 2012–2015)

El PDM “El cambio en nuestras manos 2016 – 2019” en el mandato del ex alcalde Ronald Mauricio Contreras, planteo dentro de los objetivos *“Realizar acciones encaminadas a la superación de la pobreza en la zona urbana y rural del municipio de Pamplona”*, el gobierno ante los obstáculos manifestados por la desigualdad social y las diferentes privaciones que se atañen a la pobreza, tiene como fin eliminar este ultimo y promover el desarrollo humano, a través de la ejecución de los Objetivos de Desarrollos sostenible–ODS– y 169 metas al culminar la presente década (2030), con la finalidad de acceder a las raíces de la pobreza y la desigualdad en el municipio. (PDM, 2016–2019)

El Departamento para la Seguridad social registró una tasa de Pobreza Multidimensional en 2015, del 81% en el área rural y 34% en el área urbana. La Gráfica I expone los fundamentos de la pobreza en el municipio.

Gráfica I Pobreza Multidimensional Pamplona 2016– 2019



Fuente: Pobreza Multidimensional Pamplona 2016–2019, información suministrada de PDM “El cambio en nuestras manos 2016–2019”, como se cita en (PDM, 2016–2019)

Variación del IPM en el sector Cristo Rey y Brisas de Pamplonita 2019–2021

La Gráfica I establece las privaciones de la comunidad pamplonesa en el contexto de IPM, se hace hincapié en la informalidad laboral, como variable de mayor participación en el Índice, al obtener una proporción del 91%, consecutivo a la Tasa de Dependencia Económica con un porcentaje del 50%, el Índice de Dependencia Económica mide *el promedio de personas económicamente dependientes por cada 100 activas* (Morales, S.F.), en un área geográfica y un tiempo determinado, refleja la carga económica que tiene en promedio la Población Económicamente Activa, y que puede reflejar la limitación en recursos humanos productivos que afronta la región. El tercer factor de mayor impacto es el Bajo logro educativo con un porcentaje del 43%, el Rezago escolar con un 24%, y familias en condiciones de Hacinamiento con un porcentaje del 14%.

El desempleo y subempleo de la población conduce a la escasez de recursos para satisfacer las necesidades básicas, en muchos casos la falta de ingresos lleva a los jefes del hogar a buscar empleos informales en el cual devengan salarios relativamente bajos, que no les permite acceder a una alimentación adecuada, lo que lleva a la desnutrición de la población infantil. Por otra parte, El índice de Dependencia Económica, mide la carga económica que va a tener la población productiva (Población Económicamente Activa). Lo anterior puede incidir en altos niveles de estrés en la cabeza del hogar por la carencia de recursos y oportunidades para la superación de las privaciones, la creciente presión sobre la cabeza del hogar en muchos casos se proyecta sobre los niños, en efecto, dicha presión lleva a los menores a tener bajo logro educativo, al rezago escolar y en última instancia al abandono educativo. La falta de educación incide en el aumento de los embarazos adolescentes, en el incremento de la delincuencia común, arraigando más la problemática de pobreza.

El proyecto de acuerdo 005 de 2020 por medio del cual se aprueba el Plan de Desarrollo “Pamplona es más” 2020–2023. Analiza la pobreza a través del índice de Necesidades Básicas Insatisfechas de acuerdo al Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 ejecutado por el DANE. La proporción de personas en condiciones de NBI es de 8,57%. Para la cabecera municipal la proporción de personas en NBI fue 6,52%, en el área rural fue de 30,40%. La población en condiciones de miseria es de 1,27%, y con dependencia económica es de 3,72%. Aunque estas tasas han mejorado a través de los años, aun se evidencian importantes tasas de (PDM, 2020–2023) pobreza en el municipio. Según la ley 136 de 1994, *“un municipio es la entidad territorial fundamental de la división político administrativa del Estado [...] cuya finalidad es el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio”* (Departamento Administrativo de Función Pública, 1994), así mismo, el artículo 311 de la carta magna establece que *“le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la*

Variación del IPM en el sector Cristo Rey y Brisas de Pamplonita 2019–2021

participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes” (Constitución, 1991)

Con el objetivo de mitigar la pobreza multidimensional, el PDM “Pamplona es más” establece una serie de programas: i) Pamplona es más educada, con el objetivo de garantizar mayor cobertura al servicio de educación y un mejoramiento de la calidad educativa, a nivel urbano y rural. ii) Pamplona más saludable, busca orientar y afianzar el acceso al servicio de salud a la población vulnerable, y de manera importante en la coyuntura del Covid–19. iii) Pamplona es más eficiente en agua potable y saneamiento básico. IV.) Pamplona más amplia en servicios públicos. V) Pamplona es más digna en vivienda. Vi) Pamplona más protectora del sector vulnerable, con el objetivo de llevar a cabo políticas de justicia e igualdad de condiciones para los hogares en condición de pobreza (PDM, 2020–2023).

Dentro del PDM “Pamplona es más” no se da solución a la agudización de los problemas de pobreza multidimensional ocasionada por el covid–19. Es importante conocer cuál fue el impacto sobre una muestra de la población pamplonesa más vulnerable y con ello buscar alternativas de solución a nivel económico y social.

PREGUNTA PROBLEMA

¿Cuál fue la variación del IPM en el sector de Cristo Rey y Brisas de Pamplonita en el periodo comprendido entre 2019 –2021, teniendo en cuenta la crisis por la pandemia de Covid 19?

1.2. Justificación

Problemáticas como la pandemia originada por el Covid–19 es algo relativamente nuevo para la población, lo que no es reciente ni indiferente es la desigualdad y pobreza dada en nuestro país, asentada en las diferentes cabeceras municipales que lo conforman. Y lo que es completamente novedoso es el análisis del impacto del confinamiento por la pandemia frente a la población con menores recursos, es decir, el análisis de como el covid–19 no solo afecta la salud de los ciudadanos, sino también aumenta las brechas de pobreza y desigualdad ya existentes en el territorio.

La población en general está siendo afectada por el Covid–19, el virus no discrimina estrato socioeconómico, género, raza, etnia o nivel educativo, por tanto, la sociedad rica o pobre se ve inmersa en las afectaciones de la pandemia. Sin embargo, la población con ingresos bajos

Variación del IPM en el sector Cristo Rey y Brisas de Pamplonita 2019–2021

o en condiciones de extrema pobreza son más vulnerables ante brotes de epidemias o pandemias.

Los daños sociales y económicos del virus tienen impactos muy desiguales, se da inequidad entre ricos y pobres. Se habla de desigualdad en términos de ingresos, de oportunidades laborales, de vivienda en condiciones dignas, acceso a la educación en modalidad virtual, acceso a una alimentación apropiada que le permita crear un sistema inmunológico resistente al virus, un servicio de salud que le proporcione atención integral, entre otros.

A nivel municipal, en concordancia con el Departamento de Protección Social, se pondera la informalidad laboral como la variable con mayor aporte al nivel de pobreza presente en el municipio, con una participación del 91% (PDM, 2016–2019). En efecto, el confinamiento obligatorio como medida de prevención de la propagación del virus afecto directamente y de manera importante la informalidad laboral, dado que parte de los hogares de ingresos medios y medios bajos presentan mayor dependencia de ingresos de trabajos asociados a los sectores con mayor vulnerabilidad en la crisis actual (Cardenas & Zuleta, 2020). Según la Gran Encuesta Integrada de Hogares–GEIH– de agosto de 2020, las posiciones ocupacionales más afectadas fueron: Obrero y empleado particular con una tasa de crecimiento negativa de 20.8%, seguidos de los trabajadores por cuenta propia, con un decrecimiento de 12.77%, los empleados domésticos fueron los más afectados, con una disminución del 44%, seguido de Patrón o empleador con un crecimiento negativo de 31,5%. (DANE D. A., Boletín Técnico Mercado Laboral Agosto 2020, 2020) Se evidencia en efecto una afectación de los empleos informales. El resultado del descenso de la renta de los hogares, por imposibilidad de salir o por ausencia de solicitud del servicio o del producto se verán reflejados en el aumento de la pobreza

Para el presente estudio se busca determinar la variación del Índice de Pobreza multidimensional en el municipio de Pamplona, situación agudizada por la crisis del coronavirus. Con la finalidad de determinar la situación económica y las condiciones en materia de educación, acceso a servicios de salud, vivienda, y empleo de la población pamplonesa. Para el estudio se toma una muestra de la población por conveniencia del investigador, de un sector específico correspondiente al barrio de Cristo Rey, dicho sector está subdividido entre Cristo Rey parte alta, Cristo Rey parte baja, Mirador de Cristo Rey y Brisas de Pamplonita.

Se determinó que la población cuenta con las condiciones idóneas para representar una muestra robusta de la población, ya que cuenta con una extensión de 185.062 M2 en la parte alta del barrio, 95.063 M2 en la parte baja, 69.978 M2 en la zona del mirador y 49.796 M2 en Brisas de Pamplonita. (PBOT, 2015) Por otra parte, en este sector se concentra una parte importante de la población con empleos informales, deserción escolar, y con ingresos medios

Variación del IPM en el sector Cristo Rey y Brisas de Pamplonita 2019–2021

bajos y bajos. Se encuentra pertinente realizar el estudio en dicho sesgo de la población ya que es una zona periférica vulnerable, se puede evidenciar condiciones de pobreza y precariedad en las viviendas, lo que la hace ideal para los fines de esta investigación.

Actualmente no se han realizado estudios en el sector de Cristo Rey y Brisas de pamplonita que midan el IPM y el impacto del Covid–19 sobre la población con ingresos bajos. La Alcaldía Municipal no cuenta con información pertinente del estado socioeconómico en que se encuentran las familias de estratos bajos posterior al confinamiento.

Para calcular el indicador, se hace imprescindible aplicar un instrumento estadístico que permita la recolección de la información pertinente para llevar a cabo la investigación, y de esta manera determinar las causas que generan la problemática de pobreza, las consecuencias, las condiciones bajo las que se encuentra la población y a partir de estos generar alternativas de solución en materia de políticas públicas, que mitiguen las condiciones en que se encuentra la población foco de estudio.

Los datos que se obtengan pueden ser útiles para: primero, brindar información sobre la calidad de vida de la población del sector, para que las instituciones encargadas de brindar apoyo a la población marginada tomen decisiones asertivas en cuanto a la distribución del ingreso por sectores. Segundo, generar conocimiento que puede servir como guía para estudios posteriores, investigaciones en materia de erradicación de la pobreza, disminución de las brechas de desigualdad de ingresos, educación, empleo, vivienda, salud, acceso a servicios públicos y otros. Tercero, servir como suministro de información, análisis y base para el desarrollo de proyectos socioeconómicos de entes territoriales.

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo General

Analizar la variación del Índice de Pobreza Multidimensional–IPM– en el sector de Cristo Rey y Brisas de Pamplonita del municipio de Pamplona, Norte de Santander, agudizado por la crisis del Covid–19, comparativo 2019–2021.

1.3.2. Objetivos Específicos

1. Identificar el Índice de Pobreza Multidimensional en el barrio Cristo Rey y Brisas de Pamplonita para el año 2019, 2020 y 2021.

Variación del IPM en el sector Cristo Rey y Brisas de Pamplonita 2019–2021

2. Estudiar las variables que impactan en la variación del Índice de Pobreza Multidimensional en el periodo 2019–2020 y 2020–2021
3. Plantear recomendaciones que contribuyan a la formulación de política pública con miras a mitigar la pobreza multidimensional en el foco poblacional estudiado.

2. CAPITULO II Diseño Metodológico

2.1. Tipo de Investigación

Para el cumplimiento del objetivo de la presente investigación, se tiene como fundamento la metodología de la Pobreza Multidimensional elaborada por Alkire y Foster de (OPHI) Oxford Poverty and Human Development Initiative, aunado a las Naciones Unidas (Lora & Prada, 2016). Actualmente es utilizado por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), para medir la pobreza multidimensional a nivel país. Se busca medir el IPM para los años 2019– 2021 en el barrio Cristo Rey y Brisas del Pamplonita, pertenecientes al municipio de Pamplona. Dentro del estudio se hace uso de un método inductivo o empírico el cual *“consiste en crear enunciados generales a partir de la experiencia, comenzando con la observación de un fenómeno, y revisando repetidamente fenómenos comparables, para establecer por inferencia leyes de carácter universal”*. (Talia, S.F.). La investigación es de tipo cuantitativa, ya que mide los indicadores del índice de pobreza multidimensional de manera objetiva, exacta, y genera datos numéricos concretos.

Para el desarrollo del estudio de tipo cuantitativo, se hace uso de estadística descriptiva con base en información de fuentes primarias y secundarias. El estudio describe y explica la problemática desde la realidad de viven los hogares del sector, *“los estudios explicativos parten de problemas bien identificados en los cuales es necesario el conocimiento de relaciones causa–efecto. En este tipo de estudios es imprescindible la formulación de hipótesis que, de una u otra forma, pretenden explicar las causas del problema o cuestiones íntimamente relacionadas con éstas”* (Paneque, 1998).

2.2. Población y Muestra

2.2.1. Población

Se precisa como la cohorte de individuos, con la singularidad, propiedad o atributo, que presentan o podrían presentar el rasgo optimo que se requiere analizar (López, 2019). Así mismo la población en este caso es de tipo finita ya que el número de individuos que la componen es

Variación del IPM en el sector Cristo Rey y Brisas de Pamplonita 2019–2021

medible. Por su parte, Tamayo (2012) suscita que la población es la globalidad de “*individuos y objetos que poseen algunas características similares y que debe cuantificarse para un determinado estudio integrando un conjunto N de entidades que participan de una determinada característica, se le llama población por constituir la totalidad del fenómeno adscrito a una investigación*” como se cita en (Moreno, 2013).

La población foco de estudio corresponde a los hogares del barrio Cristo Rey alto, Cristo Rey bajo, Mirador de Cristo Rey y Brisas del Pamplonita. Según datos suministrados por el SISBEN (2019), se determinó que el sector de Cristo Rey Alto está compuesto por 2.346 hogares, Cristo Rey bajo por 1.175 hogares, Mirador de Cristo Rey por 89 hogares y Brisas del Pamplonita por 372 Hogares; para un total de 3982 familias (SISBEN, 2019).

2.2.2. Muestra

Para determinar la muestra representativa de la población se realiza un método de selección aleatorio estratificado. La muestra se conceptualiza como un subgrupo de la población o universo, en efecto, se usa por factores como: delimitación de la población para establecer parámetros, y por ahorro de tiempo y recursos (Sampieri, S.F.) Por su parte, el muestreo aleatorio estratificado se estima a partir de la “*división de la población en grupos en función de un carácter determinado y después se muestrea cada grupo aleatoriamente, para obtener la parte proporcional de la muestra. Este método se utiliza para evitar que por azar algún grupo de elementos este menos representado que otros*” (López, 2019).

Para la selección de la muestra representativa se da el mejor nivel de confianza, que para este estudio corresponde al 95%, así mismo, el margen de error es de 0.05. La selección de la muestra permite estudiar poblaciones grandes en un menor tiempo y con inferiores costos económicos, de mano de obra y de materiales. A continuación, se describe el paso a paso de la asignación de la muestra:

1. Se determinan las variables y el tipo de fórmula de acuerdo a la población (finita o infinita)

N= población

fórmula para tamaño óptimo de muestra

n= muestra

p= probabilidad a favor

$$n = \frac{z^2 \cdot p \cdot q \cdot N}{e^2(N-1) + z^2 \cdot p \cdot q}$$

q=probabilidad en contra

z=nivel de confianza al 95%

e= error de muestra

2. Se calcula el tamaño óptimo de la muestra

N=3982

Variación del IPM en el sector Cristo Rey y Brisas de Pamplonita 2019–2021

$$P= 0.5 \quad n = \frac{1.96^2 \cdot 0.5 \cdot 0.5 \cdot 3982}{0.05^2(3982-1)+1.96^2 \cdot 0.5 \cdot 0.5}$$

$$q=0.5 \quad n = 350,439$$

$$z= 1.96$$

$$e= 0.05$$

3. Se selecciona un cálculo de muestra aleatoria estratificada, que, para el caso de estudio, corresponde al método de muestra de asignación proporcional, para lo cual, los tamaños de cada estrato tendrán un número de unidad proporcional a las de los estratos poblacionales (Sampieri, S.F.) .

n= tamaño de muestra

L= número de estratos

Ni= número de unidades muestrales en el estrato (i)

N= número de unidades muestrales en la población $N_1 + N_2 + N_3 + \dots = NL$

Ni= $n(N_i/N)$

Para el estudio se tiene que:

n= 350

L= 1 (Cristo Rey alto), 2 (Cristo Rey bajo), 3 (Mirador de Cristo Rey), 4 (Brisas de pamplonita)

Ni= 2.346 (1), 1.175 (2), 89 (3), 372 (4).

N= 3982

Ni= $n(N_i/N)$

Tabla I Muestra de asignación proporcional

Estrato (L)	Estrato (Sector)	Ni población (i)	peso (%) proporcional	Muestra asignación
1	Cristo Rey alto	2.346	59%	206,202913
2	Cristo Rey bajo	1.175	30%	103,277248
3	Mirador de Cristo Rey	89	2%	7,82270216
4	Brisas de pamplonita	372	9%	32,6971371
N		3.982	100%	350
			n	350

Fuente: elaboración propia con base en calculo propios.

Variación del IPM en el sector Cristo Rey y Brisas de Pamplonita 2019–2021

De acuerdo al método aleatorio estratificado se divide el sector de estudio en cuatro subsectores, según se establece en el SISBEN (2019). El muestreo de asignación proporcional establece que el tamaño muestral tiene un número de unidades proporcionales a los estratos, es decir, de acuerdo al número de hogares que presente cada sector se determina el número de instrumentos que deben aplicarse, para que no haya desigualdad en la aplicación del instrumento. Por tanto, se establece que para Cristo Rey alto se debe aplicar 206 encuestas, para Cristo Rey bajo 103 encuestas, para el Mirador de Cristo Rey 8 encuestas y para el sector Brisas de pamplonita 33 encuestas, para un total de 350 hogares encuestados.

2.3. Limitaciones

2.3.1. Acceso a información

En primera instancia, se presenta una limitación en cuanto a la disposición de las personas para responder el instrumento de manera transparente y eficiente, ya que se pueden ver afectados con prejuicios sociales, políticos o económicos. Así mismo, la población puede presentarse indispuesta a realizar este tipo de acercamiento con el confinamiento selectivo de la coyuntura del Coronavirus Covid-19.

2.3.2. Temporal

El tiempo establecido para el desarrollo del estudio es el primer semestre de 2022, equivalente a los meses de marzo a junio, el cual puede considerarse como un periodo corto para una investigación minuciosa, por lo cual se tomarán planes de acción que permitan llevar a cumplimiento los objetivos propuestos. Los resultados deben presentarse al respectivo jurado de tesis de grado.

2.3.3. Acceso a la zona

Al ser un sector con población vulnerable, inmersa en la pobreza y con bajo nivel educativo, lo que incide en altos niveles de delincuencia y drogadicción en la población, se puede presentar una limitante para que el investigador ingrese a la zona de manera efectiva.

3. Marco de Referencia

3.1. Antecedentes

La pobreza es una problemática histórica a nivel nacional e internacional, siendo una cuestión que aqueja a poblaciones de todas partes del mundo. A raíz de esto, muchos autores han abordado este tema desde diferentes perspectivas aludiendo factores como el nivel de

Variación del IPM en el sector Cristo Rey y Brisas de Pamplonita 2019–2021

ingreso, el logro educativo, el acceso a salud, el tipo de vivienda, el acceso a empleo, y muchos otros factores que inciden en considerar si un hogar es pobre, o no lo es.

En Colombia la pobreza es medida a través de dos métodos, el primero corresponde a la medición multidimensional de la pobreza, la cual evalúa los resultados de satisfacción en el contexto de diferentes dimensiones fundamentales para el desarrollo, por otra parte, la medición en términos monetarios de la pobreza, establece el poder adquisitivo de las familias.

En 2019, la población clasificada como pobre respecto al total de la población nacional fue de 35,7%, teniendo una tendencia decreciente desde el año 2008 (46%), a 2012 (40,8%), a 2014 (35,3%), a 2016 (35,2%) (DANE, 2019), lo que equivale a una disminución de 10,3 puntos porcentuales con respecto a 2008. La elevada proporción de individuos con pobreza en el año 2008, se debe a que años anteriores se dio el colapso de la burbuja inmobiliaria en Estados Unidos, la llamada *“Crisis Inmobiliaria”*. En el contexto colombiano la crisis financiera internacional repercutió sobre la demanda mundial, lo que se reflejó en el cuarto trimestre de 2008, cuando el PIB decreció a una tasa de -0,7% (Mesa, Restrepo, & Aguirre, 2008). La economía creció a una tasa del 2,5%, registrando desaceleración con respecto a 2007 (7,5%), esto acompañado a un aumento de la tasa de inflación a 7,7%, registrándose un robusto deterioro de los índices del mercado de trabajo. Por consiguiente, se dio un impacto en el índice de pobreza. (Mesa, Restrepo, & Aguirre, 2008)

Con respecto al efecto de la crisis sobre el crecimiento económico y la afectación al mercado laboral y por consiguiente a la agudización de la pobreza, Camberos & Bracamontes (2015) de la Universidad Nacional Autónoma de México, en su estudio sobre *“las crisis económicas y sus efectos en el mercado de trabajo, en la desigualdad y en la pobreza de México”* expusieron las afectaciones que han tenido las crisis en México en el crecimiento económico, el mercado de trabajo, en la desigualdad y en la pobreza desde la crisis de la década de los 80, los años 90 y la crisis financiera de 2008. Para esto se llevó a cabo la revisión documental de indicadores macroeconómicos como el PIB (Producto Interno Bruto) como indicador de crecimiento económico, el empleo, el salario, la desigualdad medida por el índice de Gini, y el impacto de la crisis en la medición de la pobreza. En el estudio se obtuvo que el incremento de población desempleada genera una afectación negativa sobre los salarios, así mismo se da una transición hacia el sector informal, y un deterioro de los ingresos de los individuos incurriendo en aumentos de desigualdad y pobreza a lo largo de las tres décadas de estudio.

La crisis coyuntural del Covid-19, es una crisis sanitaria mundial con un trasfondo de afectación financiera a los países, al igual que en la crisis de 2008, Colombia ha atravesado por una recesión económica a causa del confinamiento, según fuentes oficiales del DANE, el PIB al

Variación del IPM en el sector Cristo Rey y Brisas de Pamplonita 2019–2021

segundo trimestre de 2020, cayó 15,51% con respecto al mismo lapso de 2019. Situación que afecta directamente los indicadores del mercado laboral. La tasa de desempleo nacional fue 17,5% a tercer trimestre de 2020, lo que reflejó un aumento de 6,9 puntos porcentuales con respecto al mismo periodo del año anterior (10,6%) (DANE, 2020). El crecimiento de la tasa de desempleo genera que la población no acceda a ingresos suficientes para cubrir sus necesidades mínimas de consumo, llevando a un retroceso a la población que se encuentra cerca de ser considerada como pobre.

En Colombia, México, Argentina y países del cono sur la medición de la pobreza se hace utilizando la metodología de Alkire y Foster de Oxford Poverty & Human Development Initiative (OPHI). Al respecto autores como, Santos (2014) en su artículo plantea que el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) represente un indicador que permita identificar la pobreza en las naciones, además de calcular la incidencia e intensidad de la pobreza, en la población que exponga carencias coexistentes fundamentales. El autor toma como muestra 5 países del cono sur, Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay; el estudio contó con un tamaño de muestra (individuos) equivalente a 169.848, 80.546, 18.085, 24.771, 8.389 personas, respectivamente. Se utilizaron bases de datos: para el caso de Brasil, Paraguay y Uruguay, se tomó la Encuesta Mundial de Salud (World Health Survey, WHS). Para el caso de Bolivia, se empleó la Encuesta de Demografía y Salud, elaborada en 2003. En último lugar, para Argentina se utilizó la Encuesta Nacional de Nutrición y Salud, elaborada entre 2004 y 2005.

Se encontró que Brasil por su gran densidad poblacional presenta la mayor concentración de individuos en pobreza, una de cada cinco personas es pobre. Por lo que respecta a Bolivia más del 33% se encuentra en condición de pobreza. Ahora bien, Bolivia y Brasil presentan mayor porcentaje de población en pobreza, sin embargo, el promedio de privaciones es superior en Bolivia y Paraguay, se estima que en promedio la población con privaciones expone un 48% de los indicadores ponderados. Situación que es más aguda que la de la sociedad en Brasil, quienes están privadas en 38% de los indicadores ponderados. Por otra parte, se analiza que, en Argentina, Bolivia y Paraguay, en promedio el 87% de la población presenta carencias en más de dos dimensiones (Santos, 2014).

Utilizando la misma metodología, Angulo, Botello, & Solano (2019) desarrollaron el estudio de la pobreza multidimensional para las zonas rurales de Colombia, el propósito de la medición es elaborar los indicadores adaptados a las particularidades y necesidades de la población rural, con base en la construcción del conocimiento de las mismas; así mismo orientar la política pública en materia de reducción de la pobreza. El cálculo de la pobreza muestra una tendencia decreciente hasta el año 2016. Para el total nacional, la reducción fue de 13,4 puntos porcentuales con relación a 2011; sin embargo, en 2018 la pobreza creció 2,4 pp en comparación

Variación del IPM en el sector Cristo Rey y Brisas de Pamplonita 2019–2021

de 2016. En el periodo 2011–2018, la reducción en las cabeceras fue de 10,2 pp y en el área rural de 13,2 pp. Sin duda para el último año, la pobreza en las áreas rurales es 3,6 veces mayor que en las áreas urbanas. (Angulo, Botello, & Solano, 2019)

De igual manera, Muñeton, Pineda, & Keep (2019) realizaron *la medición del IPM para Medellín, Colombia*. La finalidad del estudio es ser útil para la formulación de política pública con base en los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030. Se sigue la metodología desarrollada por Alkire y Foster, procedimiento para calcular la cantidad de individuos pobres, con soporte teórico del enfoque de capacidades. Para la población de estudio se evidencio que, la incidencia de la pobreza es de 20%, mientras que el promedio de privaciones que experimentan los hogares es de 40%, para el año 2014. Los resultados de pobreza multidimensional se explican por la alta deserción educativa y el estándar de vida. (Muñeton, Pineda, & Keep, 2019)

De manera contraria, Boltvinik & Damian (2019) realizan una crítica al metodología de Alkire y Foster, argumentan que, primero, los umbrales adoptados para las 6 dimensiones que mide son muy bajos, subestimando las carencias de cada hogar. Segundo, para medir los ingresos como determinante de la pobreza, definió dos canastas, *“una alimentaria que no presenta los requerimientos nutricionales que necesita una persona, y una canasta no alimentaria simulada, que es un monto del gasto no alimentario”*. Tercero, se da dispersión de la información, pues solo se considera como pobres aquellos que son carentes de ingresos y además tienen carencia de NBI, por citar un ejemplo, una familia que habita una vivienda en condiciones insalubres y precarias, pero que a su vez presenta ingresos sobre la Línea de Pobreza, no clasifica como pobre.

Los autores buscan realizar un contraste de MMOMP (método de medición de Alkire y Foster) con el MMIP (Método Multidimensional de Medición de la Pobreza) desarrollada por Boltvinik, la metodología define tres criterios para determinar si el hogar es pobre o no. Primero, *el criterio promedio*, en cada medición se pondera con un número de 1 a 10, se recaba el promedio y se define un criterio sobre los valores identificando si el promedio está por debajo del umbral, se clasificaría como pobre. Segundo, *la unión de los conjuntos*, quien reprueba uno o más criterios es considerada como pobre. Tercero, *la intersección de conjuntos*, es dicotómico y contrario al segundo criterio, para ser pobre hay que estar por debajo de todos los umbrales. También se incluye en la medición el tiempo disponible, y una serie de factores de calidad de vida, establecidas por el NBI (Boltvinik & Damian, 2019). El estudio alcanzó los siguientes resultados: 1) El porcentaje de pobres incremento entre 1992 y 2014 medido tanto por el MMIP como por el NBI. 2) existe estancamiento de la cantidad de pobres con una o más carencias. 3) entre 2006–2014 aumento la incidencia, la intensidad y la incidencia acumulada de la pobreza. 4) Crecimiento de la pobreza extrema y la desigualdad como determinante entre entes federativos y población urbana, metropolitana y rural.

Variación del IPM en el sector Cristo Rey y Brisas de Pamplonita 2019–2021

Por otra parte, Reyes & López (2016) plantean un método diferente de medición multidimensional de la pobreza, en su tesis *“El Método de Bienestar Socioeconómico (MBS) como alternativa para la medición multidimensional de la pobreza: una visión desde los salarios”* establecen como objetivo utilizar el salario mínimo establecido como un garante del nivel mínimo de bienestar y satisfacción de las necesidades básicas, es decir, la renta equivalente al salario mínimo como umbral para medir la pobreza multidimensional. La metodología del estudio constituye una visión del umbral de renta vinculado al Salario Mínimo como determinante del nivel de vida. La dimensión del ingreso se considera con las Necesidades Insatisfechas (NI) para obtener un Índice de Bienestar Socioeconómico (IBS) el cual busca expresar cuantitativamente las condiciones de vida de los individuos, de acuerdo a la satisfacción de necesidades. El estudio permite tanto la medición de la pobreza, como de la desigualdad y la movilidad social.

El resultado de la pobreza por ingresos según el método del MBS es de 77,4%, porcentaje similar al calculado por el MMIP (76,2%). Se identificó que el 80% de la población mexicana puede determinarse como pobre por Necesidades Insatisfechas, NI. En este sentido, el MMIP establece el 75,9% y CONEVAL el 74,2% de la población como pobre por NBI. La medición multidimensional de la pobreza determinada con el MBS identifico que el 82% de la población mexicana es pobre. Así mismo, el MMIP establece un porcentaje similar (84,3%).

Sánchez, Maturana, & Manzano (2020) plantean una medición alternativa de la pobreza multidimensional en Colombia, que incorpora dimensiones no convencionales, variables continuas y pseudo continuas, en Colombia. Siguiendo la metodología desagregación propuesta por Bourguignon y Chakravarty, con base en las capacidades de Amartya Sen. El enfoque ByCh se fundamenta como un indicador con varias dimensiones, variables y umbrales unidimensionales. Para identificar a los pobres se toma un criterio de *unión*, que establece que, si una persona tiene privación de una dimensión, es pobre. Una vez identificado el número de pobres, se establece un indicador que muestre el nivel de pobreza: Número de pobres, numero de dimensiones donde hay privación y la distancia con respecto al umbral en cada dimensión. El ByCh se establece:

$$ByCH_{\alpha}^{\theta}(X; z) = \frac{1}{n} \sum_{i=1}^n \left[\sum_{j=1}^m a_j \left(s_{ij} \left(1 - \frac{x_{ij}}{z_j} \right) \right)^{\theta} \right]^{\frac{\alpha}{\theta}}$$

donde, X es una matriz nxm– n individuos y m atributos

z, vector de umbrales unidimensionales

aj, ponderación de la dimensión j, cuya sumatoria es 1.

Variación del IPM en el sector Cristo Rey y Brisas de Pamplonita 2019–2021

x_{ij} , valor del atributo j del individuo i y z_j

α , parámetro de aversión de la pobreza

θ , parámetro de elasticidad de sustitución entre dimensiones.

si $\alpha > 0$ se tiene en cuenta las brechas entre los niveles de cada dimensión y el umbral

si $\alpha > 1$ hay una mayor sensibilidad a quienes tienen mayores niveles de privación

si $\theta = 0$ las dimensiones se sustituyen de manera perfecta

si $\theta \rightarrow \infty$ no hay sustitución entre dimensiones

El estudio alcanzo interesantes resultados. Bogotá presenta los menores niveles de pobreza y de severidad de la misma, en Valle del cauca hay un aumento sistemático de la pobreza entre 2011 y 2012, y en la región oriental y en Bogotá aumento la pobreza pentadimensional entre 2014 y 2016, la región pacifica presenta los niveles más altos de pobreza.

Se ha enseñado a lo largo de la sección las diferentes metodologías propuestas por los autores con el objetivo principal de medir la pobreza en términos tanto monetarios como multidimensionales. Es importante resaltar que todas metodologías anteriormente propuestas llegan al fin último, que es medir los niveles de pobreza en la sociedad. En este orden, autores como Anaya, Buelvas, & Valencia (2015) y Torres (2019) utilizan modelos econométricos para medir la incidencia de las variables endógenas sobre la pobreza.

Anaya, Buelvas, & Valencia (2015) realizaron un cálculo de medición de la pobreza basado en un modelo econométrico de respuesta cualitativa. En el estudio se busca revelar las características de las familias de la ciudad de montería, con mayores probabilidades de estar en situación de pobreza, a través de un análisis de regresión binomial, probabilístico. La estimación del modelo econométrico Probit que hace parte de modelos de respuesta cualitativa de corte transversal, en el que se establecen variables dicótomas, 1 (si la familia es pobre) y 0 (si no lo es). La información fue recolectada por una encuesta de tipo de calidad de vida. Se concluyo que los determinantes de mayor impacto en la pobreza monetaria son: en analfabetismo de los jefes de hogar, la escasa educación y el tamaño de los hogares. Así mismo, la informalidad, los trabajadores por cuenta propia, y las actividades del sector agropecuario, incrementa la probabilidad de vivir en condición de pobreza. De manera más fuerte influye en Desempleo en el jefe del hogar.

Torres (2019) describe la modelización del Índice de Pobreza Multidimensional por medio de una metodología econométrica, vinculando la tenencia de vivienda como un factor

Variación del IPM en el sector Cristo Rey y Brisas de Pamplonita 2019–2021

determinante de la pobreza. se realizó un modelo econométrico, con un tamaño de muestra de 20.167 hogares en 2013, 18.838 en 2014, 21.138 en 2015 y 21.087 en 2016. Las variables endógenas incluidas dentro del modelo fueron cualitativas, es decir, Dicótomas en su mayoría. En el caso de variables como la edad del jefe del hogar, el número de cuartos en la vivienda y el número de personas en el hogar, son variables discretas. El modelo conto con 17 variables que explican el índice de pobreza, estas son: Numero de cuartos en la vivienda, Numero de personas en el hogar, Privación por Bajo Logro Educativo, Privación por Inasistencia Escolar, Privación por Desempleo de Larga Duración, Privación por no aseguramiento en salud, Privación por no acceso a fuente de agua mejorada, Privación por inadecuada privación de excretas, entre otros. Según los resultados fundamentados en la investigación, se concluye que la tenencia de vivienda no es la característica de los hogares que más impacta el índice de pobreza multidimensional. Sin embargo, el hecho de contar con una vivienda adecuada genera seguridad que se ve reflejada en la confianza de la sociedad para asumir nuevos retos de desarrollo.

La vivienda como determinante de pobreza, a nivel econométrico no explica el nivel de pobreza de una familia. Sin embargo, la ubicación de la vivienda si impacta el nivel de pobreza del hogar. Con respecto a esto, Gutiérrez, Cortes, & Montaña (2020) en su estudio sobre *pobreza multidimensional y su relación con el espacio: caso de estudio para Colombia*. Tuvo como finalidad determinar la relación de dependencia espacial de la pobreza a nivel de indicador departamental, casco urbano y zona rural en el país. El estudio es de tipo descriptivo, permitiendo conocer las características, configuración y medición del índice en cuestión. Por otra parte, tiene un enfoque correlacional, ya que determina la dependencia espacial en la cuantificación del IPM en los departamentos de Colombia, los datos han sido reunidos como variables cuantitativas de corte transversal, con base en datos del DANE. Los resultados alcanzados enseñan que la ubicación geográfica es fundamental para la determinación de la pobreza, en tanto que, un departamento que presente vecinos que ostenten altos o bajos índices de pobreza es un factor fundamental para sus propios indicadores, como resultado de externalidades y migración.

La pobreza no solo es explicada por la tenencia de vivienda o la ubicación de la misma, factores como el acceso a una educación de calidad inciden de manera directa en la medición de dicho índice. Los autores Martínez (2020) y Thiriat (2020), estudian el cambio de modalidad educativa que trajo consigo la pandemia y las privaciones en materia de acceso a internet y tenencia de computador o celular, y como esto impacta en la medición del IPM, dentro del rubro de la educación.

El cambio que trajo consigo la pandemia por Covid-19 en Colombia, cabeceras, centros poblados y rural disperso, ha expuesto la necesidad de cambiar el sistema educativo tradicional, al respecto Martínez & Gamboa (2020) muestra en su estudio realizado en Chiapas, México, los

Variación del IPM en el sector Cristo Rey y Brisas de Pamplonita 2019–2021

obstáculos en materia de pobreza, acceso a bienes (internet, computador, celular) y rezago educativo, que no hacen posible la implementación efectiva de los programas de aprendizaje en casa. El estudio realizó revisión de fuentes oficiales y sistematización de los datos estadísticos establecidos por el INEGI y la SEP de 2015 a 2019, de la misma manera se utilizaron los Sistemas de Información Geográfica para la representación espacial de los datos determinantes. Se realizó desde un enfoque cuantitativo de investigación, permitiendo la cuantificación y análisis de los datos referentes a los contextos socioeconómicos y educativos. Se concluye que Los hogares de los tres estados de Chiapas no cuentan con el acceso a los bienes necesarios para el trabajo escolar desde el hogar, bajo los estándares de la educación multimodal por la pandemia. Se analiza que estos programas educativos, no fueron diseñados para las realidades sociales en que se encuentra el país, de acuerdo a lo anterior, se estima un crecimiento de las brechas de desigualdad educativa y deserción escolar.

De forma semejante, Thiriat (2020) estudio el problema de la pobreza desde la dimensión educativa, determino cómo las tecnologías de la información y las comunicaciones pueden ser incluidas en la medición de la pobreza multidimensional en Colombia. Indicadores como la tenencia de celular y computador, el alfabetismo digital, el acceso al servicio de internet y e-salud, son determinantes que permiten el proceso de formación educativa en las nuevas generaciones, y que además apuntan a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y política pública en materia de aumentar el nivel de vida y la reducir los niveles de la pobreza. Para el estudio, se incorporó el acceso a internet en hogares, como indicador de la dimensión de educación dentro del cálculo del Índice de Pobreza Multidimensional–IPM, método desarrollado por Alkire y Foster, tomando datos de la Encuesta Nacional de Calidad de Vida. Teniendo en cuenta la inclusión de la privación de acceso a Internet, las tasas de incidencia de pobreza multidimensional se presentan en la región pacífica y Atlántica con mayor fuerza, la primera con 46,1% y la segunda con 35,6% para un límite de pobreza (K) equivalente a 5/16 y para un $K=6/16$, presentan 27,6% y 22,3% respectivamente.

A nivel Municipal, no existen muchos estudios de pobreza multidimensional, por su parte, Rojas (2018) en su tesis "*Análisis de la pobreza multidimensional: caso aplicado al barrio Arenal en el municipio de Pamplona, Norte de Santander*" estudio la problemática socioeconómica que engloba la pobreza en la comunidad del Arenal. En la investigación se utilizó una metodología descriptiva y explicativa, en la cual se realizó trabajo de campo o investigación directa en la zona de estudio. Se aplicó un instrumento de recolección de datos a una muestra de 127 familias del sector. Rojas obtuvo que, se da un alto grado de incidencia de la pobreza en la población de estudio, el barrio cuenta con pobreza material, urbana, social, infantil, relativa y estructural. se

Variación del IPM en el sector Cristo Rey y Brisas de Pamplonita 2019–2021

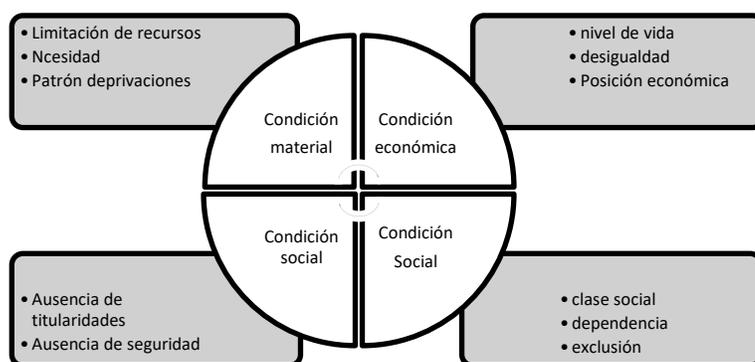
presenta un alto porcentaje de trabajadores informales con rentas que no les permiten acceder al mínimo de necesidades alimenticias.

3.2. Marco Teórico

La inquietud por los altos índices de población en condición de pobreza ha llevado a que este término sea materia de estudio de muchos autores. Desde los que se desglosan diferentes disciplinas de las ciencias sociales, estudiosos historiadores, sociólogos y principalmente economistas, dan sus mayores aportes al estudio de este fenómeno.

la Real Academia Española lo define como una cualidad de escasos o carencia de lo necesario para el sustento de la vida (Real Academia Española, 2019). Paul Spicker (2009) establece que es un fenómeno multidimensional, en tanto su explicación depende de factores diversos. El autor ha establecido once conjuntos de conceptos de pobreza, como se cita en (Gimenez & Valente, 2016):

Ilustración 1 Aspectos similares en diferentes conceptos de pobreza



Fuente: elaboración propia con base en Spicker (2009)

Condición material

- ✓ *El patrón de privaciones:* establece que no todas las necesidades conllevan a la pobreza, por tanto, depende de la gravedad de la privación.
- ✓ *Necesidad:* es la carencia de bienes y servicios necesarios para satisfacer una necesidad.
- ✓ *Limitación de recursos:* se habla de pobreza si la limitación se debe a la necesidad o ausencia de recursos, no toda necesidad insatisfecha se debe a la falta de recursos.

Condición económica

- ✓ *Nivel de vida:* en qué términos se está por debajo de un nivel específico, por lo general esto está estandarizado en los países.

Variación del IPM en el sector Cristo Rey y Brisas de Pamplonita 2019–2021

- ✓ *Desigualdad*: establece una brecha en la distribución del ingreso, se tiene en cuenta medición como el índice de Gini, la curva de Lorenz y el coeficiente de Theil.
- ✓ *Posición económica*: se establece en función de la capacidad económica de la sociedad, por lo general esta estandarizada.

Condición social

- ✓ *Clase social*: identifica la posición de un estrato socio económico.
- ✓ *Dependencia*: identifica a quienes tienen subsidios y beneficios del Estado, debido a su carencia de medios.
- ✓ *Exclusión*: incluye la estigmatización y el rechazo. Las personas en situación de pobreza no pueden integrarse y participar en una vida social normal.
- ✓ *Carencia de seguridad básica*: vulnerabilidad ante riesgos sociales.
- ✓ *Ausencia de titularidades*: las personas con titularidades no son pobres (Gimenez & Valente, 2016)

La pobreza significa que se niegan las oportunidades y las opciones más fundamentales del desarrollo humano (PNUD, 2019). La privación puede significar no solo falta de artículos necesarios para el bienestar material, sino la denegación de la libertad de vivir una vida tolerable. (PNUD, 1997, pág. 17). La definición de pobreza en la perspectiva de desarrollo humano, es la “denegación de oportunidades y las opciones más fundamentales de desarrollo humano”. Dentro de los determinantes más fundamentales del desarrollo se tiene: vivir una vida larga y sana, tener educación, disfrutar un nivel decente de vida, también se incluye, la libertad política, la garantía de derechos humanos, y la mera libertad de estar en público sin sentir vergüenza, ni rechazo (PNUD, 1997).

Según el Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo (2019), la pobreza va más allá de bajos ingresos. Un individuo en situación de pobreza “...carece de esperanza, sentido de propósito y dignidad; desde su situación de marginalidad, solo les queda contemplar a otras personas que prosperan y se enriquecen cada vez más”. se hace énfasis en la carencia de oportunidades de salir de la situación de pobreza, son muchas personas que han escapado de este fenómeno, sin embargo, aún son muchos los que “...no tienen las oportunidades ni recursos para tomar las riendas de sus vidas” (PNUD, 2019).

El Banco Mundial define la pobreza como la incapacidad de alcanzar un nivel mínimo de vida. El objetivo principal del BM es poner fin a la pobreza extrema, con base en el primer objetivo de desarrollo sostenible (Banco Mundial, 2020)

Variación del IPM en el sector Cristo Rey y Brisas de Pamplonita 2019–2021

La pobreza se focaliza principalmente en la perspectiva de la capacidad, basada en la carencia de oportunidades determinada por las limitaciones sociales y por las condiciones personales (Sen, 2002). Según el concepto de capacidad se centra la atención en los funcionamientos que una persona puede lograr o no, y en las opciones que una persona tuvo, pero opto por no usar. Por ejemplo, una persona rica y sana que se desnutre con el ayuno, puede distinguirse de una persona que se desnutre por falta de medios o por una enfermedad. (PNUD, 1997, pág. 18)

Desde la perspectiva de las capacidades Amartya Sen define la pobreza como "...la privación de capacidades básicas y no solo de una renta baja", tal privación puede manifestarse en "...un grado significativo de desnutrición, una mortalidad prematura, un elevado nivel de analfabetismo y otros fracasos". por tanto, la pobreza establece un inconveniente para que las personas alcancen lo que desean (Gimenez & Valente, 2016). El criterio de capacidades concilia los conceptos de pobreza absoluta y relativa. Con respecto a la pobreza absoluta se refiere a un ingreso inferior a la línea de pobreza definida, y es relativamente pobre si corresponde a un grupo de ingreso inferior (como el 10% más pobre) (PNUD, 1997)

La pobreza presenta tres perspectivas: primero, *la perspectiva del ingreso*, que estipula que una persona es pobre cuando su nivel de ingreso es inferior a la línea de pobreza que se ha definido para su país, la cual se define en términos de tener ingresos para comprar una cantidad determinada de alimentos. Segundo, *la perspectiva de las necesidades básicas*, en la cual la pobreza es la carencia de todos los bienes materiales para satisfacer las necesidades humanas. Se incluye no solo la privación de ingresos, sino también la necesidad de servicios de salud, educación y vivienda. Tercero, *la perspectiva de las capacidades*, la pobreza representa la escasez de ciertas capacidades básicas para funcionar, como estar vestido, bien alimentado, habitar una vivienda digna, evitar la morbilidad prevenible, entre otros (PNUD, 1997).

La teoría del desarrollo humano mide el logro medio de un país en tres dimensiones básicas de desarrollo humano: la longevidad, los conocimientos y un nivel decente de vida. El IDH (Índice de Desarrollo Humano) contiene tres variables: esperanza de vida, logro educacional (alfabetismo y matriculación combinada) y PIB real per cápita (PNUD, 1997). El IDH busca medir el bienestar que logran las personas y el nivel de desarrollo de la sociedad, en términos de disminución de la pobreza y mejora de la calidad de vida de la población vulnerable.

La teoría del desarrollo humano y los diferentes índices que ha presentado el PNUD para medir la privación que sufre la población en condición de pobreza están fundamentadas en la teoría de las capacidades de Amartya Sen.

Variación del IPM en el sector Cristo Rey y Brisas de Pamplonita 2019–2021

En 1980 es acuñado por primera vez el termino capacidades, por el economista indio Amartya Sen. Este concepto nace para evaluar el bienestar individual y además ser usado en diversos ámbitos de estudio de la economía del bienestar, por tanto, es útil en el desarrollo de políticas públicas que propendan el desarrollo individual en materia de educación, salud y bienestar social. Por otra parte, la teoría es usada para evaluar la desigualdad, la pobreza, la ausencia de desarrollo y la calidad de vida (Cobos, 2004)

La teoría no es una metodología de medición de las privaciones, sin embargo, ofrece un referente normativo y crítico, para evaluar los problemas sociales de desigualdad, pobreza y escaso desarrollo. Sen establece la diferencia entre funcionamiento y capacidades. El funcionamiento son actividades, logros, un estado deseable, todo aquello que la persona logra ser y hacer, como estar bien alimentado, gozar de buena salud, no padecer enfermedades evitables, a esto le llamo funcionamiento simple. El funcionamiento complejo, implica el hecho de ser feliz, tener dignidad y ser capaz de participar en sociedad. (Urquijo, 2014)

El funcionamiento difiere de las capacidades, estas últimas representan una suma de funcionamientos, y reflejan la libertad de la persona de alcanzar aquello que valora. Por tanto, la capacidad es una combinación de funcionamientos que se pueden conseguir, como la habilidad de estar bien nutrido. La capacidad representa una valoración de las condiciones económicas, políticas y sociales en las que vive el individuo. Además, representa la libertad que tiene una persona de vivir una u otra vida. (Urquijo, 2014)

La ausencia de estas capacidades individuales es una muestra de desigualdad, ausencia de desarrollo y bienestar social, y detrimento en la calidad de vida. Sen establece cinco tipos de libertad que sirven como fundamento de la medición de la pobreza multidimensional, que se muestran a continuación.

Tabla II Concepción de libertad para Sen

Libertad	Definición
Política	Capacidad de la población para influir en las decisiones de la sociedad, como los derechos de expresión, reunión, voto, participación en referendos, cabildo abierto, y otros mecanismos de participación.
Servicios económicos	Derecho de disfrutar sus recursos y prosperar. Tiene una relación con la distribución de la riqueza y con el mercado financiero.

Variación del IPM en el sector Cristo Rey y Brisas de Pamplonita 2019–2021

Oportunidades sociales Todos los servicios públicos que ofrece una sociedad para la mejora de las personas que la conforman, como lo es la educación. Tiene fuerte interrelación con los servicios económicos y la libertad política, ya que una persona analfabeta no podrá disfrutar de estas libertades

Garantías de transparencia de Corrupción de instituciones y entes gubernamentales

Seguridad protectora Provisión de subsidios para la población más vulnerable.

Fuente: Desarrollo y libertad de Amartya Sen, como se cita en (Cobos, 2004)

3.2.1. Tipos de pobreza

Tabla III Tipos de Pobreza

Tipo de pobreza	Definición
Material	<i>Incluye tanto la carencia de bienes materiales, como la carencia en términos de escolaridad, desigualdad en la renta, analfabetismo y precariedad laboral.</i>
Rural	<i>Se genera cuando la respuesta a una mejora en la situación económica, no es igual de positiva en las zonas rurales que en las urbanas, es decir, se da mejores condiciones de desarrollo en la zona urbana</i>
Urbana	<i>Se da en ciudades con alto flujo de emigración, las familias inmigrantes suelen ser receptoras de bajos ingresos.</i>
Social	<i>Se calcula según los subsidios que reciban las personas de bajos recursos en una sociedad. Ser pobre es una categoría dentro de una sociedad</i>
Infantil	<i>La pobreza en los hogares afecta el desarrollo cognitivo, emocional y conductual de los niños, además de la salud en términos de nutrición adecuada para el desarrollo infantil.</i>
Relativa	<i>Se da en lugares con precariedad, marginados por los gobiernos y donde no se han tomado medidas pertinentes para erradicar la problemática</i>
Absoluta	<i>Se define el total de individuos bajo el umbral de pobreza, que depende del espacio geográfico y del tiempo. Para que la pobreza sea absoluta, la línea de pobreza debe estar</i>

Variación del IPM en el sector Cristo Rey y Brisas de Pamplonita 2019–2021

	<i>estandarizada para todos los países, sin importar su nivel de desarrollo</i>
Estructural	<i>Se da dentro de una sociedad con estratificación desigual, esto es, estructurado de manera no estandarizada. Por tanto, la afectación de la pobreza se da solo a un conjunto de personas.</i>
Extrema	<i>Población con ingresos por debajo de la línea de pobreza extrema, cuyos ingresos no cubren el mínimo de requerimientos alimenticios.</i>
Crónica	<i>Pobreza de largo plazo</i>
Transitoria	<i>Se refiere a la pobreza de corto plazo, temporal o estacional</i>

Fuente: *Tipos de pobreza, como se cita en (García, 2017)*

3.2.2. Medición de la pobreza monetaria y multidimensional en Colombia

Lora & Prada (2016) en su libro *“Técnicas de medición económica, metodología y aplicaciones en Colombia, capítulo cuarto, Indicadores de desigualdad, pobreza y desarrollo humano”* explican la metodología utilizada en Colombia para medir la pobreza nacional. Existen dos formas de medir la pobreza, el primero es el método indirecto llamado pobreza monetaria, mide *“la capacidad adquisitiva de los hogares respecto a una canasta de bienes y servicios considerados mínimos vitales”*. La dimensión central de esta medición es la carencia de ingresos para satisfacer las necesidades de consumo. Por definición, un individuo se considera pobre si su renta está por debajo de la línea de pobreza, es decir, el nivel de ingreso mínimo para satisfacer sus necesidades básicas. El criterio para definir los límites de pobreza establecen el valor de una canasta mínima de consumo per cápita, bajo el supuesto de que esta satisface las necesidades más básicas. A su vez, la línea de pobreza se actualiza anualmente, de acuerdo al Índice de Precios al Consumidor, y de acuerdo al lugar donde resida, cabecera o centros poblados y rural disperso.

3.2.2.1. Medición de la pobreza monetaria

En el total nacional, si un hogar está conformado por 4 personas y el ingreso total del hogar está por debajo de \$1.310.696, se considera que la familia está por debajo de la línea de la pobreza (LP). Si la familia vive en cabeceras el valor es \$1.446.296; si vive en centros poblados y rural disperso es de \$843.876, si vive en áreas metropolitanas es de \$1.602.792 y si vive en otras cabeceras es de \$1.222.460 (DANE, 2019)

Variación del IPM en el sector Cristo Rey y Brisas de Pamplonita 2019–2021

En la medición de la pobreza monetaria, se debe tener en cuenta el ingreso total y el número de personas que conforma la familia, posteriormente se debe incluir en el análisis la ubicación de la vivienda (cabeceras, rural disperso, etc.). Se divide el ingreso de la familia entre el total de los miembros y se obtiene la renta correspondiente mensual.

$$\text{Ingreso por persona} = \frac{y}{n}$$

donde y , es el ingreso total y n , el número de personas que conforman la familia.

3.2.2.2. Medición de la pobreza multidimensional

El indicador de pobreza monetaria presenta problemas en definir cual es el valor real de los ingresos, existen sesgos en la información cuando se realizan las encuestas a las familias, pues es difícil captar el valor real de los ingresos, las transferencias en términos de subsidios o servicios gratuitos. Además, dicha medición ignora factores más sociales como el acceso a servicios básicos, salud, educación y vivienda. Por tal motivo, el Departamento Nacional de Planeación, DNP, con base en la metodología propuesta por Alkire y Foster de Oxford Poverty & Human Development Initiative (OPHI), diseñó la metodología de la pobreza multidimensional en 2012, con información que proviene de la Encuesta Nacional de Calidad de Vida. (Lora & Prada, 2016)

Los criterios para determinar la pobreza multidimensional en Colombia son:

Tabla IV criterios para determinar pobreza multidimensional en Colombia

<i>Dimensión</i>	<i>Indicador</i>	<i>Ponderación</i>
Condiciones educativas del hogar	1. <i>Analfabetismo (una o más personas con más de 15 años no sabe leer y escribir)</i>	0.10
	2. <i>Bajo logro educativo (el promedio educativo para las personas de más de 15 años es inferior a 9 años de escolaridad)</i>	0.10
Condiciones de la niñez y Juventud en el hogar	3. <i>Inasistencia escolar (al menos un niño del hogar entre 6 y 16 años no asiste a la escuela)</i>	0.05
	4. <i>Rezago escolar (uno o más niños entre 7 y 17 años tiene rezago escolar)</i>	0.05
	5. <i>Barreras a servicios para cuidado a la primera infancia (al menos un niño entre 0 y 5 años no</i>	0.05

Variación del IPM en el sector Cristo Rey y Brisas de Pamplonita 2019–2021

	<i>tiene acceso simultaneo a nutrición, salud, cuidado y educación inicial)</i>	
Trabajo	6. <i>Trabajo infantil (al menos un niño en el hogar entre 12 y 17 años estan ocupados)</i>	0.05
	7. <i>Desempleo de larga duración (al menos una persona del hogar que esta desempleada lleva más de 12 meses buscando trabajo)</i>	0.10
	8. <i>Trabajo informal (una o más personas de la PEA del hogar no esta afiliada a pensión)</i>	0.10
Salud	9. <i>Sin asguramiento en salud (al menos una persona en el hogar no se encuentra afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud, SGSSS)</i>	0.10
	10. <i>Barreras de acceso a servicios de salud (alguna persona del hogar no asistio al servicio de salud teniendo una necesidad sentida)</i>	0.10
Servicios públicos domiciliarios condiciones de la vivienda	11. <i>La vivienda no tiene acceso a fuente de agua mejorada (urbano: la vivienda no cuenta con servicio publico de acueducto; rural: el agua que consumen proviene de pozo, rio, lluvia, etc.)</i>	0.04
	12. <i>Inadecuaca eliminación de excretas (no hay conexión pública de alcantarillado)</i>	0.04
	13. <i>Material inadecuado de pisos (vivienda con pisos en tierra)</i>	0.04
	14. <i>Material inadecuado de paredes exteriores (urbano: paredes exteriores en madera burda, tablón, guadua, zinc, tela, cartón, otro vegetal o sin paredes)</i>	0.04
	15. <i>Hacinamiento crítico (urbano: duermen tres o más personas en un cuarto)</i>	0.04

Fuente: DANE y DNP, documento *Conpes Social 150, 2012, como se cita en (Lora & Prada, Indicadores de desigualdad, pobreza y desarrollo humano, 2016)*

Cuando se realiza el cálculo de las privaciones se tiene que: 1 representa un determinante positivo, es decir, al menos un integrante del hogar encuestado presenta carencias en materia de

Variación del IPM en el sector Cristo Rey y Brisas de Pamplonita 2019–2021

educación, salud, trabajo, servicios públicos y condiciones de la niñez. Por el contrario, 0 representa que todos los miembros del hogar se encuentran en condiciones de satisfacción con respecto a los indicadores. Para calcular la privación o carencia, se realiza la sumatoria de todos los ponderadores que tengan 1, si este valor es mayor o igual a 0.33, se determina que el hogar es pobre.

La incidencia de la pobreza multidimensional *mide el número de personas pobres sobre el total de la población* y se define como:

$$H = \frac{q}{n}$$

Donde, q representa el número de personas pobres, y n el total de la población, no el de los hogares.

Así mismo, con la finalidad de refinar el indicador, se estima también *la tasa de incidencia ajustada* la cual engloba tanto la incidencia como las privaciones que presentan las personas.

$$M^o = A * H$$

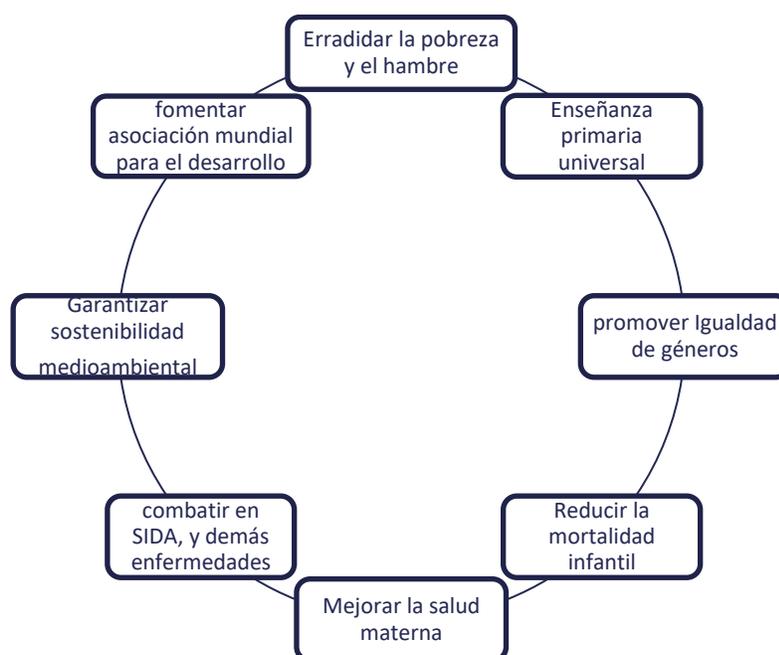
Donde, H representa la tasa de incidencia de la pobreza multidimensional, y A el promedio de proporción de las privaciones que tienen las personas que son determinadas multidimensionalmente pobres.

$$A = \frac{(P1 * N1) + (P2 * N2) + \dots + (Pn * Nn)}{\sum N}$$

Donde, P representa la suma de los ponderados para cada hogar, y N representa el número de integrantes del hogar. (Lora & Prada, 2016)

3.3. MARCO LEGAL

Colombia incorpora dentro del Plan Nacional de Desarrollo y en su legislación los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que incorporan una serie de 17 grandes propósitos sociales, ambientales y económicos con el objetivo de alcanzar unas mejores condiciones de vida en el mundo. Los ODS presentan unos objetivos que fueron diseñados por 189 países pertenecientes a la ONU, en el evento de la Cumbre del Milenio, en el año 2000. La finalidad de los ODS se muestra en la *ilustración 12* presentada a continuación:

Ilustración 2 finalidad de los Objetivos de Desarrollo sostenible

Fuente: *Objetivos de Desarrollo Sostenible, elaborados por las Naciones Unidas, como se cita en (Colciencias, 2017)*

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible toman como fundamento la teoría de desarrollo humano, la cual está basada en los lineamientos de la teoría de las capacidades de Amartya Sen. Y estas a su vez tiene como pilar la Declaración de los Derechos Humanos. El artículo 25 de los derechos humanos establece que *“Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad”* (Naciones Unidas, 1789).

Así mismo, el artículo 26 establece que *“toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales...”* (Naciones Unidas, 1789)

Es importante señalar que los planes de desarrollo tanto nacionales como a nivel local se fundamentan en los ODS y por tanto en los Derechos Humanos. El Plan Nacional de Desarrollo

Variación del IPM en el sector Cristo Rey y Brisas de Pamplonita 2019–2021

2014–2018 “Todos por un nuevo país” incorporo de manera directa 92 de las 169 metas estipuladas por los ODS. (Colciencias, 2017)

A continuación, se muestran los 17 ODS.

Tabla 5 Objetivos de Desarrollo Sostenible

1. Fin de la pobreza	2. Hambre cero	3. Salud y bienestar	4. Educación de Calidad	5. Igualdad de género
6. Agua limpia y saneamiento	7. Energía asequible y no contaminante	8. Trabajo decente y crecimiento económico	9. Industria, innovación e infraestructura	10. Resolución de desigualdades
11. Ciudades y comunidades sostenibles	12. Producción y consumo responsable	13. Acción por el clima	14. Vida submarina	15. Vida de ecosistemas terrestres
16. Paz, justicia e instituciones sólidas	17. Alianza para lograr los objetivos			

Fuente: Objetivos de Desarrollo Sostenible, elaborados por las Naciones Unidas, como se cita en (Colciencias, 2017)

A continuación, se muestran una serie de leyes fundamentadas en los ODS.

Ley 1785 de 2016

Por la cual se establece la red para la superación de la pobreza extrema– Red Unidos y se dictan otras disposiciones.

La Red Unidos es una estrategia para la superación de la pobreza extrema, que tiene como objetivo que, en este cuatrienio, 350 mil familias salgan de la situación de pobreza extrema. La Red Unidos desarrolla sus acciones bajo la coordinación del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (Art. 3). La Red Unidos se ejecuta por medio de tres componentes: acompañamiento familiar y comunitario, gestión de oferta y acceso preferente a los programas sociales del Estado, y fortalecimiento de las instituciones.

Según el artículo 5 de la ley, las familias que hagan parte de la Red Unidos deberán ser hogares que:

- a) Hogares en condición de pobreza, de acuerdo a los parámetros del DPS

Variación del IPM en el sector Cristo Rey y Brisas de Pamplonita 2019–2021

- b) Hogares beneficiarios de los programas de vivienda de interés prioritario
- c) Comunidades étnicas en situación de pobreza extrema
- d) Hogares víctimas del conflicto armado, de acuerdo a los parámetros del DPS.
- e) Hogares con madres cabezas de familia, como jefe del hogar. Según lineamientos del DPS.

La oferta de servicios sociales del Estado (art.8) son servicios sociales, relacionados directa o indirectamente al índice de pobreza multidimensional-IPM. Así mismo, se establecen los objetivos específicos de la red unidos (art.8). (DPS, 2016)

LEY 1537 de junio de 2012

Por la cual se dictan normas tendientes a facilitar y promover el desarrollo urbano y el acceso a vivienda y se dicta otras disposiciones. La Ley 1537 de 2012 tiene como objetivo resaltar la *“responsabilidad y funciones de las entidades de orden nacional y territorial, y la confluencia del sector privado en el desarrollo de los proyectos de Vivienda de Interés Social y proyectos de Vivienda de Interés Prioritario destinados a las familias de menores recursos, la promoción del desarrollo territorial, así como incentivar el sistema especializado de financiación de vivienda”*. Se presentan una serie de objetivos:

- a) Regular instrumento para que las familias en situación de pobreza tengan acceso a una vivienda digna
- b) Definir los lineamientos para la confluencia del sector privado en el desarrollo de proyectos de viviendas de interés social e interés prioritario, para familias de bajos ingresos
- c) Establecer instrumentos para la planeación, promoción y financiamiento del desarrollo territorial, la renovación urbana y la provisión de servicios de agua potable y saneamiento básico. (MinVivienda, 2012)

Decreto Legislativo 568 de 2020

Por el cual se crea el impuesto solidario por el Covid-19, dentro del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica dispuesto en el Decreto Legislativo 417 de 2020.

La Organización Mundial de la Salud declaró el 11 de marzo de 2020 que el brote del coronavirus Covid- 19 es una pandemia, por la velocidad de su propagación. Por tanto, en los términos del artículo 215 de la Constitución Política, “el presidente de la República, con la firma de todos los ministros, en caso de que sobrevengan hechos distintos de los previstos en los artículos 212 y 213 de la Constitución Política, que perturben o amenacen perturbar en forma

Variación del IPM en el sector Cristo Rey y Brisas de Pamplonita 2019–2021

grave e inminente el orden económico, social y ecológico del país, o que constituyan grave calamidad pública, podrá declarar el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.

Según la misma norma constitucional, una vez declarado el estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, el presidente de la República, con la firma de todos los ministros, podrá dictar decretos con fuerza de ley destinados exclusivamente a conjurar la crisis y a impedir la extensión de sus efectos. Que estos decretos deberán referirse a materias que tengan relación directa y específica con el estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, y podrán, en forma transitoria, establecer nuevos tributos o modificar los existentes”. (MinHacienda, 2020)

Resolución N°006 del 25 de marzo de 2020

El Congreso de la República por iniciativa del gobierno nacional, expidió la Ley 1955 de 2019, en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”. En el artículo 189 estableció la Unidad Administrativa Especial para la Alimentación Escolar. Se establece dicha resolución por el brote del coronavirus Covid-19. La Resolución 006, por la cual se modifican transitoriamente “Los Lineamientos Técnicos – Administrativos, los Estándares y las Condiciones Mínimas del Programa de Alimentación Escolar – PAE”» en el marco del Estado de Emergencia, Económica, Social y Ecológica, derivado de la pandemia del COVID-19 (Ministerio de Educación Nacional M. , 2020).

El PAE contiene alimentos que componen una ración de lácteo, proteico, cereal, azúcares y grasas, con la finalidad de mitigar el hambre en la pandemia por Covid-19.

Tabla 6 componentes de la ración para preparar en casa por beneficiario del programa-PAE

<i>Grupo de alimentos</i>	<i>Alimento</i>	<i>Cantidad</i>
<i>Lácteo</i>	<i>Leche en polvo</i>	<i>500 gr</i>
<i>Proteico</i>	<i>Leguminosas</i>	<i>500 gr</i>
	<i>Huevos</i>	<i>4 unid.</i>
	<i>Atún o sardinas</i>	<i>4 latas</i>
<i>Cereal</i>	<i>Arroz, pasta o harina</i>	<i>1 kg</i>
<i>Azúcares</i>	<i>Panela</i>	<i>250 gr</i>
<i>Grasas</i>	<i>Aceite o margarina</i>	<i>250 ml o cm3</i>

Fuente: Programa de Alimentación Escolar-PAE, (Ministerio de Educación Nacional M. , 2020).

3.4. MARCO CONTEXTUAL

3.4.1. Ubicación geográfica

El municipio de Pamplona se encuentra ubicado en el departamento de Norte de Santander, Colombia. La “Ciudad Mitrada” como es conocida a nivel nacional, cuenta con una extensión total de 318 Km², de los cuales 1.176 Km² pertenecen al área rural y 59.214 km² al área urbana. Limita al sur con los municipios de Cacota y Mutiscua, al norte con Pamplonita y Cucutilla, al oriente con Toledo y Labateca y al occidente con Cucutilla. En cuanto a distancia de referencia, se encuentra a 75Km de San José de Cúcuta, capital del departamento, y a 124 Km de la capital santandereana, Bucaramanga. (Alcaldía, 2020)

3.4.2. División político administrativa

En concordancia con en Plan Básico de Ordenamiento Territorial, PBOT, la zona rural del municipio está conformada por 37 veredas y el sector urbano de Pamplona, se define geográficamente en 43 barrios. Para efectos de estudio se trae a consideración los sectores estudiados.

Sector	Área (m ²)
Cristo Rey parte alta	185.062 m ²
Cristo Rey parte baja	95.063 m ²
Mirador de Cristo Rey	69.978 m ²
Brisas de Pamplonita	47.769 m ²

Fuente: Elaboración propia con base en Plan Básico de Ordenamiento Territorial Pamplona (PBOT, Plan Básico de Ordenamiento Territorial 2015, 2015)

En el Censo General de 2005 realizado para el perfil de Pamplona, se obtuvo que el 12,6% de los pamploneses habitan en un cuarto o habitación, el 17,7% en un apartamento y el 69,6% en una casa. Por otra parte, se tiene que el 4,5% de los ciudadanos tienen negocios o una actividad económica en sus hogares, entre los cuales se encuentran tiendas de barrio y el servicio de alimentación estudiantil. (DANE D. A., 2005). En relación al acceso a servicios públicos se obtuvo que el 98,4% de las viviendas tiene conexión a energía eléctrica, el 90,6% posee servicio de alcantarillado, el 90,9% tiene servicio de acueducto, el 40,5% tiene servicio de telefonía, y para el año 2005 el 0% de la población poseía servicio de gas natural, situación que para el año 2020 ha cambiado, ya que actualmente el municipio cuenta con servicio de gas natural, se evidencia en la mayor parte de la población, que existe la satisfacción de necesidades básicas. (DANE D. A., 2005)

Variación del IPM en el sector Cristo Rey y Brisas de Pamplonita 2019–2021

De acuerdo a datos presentados por el DANE, se tiene que el 46,7% es población masculina y el 53,3% son mujeres. Se da mayor concentración de la población por edades, en los rangos entre 15–19, 20–24, 25–29, esto se debe a efectos de la migración, y también a la llegada de jóvenes de todas partes del país que participan en la población estudiantil de la Universidad de Pamplona y el Instituto Superior de Educación Rural, ISER. (DANE D. A., Censo Nacional 2005 Perfil Pamplona–Norte de Santander, 2005)

Con respecto a la asistencia escolar se tiene que el 58,5% de la población en el rango 3–5 años asiste a un establecimiento educativo formal. El 95,5% del rango 6–10 años y el 89,1% del rango 11–17 años asiste a una institución educativa y goza del derecho a la educación (*DANE D. A., Censo Nacional 2005 Perfil Pamplona–Norte de Santander, 2005*). Sin embargo, queda un reducido porcentaje de la población infantil y adolescente que no accede a la educación, lo ideal es que el 100% de la niñez acceda al servicio gratuito de educación. Por otra parte, solo en 4,4% de población mayor de 25 años accede a estudios técnicos o universitarios, se analiza que cuanto mayor es la edad del individuo mayor es la deserción escolar.

En cuanto al nivel educativo alcanzado el 25,8% logra culminar sus estudios de educación secundaria, el 23% de los pamploneses alcanzan un título profesional y solo un 2,7% de la población logra hacer una especialización, maestría o doctorado. Esto se debe a la falta de oportunidades económicas que presentan los individuos para pagar la educación superior. Por otra parte, la población residente sin ningún grado de educación, representa un 6,2%.

El municipio de Pamplona dentro de sus actividades económicas se concentra en el trabajo agrícola y la comercialización de la producción cultivada, las 37 veredas correspondientes al sector rural producen bienes de consumo como papa pastusa, papa amarilla, arracacha, arveja, zanahoria, brócoli, coliflor, lechuga de todo tipo, frijol, fresa, durazno, entre otros. La producción es vendida en el casco urbano y llevada a ciudades como San José de Cúcuta y Bucaramanga. Así mismo, se comercializa ropa y calzado en la zona céntrica del municipio.

Las actividades económicas desarrolladas, corresponden a: 65,7% comercio al por menor, el 23,65 se dedica al sector de servicios (hotelería, restaurante, cafeterías, servicios financieros, servicios de telefonía), el 7,3% se dedica a la industria, y el 0,7% a otras actividades. Los establecimientos con mayor número de empleados (0 a 10 empleos) corresponden al comercio que es la actividad más frecuente (66,9%). Se puede analizar que el comercio al por menor agudiza el problema de trabajo informal y por ende los ingresos de las familias. Por otra parte, el sector industrial no representa gran participación y requiere de mayor fortalecimiento.

3.5. CONTEXTUALIZACION A NIVEL SECTORIAL– CRISTO REY

El semillero de investigación “*desarrollo económico*” de la Universidad de Pamplona, en cabeza del docente Carlos Gualdrón, realizó un proyecto de caracterización socioeconómica de la población urbana del municipio de Pamplona, en la investigación se recolectan datos sociales y económicos de la mayoría de los barrios, en esferas de educación, salud, empleo, vivienda, relaciones sociales en la comunidad, nivel de ingreso y ahorro de la población, y otros. Para la presente investigación se toman datos concernientes al barrio Cristo Rey, la muestra está constituida por 50 familias, sin embargo, es importante resaltar que no se poseen datos de Brisas de Pamplonita y por tanto se puede dar un sesgo de la información.

✓ Educación

A nivel del barrio Cristo Rey el logro educativo alcanzado por la población evidencia que el 46,9% de la población alcanza un nivel de básica secundaria, el 18,4% solo alcanza estudios de básica primaria, el 14,28% estudios técnicos, y tan solo el 18,4% de la población accede a estudios profesionales. Se analiza que la población ha presentado deserción escolar a nivel profesional, la mayor parte de la población solo llega a cursar el bachillerato. Las causas de la deserción escolar muestran que el 34,7% abandono sus estudios por falta de tiempo, el 30,6% por los altos costos que incurre la educación, el 24,5% por carencia de recursos, el 8,16% por falta de interés y el 61,20% por otros motivos.

✓ Salud

El 59,18% de la población accede a un régimen de salud subsidiado y el 40,82% a un régimen contributivo, la mayor parte de la población goza del servicio gratuito de salud, sin embargo, en cuanto a percepción del servicio de salud solo el 10,2% de la población lo cataloga como muy bueno, el 44,9% lo califica como un mal servicio y el 12,24% como un muy mal servicio. Estas cifras dejan claro la percepción en cuanto a eficiencia y eficacia del sistema de salud del municipio. En cuanto a la percepción en materia de capacitación de los profesionales que prestan el servicio, el 61,22% de la sociedad considera que, si están bien capacitados, y el 34,7% opina que debe mejorar la capacitación de los mismos. (Gualdrón, 2019).

✓ Vivienda

La población del barrio en materia de vivienda presenta que el 89,80% de las familias vive en una casa y el 10,20% en apartamento. En cuanto a propiedad de la vivienda se tiene que el 57,15% vive en inmueble propio o perteneciente al núcleo familiar, y el 42,90% paga arrendamiento de la vivienda. En cuanto al material de las viviendas se muestran en la *ilustración*

Variación del IPM en el sector Cristo Rey y Brisas de Pamplonita 2019–2021

8. Se tiene que el 46,93% de las viviendas con en ladrillo, el 51% de bloque, 2,04% de bareque; en los datos suministrados por la caracterización no se evidencia que haya viviendas en madera, lona y otros materiales, sin embargo, la evidencia empírica muestra que, si existen familias que habitan en viviendas en condiciones de precariedad y con materiales ineficientes, es deber de esta investigación mostrar el porcentaje de familia que no están gozando de una vivienda en condiciones dignas.

4. Resultados

4.1. Líneas de Privación

A partir de esto se fija una línea de corte de privación para cada indicador, con esto se determina si el hogar esta privado o no privado con respecto a las variables.

Tabla VII Línea de corte de Privación para cada variable

Variable	Descripción	Línea de Privación	Privación
Condiciones educativas del hogar			
1. Analfabetismo	Al menos 1 persona del hogar no sabe leer y escribir	Persona mayor de 15 años que no sabe leer y escribir	1 si 0 no
2. Bajo logro educativo	Nivel académico alcanzado y último año aprobado	El promedio educativo de las personas del hogar es inferior o igual a básica secundaria (9°), es decir 9 años de escolaridad.	1 (Preescolar, básica primaria y básica secundaria) 0 (media, media sin título, media con título, universitario con título, universitaria sin título, postgrado)
Condiciones de la niñez y la juventud			
3. Rezago educativo	Atraso, abandono o no conclusión del nivel educativo	*al menos un niño mayor de 7 años tiene rezago escolar de por lo menos 1 año	1 privación por rezago escolar 0 no privación

Variación del IPM en el sector Cristo Rey y Brisas de Pamplonita 2019–2021

			*al menos 1 persona mayor de 17 años llevo a cursar solo básica primaria o secundaria	
4. Inasistencia escolar	Los niños no asisten colegio escuela	no al o	Al menos un niño mayor de 6 años no asiste al colegio *para 2020 en confinamiento– desconexión de clases virtuales	1 privación por inasistencia 0 no privación
5. Barreras a cuidados a la primera infancia	Acceso simultaneo a nutrición, salud, cuidado y educación inicial	a	Al menos un niño entre 0 y 5 años no goza de salud, alimentación, educación inicial y cuidado	1 privación por barreras 0 no privación
6. Trabajo Infantil	Trabajo menores de 17 años	en	Al menos 1 niño del hogar entre 7 y 17 años está ocupado	1 privación por trabajo infantil 0 no privación
Condiciones de empleo				
7. Desempleo	Carencia de empleo y salario	de	Al menos 1 persona del hogar lleva 2 meses o más buscando trabajo	1 privación por desempleo 0 no privación
8. Trabajo Informal	Empleos fuera de la normatividad, que no cotizan seguridad social	fuera de la	Tipo de actividad que realiza Al menos una persona del hogar no cotiza seguridad social	1 privación por informalidad 0 no privación 0 es jubilado
Condiciones de Salud				
9. Sin afiliamiento en salud			Al menos una persona del hogar no se encuentra afiliada a sistema de salud	1 privación por salud 0 no privación

Variación del IPM en el sector Cristo Rey y Brisas de Pamplonita 2019–2021

10. Barreras al servicio de salud		*no se encuentra afiliado a un régimen de salud. *barreras físicas del ser *barreras de tipo geográfico, institucionales, administrativas, preferencias o económicas.	1 privación por barreras en salud 0 no privación
Condiciones de la vivienda y servicios públicos			
11. Sin acceso a fuente de agua mejorada	La vivienda cuenta con servicio acueducto	La vivienda no cuenta con servicio de acueducto	1 privación por acceso de agua inadecuada 0 no privación
12. Inadecuada eliminación de excretas	Conexión pública de alcantarillado	La vivienda no cuenta con conexión a alcantarillado publico	1 privación por inadecuada eliminación de excretas 0 no privación
13. Material inadecuado de pisos		La vivienda tiene pisos en tierra o en cemento en mal estado	1 pisos en tierra o arena, cemento (en mal estado) 0 no privación
14. Material inadecuado de paredes exteriores		Material predominante de paredes exteriores: madera burda, tabla, tablón, guadua, caña, zinc, tela, cartón, plástico.	1 privación por inadecuado material de paredes 0 no privación
15. Hacinamiento crítico		3 o más personas duermen en un cuarto	1 privación por hacinamiento 0 no privación

Fuente: Datos suministrados de metodología Alkire y Foster (Lora & Prada, 2016)

Variación del IPM en el sector Cristo Rey y Brisas de Pamplonita 2019–2021

4.2. Identificación del Índice de Pobreza Multidimensional 2019 – 2021

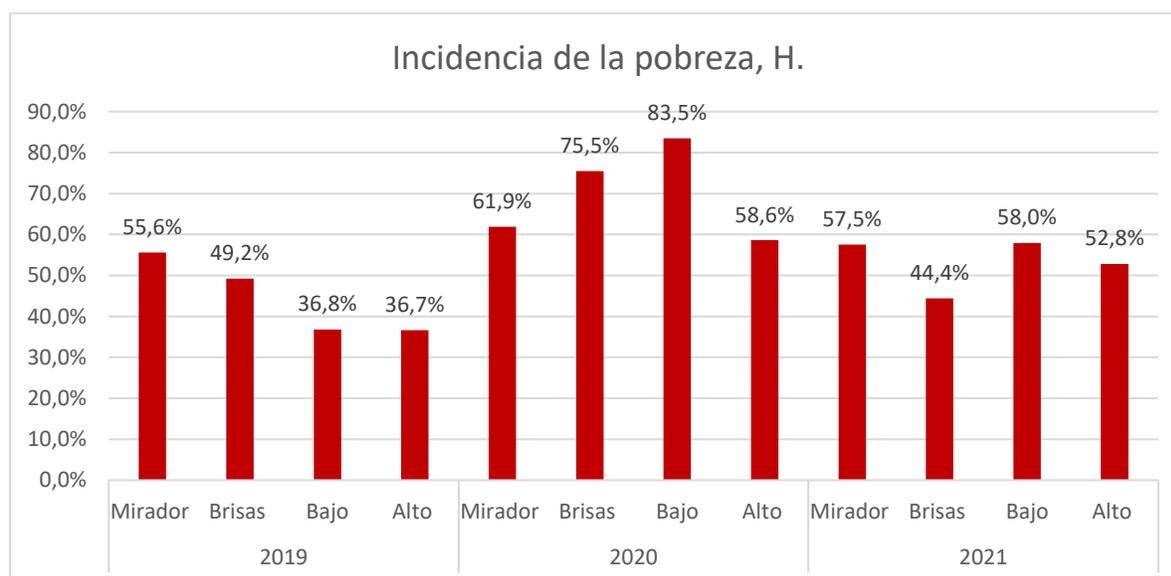
La incidencia de la pobreza multidimensional, H , se define como el número de personas pobres multidimensionalmente sobre el total de la población. La incidencia de la pobreza es el “porcentaje de individuos que son clasificados como pobres, por tanto, es un indicador que permite observar la probabilidad no condicionada de que un hogar de un sector sea pobre” (DANE, 2012). La incidencia de la pobreza establece el porcentaje de población en condiciones de pobreza multidimensional sobre la población total, por tanto, está dada por:

$$H = \frac{q}{n}$$

Donde, q representa el número de personas en condición de pobreza multidimensional y n , es el total de la población.

De acuerdo a los datos obtenidos la incidencia de la pobreza para cada uno de los subsectores es la que presenta se presenta a continuación.

Gráfica II Incidencia de la pobreza 2019 – 2021



Fuente: elaboración propia, bases de datos soportadas por el Sisbén 2019 – 2020, bases de datos 2020 – 2021 soportadas por recolección propia.

Tabla VIII Incidencia de la Pobreza 2019– 2021

Incidencia de la pobreza, H			
Subsector/año	2019	2020	2021

Variación del IPM en el sector Cristo Rey y Brisas de Pamplonita 2019–2021

Mirador de Cristo Rey	55,6%	61,9%	57,5%
Brisas de Pamplonita	49,2%	75,5%	44,4%
Cristo Rey Bajo	36,8%	83,5%	58%
Cristo Rey Alto	36,7%	58,6%	52,8%

Fuente: elaboración propia, bases de datos soportadas por el Sisbén 2019 – 2020, bases de datos 2020 – 2021 soportadas por recolección propia.

Dando una mirada a la información recolectada en el Gráfica II, se puede considerar que en el barrio Mirador de Cristo Rey la proporción de población en condición de pobreza multidimensional fue de 55,6% en 2019, 61,9% en 2020, el año en que se dio la crisis sanitaria y 57,5% en 2021, cuando se empieza a hablar de reactivación económica. En el caso del subsector Brisas de Pamplonita el porcentaje de población pobre fue de 49,2% en 2019, situación que se agudizo durante el 2020, con un total de 75,5%, y disminuyo prestamente en 2021 con un total de 44,4%, cabe resaltar que es un sector fuertemente permeado por invasiones de población en condiciones de vida deficientes, sin embargo, este tema se ahonda posteriormente y se desarrolla un análisis de cada una de las variables que constituyen el IPM.

En esta línea, la población del barrio Cristo Rey Bajo presento aproximadamente un 37% de población en condición de pobreza en 2019, proporción que incremento en 2020 con un total de 83,5%, el cual disminuyó a 58% en 2021. Igualmente, la población de Cristo Rey alto presento un total de 36,7% en 2019, porcentaje que se acentuó en 2020 con 58,6%, y disminuyo paulatinamente en 2021 con un total de 52,8%. No obstante, el análisis de la incidencia de la pobreza es limitado, ya que no considera la agudización de la situación de la población pobre, solo estudia la cantidad de individuos en condición de pobreza multidimensional (Dirección General de Estadísticas y Censos, 2017).

De acuerdo a lo anterior, se hace imperativo someter a análisis el promedio de proporción de las privaciones, *A*, que presentan los hogares, la cual refleja las carencias que presentan las familias de acuerdo a las dimensiones de educación, condiciones de la niñez y la juventud, salud, empleo y vivienda (Lora & Prada, 2016). El promedio de privaciones que cada hogar experimenta, refleja la intensidad de la pobreza, si bien la Incidencia de la pobreza *H*, establece el número de personas que son pobres, por su parte, el promedio de privaciones instituye el tanto por ciento de la severidad de la pobreza en esta población.

Variación del IPM en el sector Cristo Rey y Brisas de Pamplonita 2019–2021

la intensidad de la pobreza, A , refleja la proporción de privaciones, las necesidades o carencias que perciben las personas pobres en una sociedad, la cual está dada por:

$$A = \frac{(p1 * n1) + (p2 * n2) + \dots + (pi * ni)}{q}$$

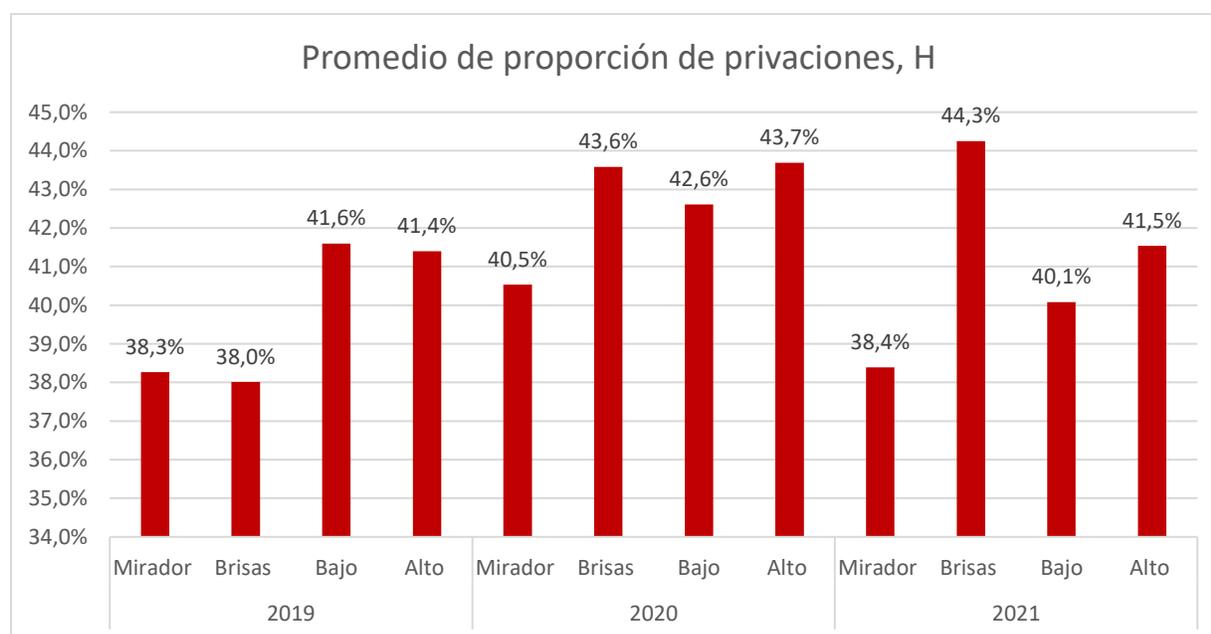
Donde, q es el total de personas en condición de pobreza.

P_i es la suma de los ponderados

n_i es el número de integrantes del hogar que tiene la carencia

Atendiendo a estas consideraciones, el promedio de proporción de las privaciones para los barrios Mirador de Cristo Rey, Brisas de Pamplonita, Cristo Rey bajo y Cristo Rey alto, son las que se muestran en la Gráfica III

Gráfica III Promedio de Proporción de las privaciones



Fuente: elaboración propia, bases de datos soportadas por el Sisbén 2019 – 2020, bases de datos 2020 – 2021 soportadas por recolección propia.

Tabla IX Promedio de Proporción de las Privaciones

Promedio de Proporción de las Privaciones, A			
Subsector/año	2019	2020	2021
Mirador de Cristo Rey	38,3%	40,5%	38,4%

Variación del IPM en el sector Cristo Rey y Brisas de Pamplonita 2019–2021

Brisas de Pamplonita	38%	43,6%	44,3%
Cristo Rey Bajo	41,6%	42,6%	40,01%
Cristo Rey Alto	41,4%	43,7%	41,5%

Fuente: elaboración propia, bases de datos soportadas por el Sisbén 2019 – 2020, bases de datos 2020 – 2021 soportadas por recolección propia.

Los resultados de la medición desarrollada muestran que la Intensidad de la Pobreza en el barrio Mirador de Cristo Rey fue de 38% en 2019, aproximadamente 41% en el año 2020 y 38,4% en el 2021. La intensidad de la pobreza refleja el porcentaje de privaciones que contienen las familias del sector. Por su parte, el barrio Brisas de Pamplonita presenta una intensidad de la pobreza de 38% en el año 2019, aproximadamente 44% en el 2020, proporción de privaciones que se mantiene para el año 2021.

Indistintamente los datos sugieren que el barrio Cristo Rey bajo muestra una intensidad de la pobreza de 41,6% en 2019, aproximadamente 43% en el año 2020 y 40% en 2021. Así mismo, el barrio Cristo Rey alto indica una proporción de privaciones de 41,4% en 2019, porcentaje que aumenta en 2020 con un total de 43,7% y disminuye en 2021 con 41,5%. Lo anterior refleja claramente una desventaja en múltiples indicadores simultáneamente, para referir al incumplimiento de unos requisitos mínimos de bienestar con los que debe contar la población.

Atendiendo a lo anterior, y en concordancia con el método Alkire y Foster también se estima la tasa de incidencia ajustada o incidencia de la pobreza multidimensional, la cual tiene en cuenta tanto la incidencia (% de la población que es pobre), y la intensidad de la pobreza (el promedio de proporción de las privaciones). Es decir, la proporción de personas en situación de pobreza y sus privaciones (Lora & Prada, Indicadores de desigualdad, pobreza y desarrollo humano, 2016). De acuerdo a lo establecido por la OPHI (Oxford Poverty and Human Development Initiative), *“si los datos son binarios la pobreza multidimensional se mide con la tasa de incidencia ajustada MO , que se calcula multiplicando H por A . La tasa de incidencia de pobreza se multiplica por el número promedio de privaciones que sufren los pobres para reflejar la extensión de las privaciones”*. (OPHI, 2020)

Es importante resaltar que el Índice de Pobreza Multidimensional –IPM– entreve las múltiples privaciones que enfrentan las personas pobres simultáneamente en los diferentes umbrales que componen el índice, en efecto el IPM mide tanto la proporción de población en condición de pobreza, como también el porcentaje de intensidad o promedio de proporciones de cada persona con privaciones experimenta simultáneamente, así mismo, refleja un panorama completo del contexto de carencias que experimentan los hogares (Gutiérrez, Cortes, & Montaña, 2020)

Variación del IPM en el sector Cristo Rey y Brisas de Pamplonita 2019–2021

En efecto, la tasa de incidencia ajustada refleja el Índice de Pobreza Multidimensional, y está dada a través de la siguiente ecuación:

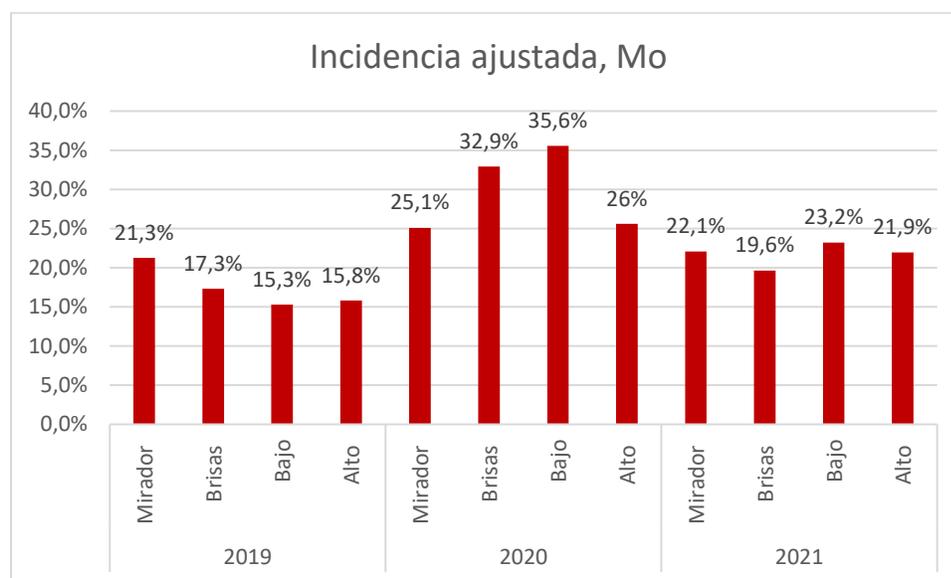
$$M_0 = A * H$$

Donde, H es la incidencia de la pobreza

A es la intensidad de la pobreza o promedio de proporción de privaciones.

Los resultados obtenidos en la presente investigación se reflejan a través de Gráfica IV

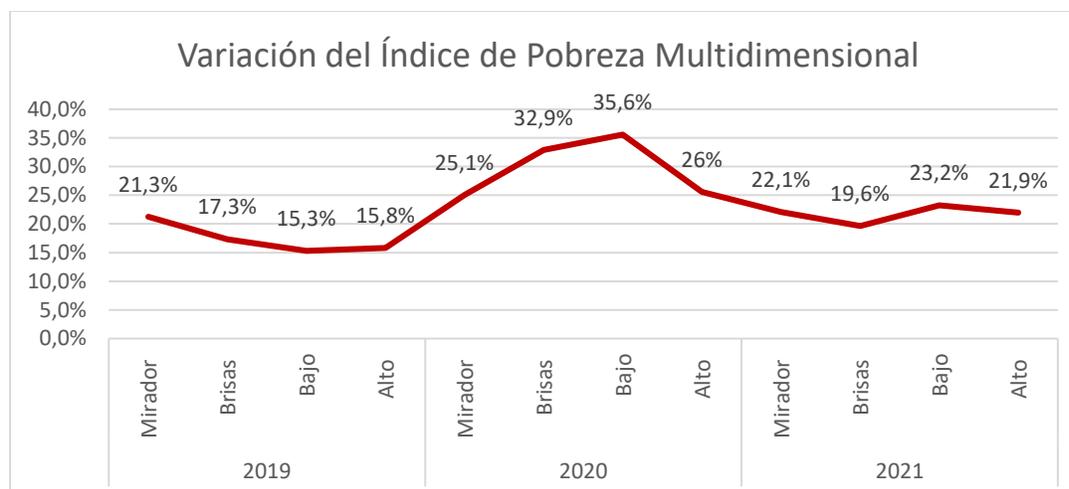
Gráfica IV Incidencia Ajustada, Mo



Fuente: elaboración propia, bases de datos soportadas por el Sisbén 2019 – 2020, bases de datos 2020 – 2021 soportadas por recolección propia.

Gráfica V Variación del Índice de Pobreza Multidimensional

Variación del IPM en el sector Cristo Rey y Brisas de Pamplonita 2019–2021



Fuente: elaboración propia, bases de datos soportadas por el Sisbén 2019 – 2020, bases de datos 2020 – 2021 soportadas por recolección propia.

En base a los resultados obtenidos el Índice de Pobreza Multidimensional para el barrio Mirador de Cristo Rey se ubicó en 21,3% en 2019, presentando un aumento de 3,8 puntos porcentuales para el año 2020, con un total de 25%, proporción que disminuye en el contexto de la post pandemia con una cifra de 22% en el año 2021.

En este sentido, el barrio Brisas de Pamplonita presentó un Índice de Pobreza Multidimensional de 17,3% en el año 2019, cifra que presentó una tendencia de fuerte crecimiento en el año 2020, con un total de 32,9%, para el año 2021 este indicador disminuyó en 5,5 puntos porcentuales, con un total de 19,6%.

Para el caso de la población de Cristo Rey bajo el indicador de pobreza multidimensional fue de 15,3% en el año 2019, indicador que se recrudeció en el año 2020 con un total aproximado de 36%, cabe resaltar que ha sido el porcentaje más alto de pobreza presente en el sector, esta situación mejoró notablemente para el año 2021, pues el porcentaje representó un 23%.

Por su parte el indicador para los hogares de Cristo Rey alto representó un 15,8% en el año 2019, dicha proporción se acentuó para el año 2020 con un porcentaje general de 26%, y por supuesto una disminución del indicador en 21,9% para el año 2021.

En primera instancia, es importante analizar el incremento que presenta el Índice de Pobreza Multidimensional –IPM– en el 2020 con respecto al 2019. Cabe resaltar que el IPM no presenta una variabilidad robusta en términos de promedio de privaciones, pues si se trae a consideración los datos tenemos que: a) Mirador de Cristo Rey pasa de 21,3% (2019) a 25,1% (2020) con una variación de 3 puntos porcentuales–pp–, b) Brisas de Pamplonita pasa de 17,3% a 19,6%

Variación del IPM en el sector Cristo Rey y Brisas de Pamplonita 2019–2021

con una variación de 5,6 pp c) Cristo Bajo de 41,6% a 42,6% con una variación de 1 pp y d) Cristo Alto de 41,4% a 43,7% con 2.3 pp.

En efecto el promedio de privaciones no presentó una variación fuerte entre años, no obstante el total de personas pobres, sí expone una variación firme entre años, dado que: a) Mirador de Cristo Rey presenta una variación de 6,3 pp, pasando de 55,6% (2019) a 61,9% (2020), b) Brisas de Pamplonita con una variación de 26,3 pp, pasa de 42,9% a 75,5% c) Cristo Bajo con una variabilidad de 46,7 pp, asciende de 36,8% a 83,5%, d) Cristo Alto con una variación de 21,9 pp, incrementa de 36,7% a 58,6% en 2020. Lo anterior se sustenta en un informe desarrollado por la CEPAL la cual estima que *“el total de personas pobres ascendió a 209 millones a finales de 2020, 22 millones de personas más que el año anterior”* (CEPAL C. E., 2021).

De las anteriores evidencias se observa que, si bien el promedio de privaciones manifiesta una variación módica, es decir, con una variabilidad moderada entre años, acontece lo opuesto con la incidencia de la pobreza, pues los datos sugieren que la proporción de población pobre aumentó considerablemente en 2020, en otras palabras, hogares que en 2019 no hacían parte de la población en condición de pobreza, en 2020 pasaron a conformar dicha condición. Por tanto, el fuerte incremento del promedio de hogares en condición de pobreza aunado a un aumento moderado de la intensidad de la pobreza representa la tendencia creciente del IPM.

En relación con las implicaciones anteriores, se hace necesario traer a estudio las variables que inciden en el incremento del IPM en el año 2020, dado el confinamiento por Covid 19, de acuerdo a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) se establece que la pandemia presenta efectos negativos en distintos sectores sociales, incluidos principalmente, la salud, la educación, así como el empleo y la evolución de la pobreza (CEPAL, 2020) como se cita en (UNESCO, 2020). Por tanto, se hace imperativo traer a análisis las dimensiones que afectan el comportamiento del IPM, en primera instancia se observa la dimensión de educación y los retos que representa la educación digital; segundo, se analiza el sector laboral en contexto con la informalidad, desempleo y empleo multimodal en confinamiento; tercero, las barreras presentadas a la primera infancia en confinamiento y posterior al mismo; cuarto, el acceso al servicio de salud y las barreras al servicio durante 2019, 2020 y 2021.

4.3. Dimensión de Educación

4.3.1. Analfabetismo¹

La Real Academia Española precisa el analfabetismo como la falta de instrucción elemental de un país, referida especialmente al número de ciudadanos que no saben leer y escribir (RAE, 2017). Para Robles et al. (S.f.) citada por Esquivel (2018) el analfabetismo es la máxima carencia educativa y esta relacionada con la insuficiencia institucional de incorporar a los ciudadanos al sistema de educación formal. La población madura actual analfabeta, son infantes que en su momento fueron excluidos del sistema educativo nacional (Esquivel, 2018).

De acuerdo a la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) se define que es analfabeta toda persona que no posee las competencias que le permitan leer y escribir un texto sencillo de su vida diaria, esto se traduce como la incapacidad de las personas de hacer frente a las exigencias sociales y laborales, como se cita en (Esquivel, 2018)

Estudios realizados por la UNESCO establecen que el analfabetismo resulta de la interrelación de un grupo de variables que actúan simultáneamente, y entre estos se destacan, la pobreza, los problemas de salud, la migración, el trabajo infantil y el limitado acceso a educación continua. Estas brechas inciden de manera directa en la vulnerabilidad de las personas, dicha vulnerabilidad entendida como un vector que tiene dos componentes que se confrontan. Por un lado, están las variables que se establecen en el entorno económico y social. Por el otro, la incapacidad individual de hacer frente a los retos que impone el componente socioeconómico (CEPAL, 2006), como se cita en (Martínez & Fernández, 2010).

Según los autores Martínez & Fernández (2010) la vulnerabilidad a la que se encuentran expuestos los analfabetos afecta su dignidad y acentúa la probabilidad de sentimientos de inseguridad e indefensión, lo anterior coarta su capacidad de respuesta individual y genera dificultad para enlazar redes sociales importantes, además de generar una posición subordinada en entornos donde el manejo de la lecto-escritura es una dimensión del poder.

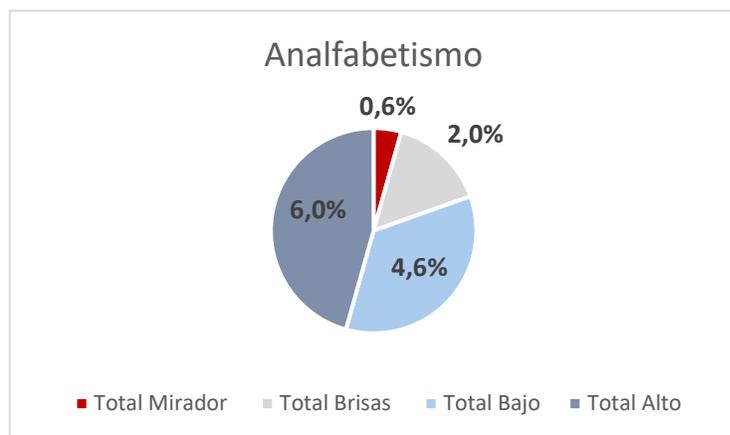
En relación con lo indicado anteriormente, la presente investigación estima que aproximadamente el 13,1% de las familias estudiadas, presentan que al menos un integrante del hogar mayor de 15 años no sabe leer ni escribir, lo cual corresponde a 63 hogares de los 350

¹ Las bases de datos soportadas por el Sisbén 2019 – 2020 no contienen la variable analfabetismo, por tanto, se toma el valor recolectado para 2021 como una constante en la medición de los años abordados, pues es una variable que presenta una ponderación de 0,10, y el no incluirla en la medición genera sesgos en los resultados.

Variación del IPM en el sector Cristo Rey y Brisas de Pamplonita 2019–2021

que fueron estudiados, cabe resaltar que este porcentaje está totalmente permeado por los adultos mayores (ancianos) de la familia y no por los jóvenes o adultos jóvenes.

Gráfica VI Analfabetismo por sectores 2019–2021



Al respecto, el acceso a la escolaridad y la capacidad de lectura, escritura y análisis de la misma, connota el desarrollo de habilidades, capacidades y aptitudes que a su vez brinda mayores oportunidades de establecer mayor integración social, a su vez el desarrollo de estas habilidades permite un mejor desempeño en las

Fuente: Elaboración propia en base a información primaria

diferentes esferas de la vida como la laboral, social y familiar. (CEPAL, 2002) La alfabetización es el primer peldaño para una sociedad más educada, y representa el modelo principal del capital humano, a través de un buen nivel educativo se puede acceder a mejores ingresos, salud, capacidades, condiciones de vivienda, alimentación, por tanto, la alfabetización representa un pilar fundamental para la disminución de la brecha de pobreza presentes en el municipio, así mismo, la educación robustece la calidad de capital humano de fuerza laboral, generando trabajadores más capacitados, más productivos y que contribuyan al crecimiento regional.

4.3.2. Nivel Educativo Alcanzado²

En relación con lo indicado anteriormente, el porcentaje de población analfabeta se concentra en las regiones con bajo desarrollo, donde la población presenta un bajo nivel de escolaridad y donde la educación se convierte en una de las claves de acceso a una mejor vida (Esquivel, 2018)

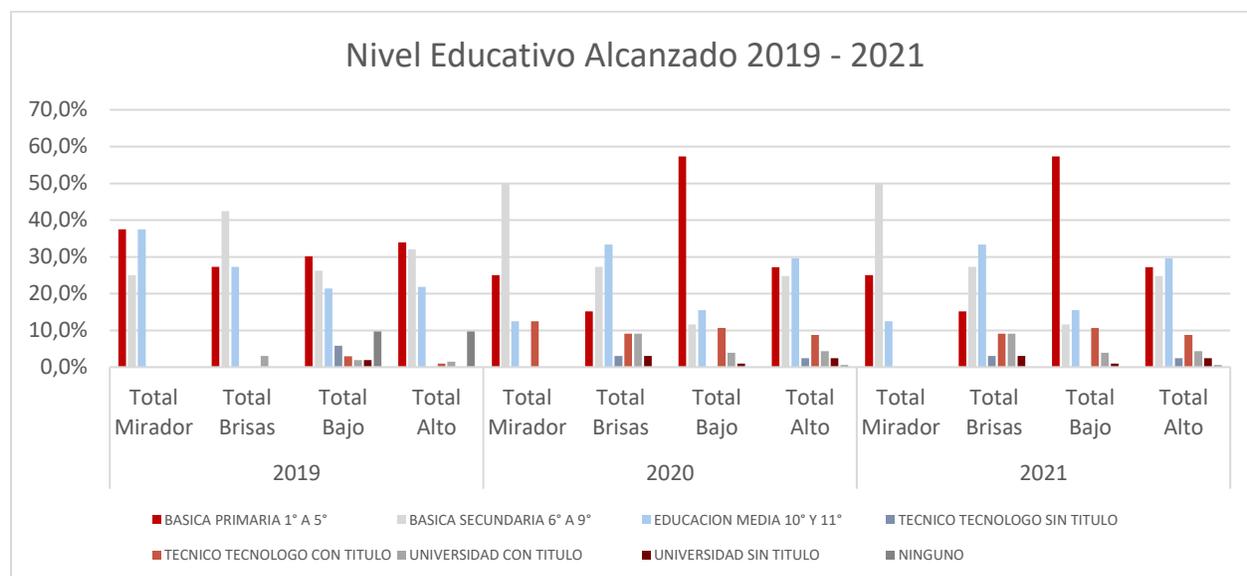
En cuanto al nivel académico alcanzado por las personas del hogar, el método Alkire y Foster establece que se determina que un hogar tiene bajo nivel educativo si el promedio de

² No se cuenta con información en cuanto a nivel educativo alcanzado en el año 2020, por tanto, se toma la del año 2021 como una constante para el 2020, ya que el nivel educativo no presenta cambios robustos entre años.

Variación del IPM en el sector Cristo Rey y Brisas de Pamplonita 2019–2021

escolarización es de 9 años o menos, es decir, que el adulto haya cursado básica primaria (1° a 5°) y básica secundaria (6° a 9°). Dato esto se trae a consideración Gráfica VII

Gráfica VII Nivel Educativo Alcanzado 2019–2021



Fuente: elaboración propia, bases de datos soportadas por el Sisbén 2019, bases de datos 2020 – 2021 soportadas por recolección propia.

De acuerdo a la Gráfica VII en el sector de Mirador de Cristo Rey el 62,5% de la población presenta bajo logro educativo en 2019, para el año 2020 el 75% de los hogares presenta bajo educativo, de esta proporción el 37,5% y el 25%, respectivamente, solo ha llegado a cursar básica primaria. Así mismo, el sector de Cristo Bajo exhibe un 56,3% de hogares en condición de bajo logro educativo en el año 2019, con un incremento a 69% de hogares con bajo logro educativo en 2020, del total el 30,1% y el 57,3%, respectivamente, ha logrado la primaria (1°– 5°).

Por otra parte, el sector de Brisas de Pamplonita presenta un bajo logro educativo de 69,7% en 2019 y 42,5% en 2020, al respecto el 27,3% y 15,2% respectivamente, solo cursó básica primaria y el 42,4% y 27,3% cursó básica secundaria, es decir, hasta noveno grado.

La educación juega un papel central en el desarrollo de cualquier sociedad, un buen nivel y rendimiento académico es analizado como un índice relacionado con una mejor salud, una trayectoria profesional y social más productiva y como un factor que redundo en mejor calidad de vida para las familias (Duncan, 2007; Lee, 2010) como se cita en (Rodriguez & Guzman, 2019). En la actualidad el sistema educativo determina que se culmine como mínimo la educación obligatoria, asociada a la educación Media (10° y 11°), pues es un requisito para medir la calidad educativa y el desarrollo de los futuros profesionales del país.

Variación del IPM en el sector Cristo Rey y Brisas de Pamplonita 2019–2021

“La culminación de la educación media tiene impactos directos sobre el empleo, los ingresos económicos y la salud, así mismo, esta etapa abre el acceso a la educación superior lo que contribuye a una sociedad más capacitada y más competitiva, incluso en el contexto laboral actual, en el que estudios superiores no garantizan un trabajo afín con la formación profesional adquirida” (Ciciolla, Curlee, & Karageorge, 2017) como se puede analizar en la Gráfica VII, el sector Mirador de Cristo Rey presenta que el nivel académico más alto alcanzado fue de 37,5% (2019) y un 12,5% (2020), en educación media, cabe resaltar que para 2019 en la muestra no se exhibe datos de educación superior, mientras que para 2020 el 12,5% accedió a un técnico o tecnología.

Con respecto a los demás barrios se tiene que el nivel académico más alto alcanzado en educación superior pasó de 3% (2019) a 18% (2020) para Brisas de Pamplonita, con respecto a Cristo Bajo pasó de 4,8% a 14,6% y Cristo Alto de 2,5% a 13,1% en 2020. En efecto, el acceso a la educación superior ha presentado un crecimiento importante en el sector, no obstante, el bajo logro educativo sigue permeando la esfera educacional en la población objeto de estudio.

Este indicador de bajo nivel educativo, no es independiente del contexto del aprendizaje y del desarrollo de los estudiantes. Se ha demostrado que en contextos sociales y familiares desfavorables o con menos oportunidades como: Pobreza, marginalidad, baja educación de la madre, disfuncionalidad familiar, familia monoparental y hacinamiento crítico, las probabilidades de éxito académico disminuyen. (Bullón, 2017; Roksa & Kinsley, 2018) como se cita en (Rodríguez & Guzman, 2019)

En esta línea, los mismos autores sostienen que en contextos familiares y sociales favorables como: progenitores con estudios universitarios, estratos ocupacionales privilegiados y relaciones familiares basadas en el apoyo afectivo, los individuos tienen mayor éxito académico. Es importante resaltar que el nivel alcanzado por los jefes del hogar es básica Primaria y básica secundaria con una proporción de 57,7% de los hogares, así mismo, los hogares son en su mayoría trabajadores del sector informal y el limitado porcentaje de trabajadores formales corresponde a empleos que no requieren habilidades profesionales como: operario de limpieza de espacios públicos, operarios de relleno sanitario, operarios de mantenimiento y aseo, vigilantes, entre otros.

Hoy por hoy existen diversas variables tanto familiares como sociales, en lo que se refiere a pobreza, privación cultural, negligencia familiar, educación de los padres, maltrato intrafamiliar, delincuencia, limitaciones económicas, malnutrición, entre otros. Que pueden constituir factores de riesgo para el desempeño educativo y sobre todo en una etapa de cambios como lo es la educación media. Cabe resaltar que los factores anteriormente descritos coartan el

Variación del IPM en el sector Cristo Rey y Brisas de Pamplonita 2019–2021

acceso pleno a la educación integral, no solo hablando en términos de cursar determinado nivel académico, sino en términos de que allá un aprendizaje consiente y veraz, que pueda contribuir en la vida de la persona que adquiera dicho conocimiento.

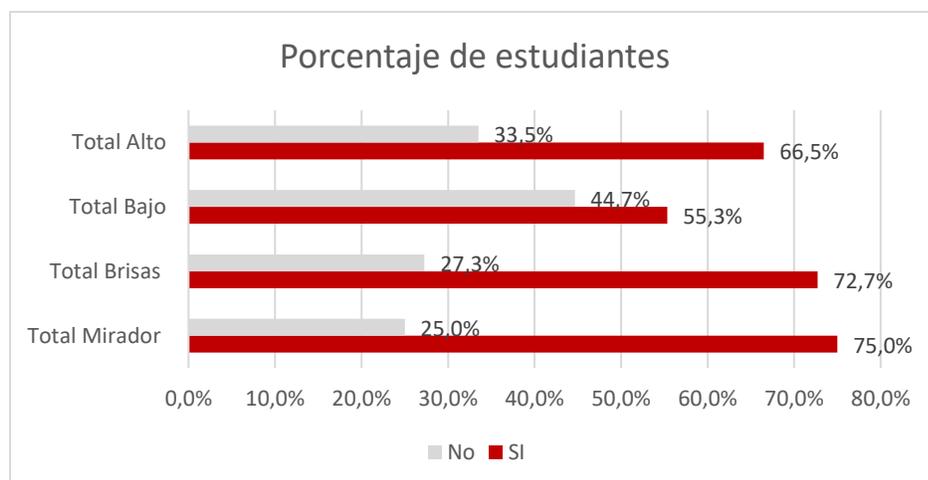
Aunado a las variables de tipo social y familiar, se establecen los factores propiamente académicos, en lo que se refiere a dificultades de aprendizaje, cognitivas, bullying por parte de docentes y compañeros, y diferentes barreras que sean un impedimento para alcanzar un rendimiento académico apropiado y que puedan provocar deserción escolar o rezago escolar, que se traducen en un fracaso continuo (Rodríguez & Guzman, 2019). Por tanto, se puede concluir que las personas formadas en hogares con desventaja socioeconómicas tienen mayor riesgo de tener un bajo nivel educativo, y tener menores tasas de culminación de la educación, como lo son la deserción y el rezago escolar.

4.4. Condiciones de la Niñez y la Juventud

4.4.1. Análisis de Educación 2019 – 2020 en Contexto de Confinamiento

En esta línea es necesario analizar las barreras académicas que permea la coyuntura sanitaria por Covid 19. Por medio de la Circular 021 del 17 de marzo de 2020, emitida por el Ministerio de Educación Nacional, se dan orientaciones para el proceso y trabajo pedagógico en casa como medida de prevención de la propagación del Covid 19, para lo cual resulta indispensable el uso de plataformas y medio digitales. (MinEducación, 2020)

Gráfica VIII Porcentaje de estudiantes 2020

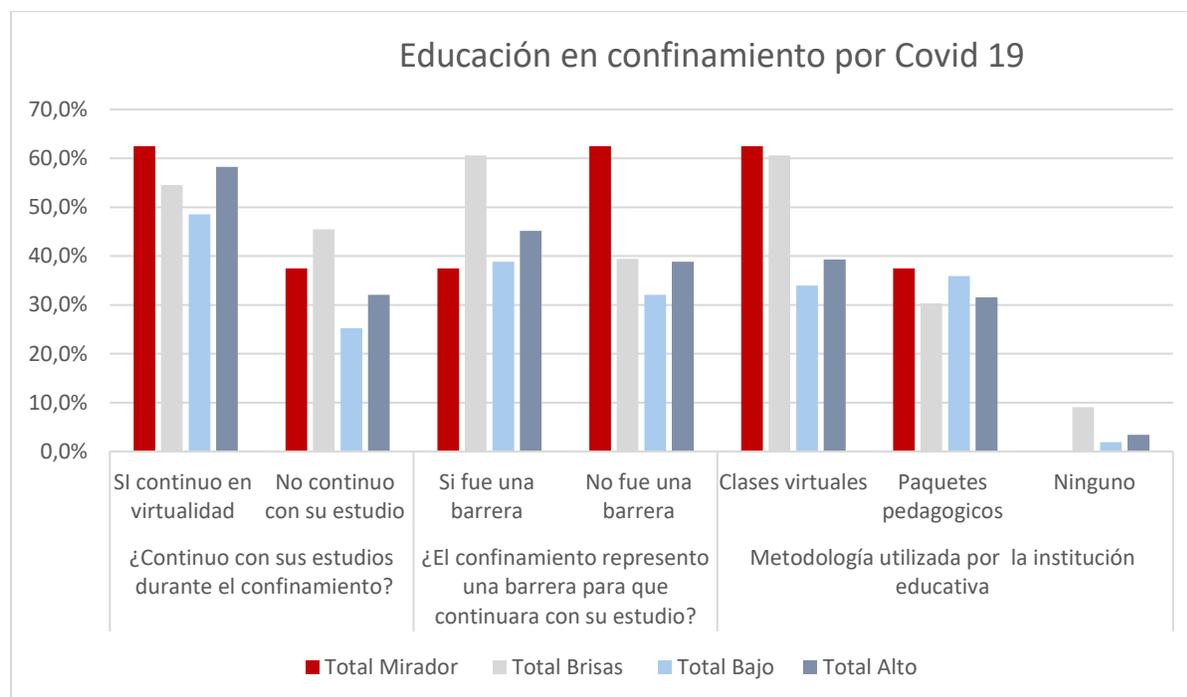


Fuente: Elaboración propia en base a información primaria

Variación del IPM en el sector Cristo Rey y Brisas de Pamplonita 2019–2021

De acuerdo a los datos soportados en la presente investigación, la Gráfica VIII muestra la proporción de personas que se encuentran estudiando. Al respecto, el 75% de los hogares del Mirador de Cristo Rey expresan que al menos un integrante del hogar estudia, de este modo, en Brisas de Pamplonita el 72,7%, Cristo Bajo con 55,3% y Cristo Alto con 66,5% de hogares con al menos un integrante del hogar que se encuentra estudiando.

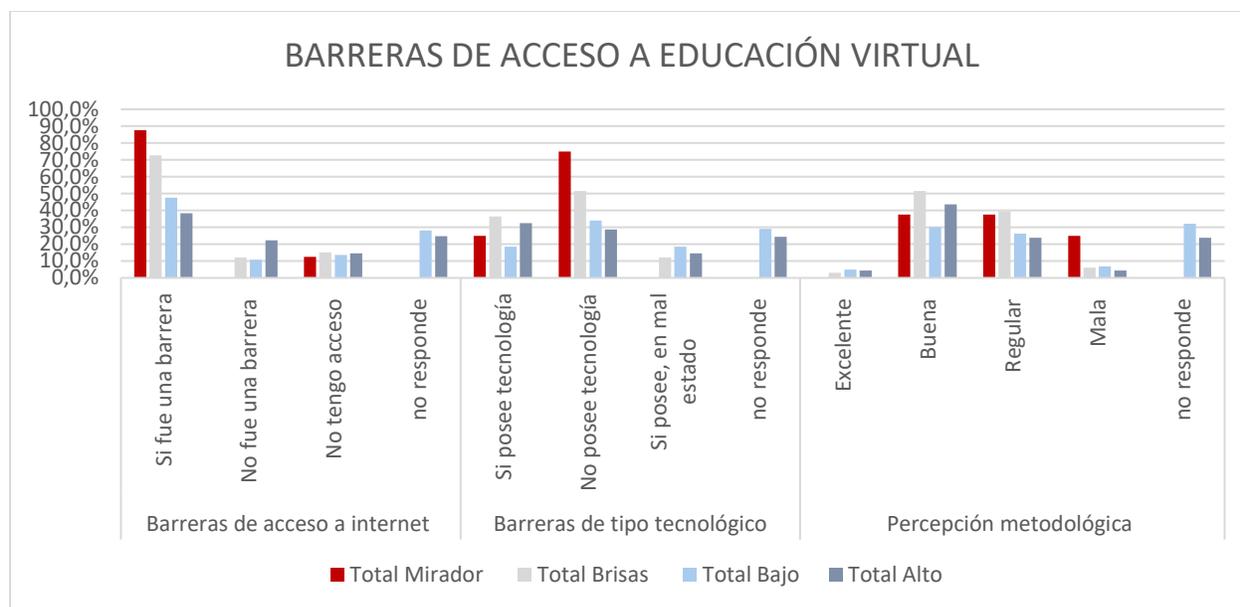
Gráfica IX Educación en confinamiento por Covid 19



Fuente: Elaboración propia en base a información primaria

Gráfica X Barreras de acceso a educación virtual

Variación del IPM en el sector Cristo Rey y Brisas de Pamplonita 2019-2021



Fuente: Elaboración propia en base a información primaria

La modalidad de educación impartida durante el confinamiento, exige acceso a plataformas, internet y medios digitales, dado lo anterior, la Gráfica IX exhibe que en el sector Mirador de Cristo Rey el 37,5% de los estudiantes no continuaron con sus estudios de manera virtual, al respecto los individuos expresan que el confinamiento por Covid 19 representó una barrera para que continuaran con la educación. Para lograr una mejor comprensión de las barreras a la educación presentes en Mirador, Gráfica X establece que el 87,5% expresa que el acceso a internet fue una barrera para la educación virtual y el 12,5% de los hogares no posee conexión a internet, segundo, el 75% de los hogares no posee acceso a medios tecnológicos, como un smartphone, Tablet o Computador para la conexión y desarrollo de la educación en casa.

En esta línea, Brisas de Pamplonita, Cristo Bajo y Cristo Alto muestran que el 45,5%, 25,2% y 32% respectivamente, de los jóvenes abandonaron la modalidad de estudio virtual, a su vez el 60,6%, 38,8% y 45,1% respectivamente, de hogares manifiestan que el confinamiento por Covid 19 representó una barrera para continuar con la educación desde casa, al respecto, el 72,7% (Brisas), 47,6% (Bajo) y el 38,3% (Alto) de las familias de los diferentes sectores, expresan que el acceso a internet es una barrera en la educación virtual, cabe señalar que las familias del sector accedieron al servicio por medio de recargas telefónicas, así mismo, entre el 13% y el 15% de los hogares no tiene acceso al servicio de internet. En cuanto al acceso a artefactos tecnológicos los datos sugieren que el 51,5%, 34% y 29%, respectivamente, no posee tecnología (Smartphone,

Variación del IPM en el sector Cristo Rey y Brisas de Pamplonita 2019–2021

Computador o Tablet), mientras que el 12,1%, 18,4% y el 14,6% si posee tecnología, pero en mal estado.

Los obstáculos en materia de acceso a conectividad, acceso a bienes electrónicos, el analfabetismo digital y la poca formación pedagógica de los jefes del hogar, está directamente relacionada con la formación académica de los estudiantes, los bienes con los que cuentan las familias de los sectores analizados, para la educación virtual, evidencian la brecha digital y la inequidad presente en las políticas implementadas por el gobierno (Martinez & Gamboa, 2020). Indicadores como la tenencia de celular y computador, el alfabetismo digital, el acceso al servicio de internet y e-salud, son determinantes que permiten el proceso de formación educativa en las nuevas generaciones, y que además apuntan a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y política pública en materia de aumentar el nivel de vida y reducir los niveles de la pobreza (Thiriat, 2020).

Si bien la modalidad de educación virtual se da como una solución para mitigar el contagio de Covid 19, también crea brechas de desigualdad entre las personas que tienen acceso o no al servicio de internet, y los que tienen ingresos o no para adquirir un computador, celular (smartphone) o Tablet, la desigualdad de educación es una forma de privación de capacidades. Sen (1999) afirma que *“la educación aumenta las libertades fundamentales que estas poseen para optar por el estilo de vida que se desea llevar, en este sentido mejora las capacidades de las personas”* y propicia el desarrollo, como se cita en (Formichella, 2011). Por otra parte, la teoría económica consolida la educación como determinante para el crecimiento económico y el stock de capital humano como factor imprescindible para el desarrollo económico.

De acuerdo al cuarto objetivo de desarrollo sostenible “Educación de Calidad” se busca una educación inclusiva y de calidad con la certeza de que la educación es uno de los mecanismos para garantizar el desarrollo sostenible, este objetivo busca proporcionar acceso igualitario a la formación y eliminar la disparidad de ingresos, con el objeto de poner fin a la pobreza (PNUD, Objetivos de desarrollo sostenible , 2015). No obstante, el confinamiento genera fisuras enmarcadas en el acceso a conectividad y aparatos tecnológicos para el pleno desarrollo de la educación en casa.

Lo anteriormente expuesto, entreve la importancia de las TIC (Tecnologías de las Información y Comunicación) en el ámbito educativo, no solo en la coyuntura del Covid 19, sino también en la actualidad, es importante resaltar que hoy por hoy el acceso a un celular, un computador u otro bien electrónico con conectividad a internet, es indispensable para el pleno desarrollo no solo de las condiciones educativas, sino también de la posibilidad de acceder a diferentes sectores como el empleo y la salud, permitiendo incrementar el bienestar de la población (Thiriat, 2020)

Variación del IPM en el sector Cristo Rey y Brisas de Pamplonita 2019–2021

Durante la pandemia se dio un despliegue de modalidades de aprendizaje a distancia, diversidad de formatos y usos de plataformas que si bien son interactivas, de fácil uso, y proponen un aprendizaje a través de las tecnologías de la información, también abren una brecha entre la población que no presenta privaciones en cuanto al acceso al servicio de internet, el acceso a tecnología para el desarrollo de las actividades académicas y la población que si presenta dichas privaciones, el factor educativo, por tanto, refleja una de las variables con mayor impacto que deja el confinamiento por Covid 19.

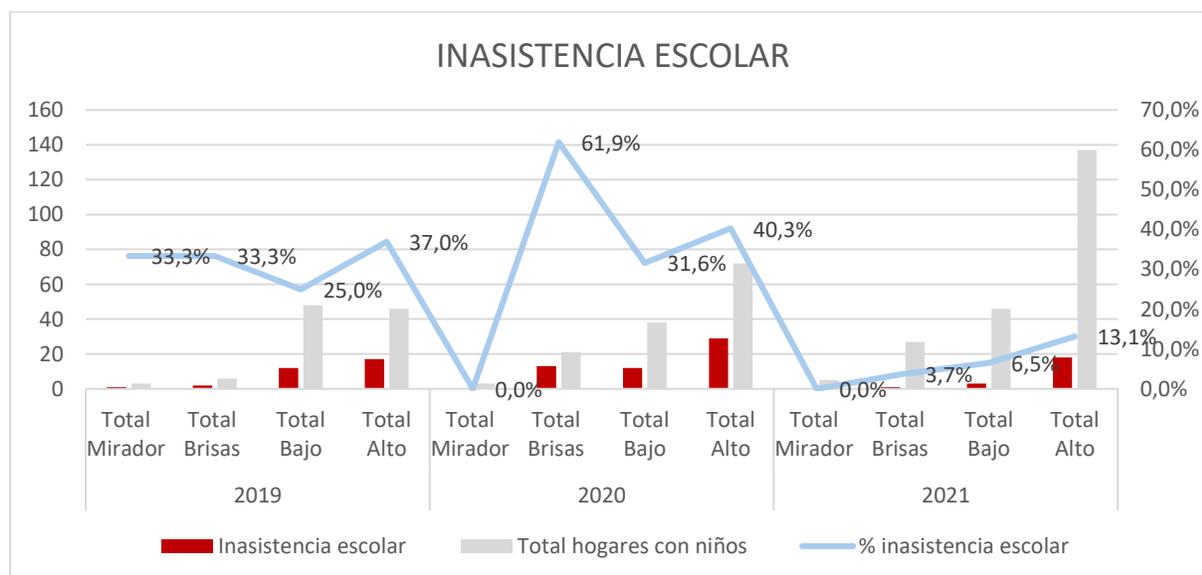
4.4.2. Inasistencia Escolar

4.4.2.1. Inasistencia Escolar 2019–2020 en el Contexto del Confinamiento

Ahora bien, es importante analizar la inasistencia escolar durante el confinamiento por Covid 19, de acuerdo al PNUD los principales motivos de inasistencia escolar en menores de edad es la falta de ingresos económicos, la necesidad de trabajar o el desinterés por el estudio (PNUD, Calidad de la educación en Bogotá, 2015), sin embargo, durante el año 2020, como se ha mencionado el contexto educativo presento barreras de tipo tecnológico y de conectividad.

El respecto la Gráfica XI instituye la proporción de población menor de edad que presenta inasistencia escolar en los años 2019 –2021.

Gráfica XI Inasistencia escolar 2019 - 2021



Fuente: elaboración propia, bases de datos soportadas por el Sisbén 2019 – 2020, bases de datos 2020 – 2021 soportadas por recolección propia.

Variación del IPM en el sector Cristo Rey y Brisas de Pamplonita 2019–2021

En el año 2020 el 63% de los hogares de Mirador de Cristo Rey tiene menores de edad, para el caso de Brisas de Pamplonita, Cristo Bajo y Cristo Alto, el 82%, 45% y 67% respectivamente, de los hogares tienen niños y jóvenes en edad de escolarización.

La variable de porcentaje de inasistencia escolar, presenta una participación dinámica en el periodo comprendido entre 2019 – 2020, para Brisas pasó de 33% (2019) hasta casi duplicar este porcentaje en 2020 con un total de 62%, dicha variable tuvo una partición marcada en el aumento del IPM del sector, pues del 82% de los hogares que tienen menores de edad, el 62% no asiste a un centro educativo.

Por su parte, Cristo Bajo y Cristo Alto, también presentan un porcentaje creciente de inasistencia con un total de 32% y 40%, respectivamente. En el contexto del confinamiento se hace indispensable el acompañamiento de los padres en el entorno educativo, sin embargo, como se analizó anteriormente, gran parte de la población presenta bajo nivel educativo, y barreras de acceso a conectividad y artefactos electrónicos, lo que se traduce en analfabetismo digital, el cual se define como el nivel de desconocimiento de las nuevas tecnologías que impide que los individuos accedan a una interacción con plataformas digitales o con el uso de un computador (Alianza solidaria, 2017), Mark Prensky, denomina inmigrantes digitales, a aquellos adultos que nacieron en la era predigital y que por tanto desconocen el uso de las herramientas digitales (Prensky, 2005), aunado al analfabetismo digital, se presenta fuerte presencia de trabajadores del sector informal, que por supuesto durante la pandemia no accedieron a trabajar. A modo de conclusión, esto puede incidir en altos niveles de estrés en padres y madres de familia por la falta de conocimiento, escasos recursos y falta de alternativas de mejoramiento, la creciente presión sobre la cabeza del hogar en muchos casos se proyecta sobre los niños, tornándose en dos situaciones: a) el padre de familia decide retirar al menor del colegio, generando rezago escolar, b) la presión proyectada al menor se traduce en bajo logro académico, rezago educativo o deserción escolar.

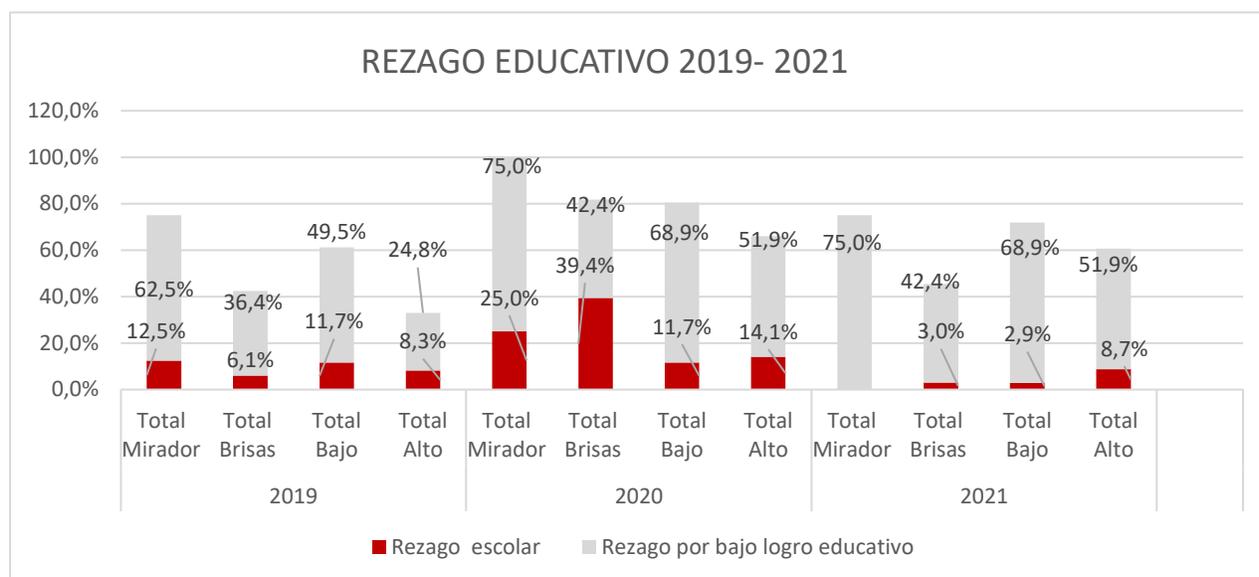
4.4.3. Rezago Educativo

Ahora bien, es importante analizar el rezago educativo, la presente investigación establece: a) rezago escolar, niños con edad superior al promedio para cursar determinado grado. B) Rezago educativo, población con bajo logro educativo constituido por básica primaria y básica secundaria (6° a 9°) bajo los criterios de la metodología Alkire y Foster, como se cita en (Lora & Prada, 2016). De acuerdo a la CEPAL, el abandono educativo y el rezago son los principales desafíos de los sistemas educativos latinoamericanos y se concentran en los estratos de menores ingresos, establece que solo uno de cada cinco jóvenes de bajos ingresos completa la educación media (11°). (CEPAL & UNICEF, 2014). El rezago educativo hace referencia a los niños, jóvenes y

Variación del IPM en el sector Cristo Rey y Brisas de Pamplonita 2019–2021

adultos que no alcanzaron a completar el nivel educativo óptimo, la palabra rezago hace alusión a atraso (Dunstan, 2020), que se muestra a continuación, refleja la proporción de menores en condición de rezago académico y la proporción de adultos que presentan rezago por bajo logro educativo.

Gráfica XII Rezago educativo 2019 - 2021



Fuente: elaboración propia, bases de datos soportadas por el Sisbén 2019 – 2020, bases de datos 2020 – 2021 soportadas por recolección propia.

4.4.3.1. Rezago Educativo 2019 –2020 en el Contexto del Confinamiento

El porcentaje de menores en condición de rezago escolar presentó una tendencia creciente durante el año 2020, lo cual se puede atribuir a las barreras de tipo tecnológico, barreras de conectividad y analfabetismo digital, en efecto el sector de Mirador duplicó esta variable pasando de 12,5% en 2019 a 25% en 2020; en cuanto a Brisas de Pamplonita, el rezago escolar presentó un incremento exponencial pasando de 6,1% a 39,4%, con esta tendencia el sector de Cristo Alto presentó un 8,3% en 2019 con una variación de 5.8 pp y una total de 14,1% de menores de edad en condición de rezago escolar.

Aunado a lo anterior, el rezago por bajo logro educativo de jóvenes y adultos exhibe un aumento de la variable, pues el sector de Mirador evidencia un 75% de rezago educativo en 2020, en concordancia los sectores de Brisas, Cristo Bajo y Cristo Alto presentan un total de 42,4%, 68,9% y 52%, correspondientemente, con una variación total entre 2019 – 2020 de 6 pp, 19,4 pp y 27,1%, respectivamente. Dado lo anterior se puede analizar que el rezago representa una brecha

Variación del IPM en el sector Cristo Rey y Brisas de Pamplonita 2019–2021

en términos de nivel educativo y protagoniza una variable de fuerte participación dentro de la medición del IPM, se puede concluir que en términos de educación el sector presentó un cúmulo de privaciones.

Es importante resaltar, que las variables que componen la dimensión de educación no cuentan con una valoración objetiva del progreso o retroceso en términos de calidad educativa, el IPM no cuenta con una variable que permita comprender el aprendizaje de los estudiantes en su trayectoria por la educación virtual, si bien el IPM mide las privaciones en cuanto a analfabetismo, bajo logro educativo, inasistencia escolar y rezago escolar, estos indicadores reflejan el mero hecho de estar matriculado y culminar determinado peldaño académico, no obstante, la extensión educativa comprende factores más complejos que deben abordarse objetivamente.

4.4.4. Políticas Implementadas por el Ministerio de Educación para Mitigar las Afectaciones del Confinamiento a la Dimensión Educativa

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de Salud– OMS – instituyó el Covid 19 como una pandemia por la rápida propagación del virus. Con el objetivo de controlar los contagios se recomendó a todos los sectores de la economía el aislamiento social como acción para reducir el contagio. Dado esto, el gobierno nacional, por medio del decreto 417 del 17 de marzo de 2020 declaró el Estado de Emergencia, Económica, Social y Ecológica y el aislamiento preventivo obligatorio (**Decreto 457 del 22 de marzo de 2020**).

En concordancia a lo anterior, mediante **la Directiva Ministerial 02 del 19 de marzo de 2020**, se establece a las instituciones de educación superior que se adopte la realización de sesiones de manera virtual, apoyado en las Tecnologías de la Información y Comunicación TIC. A través de la **Directiva Ministerial 04 de 22 de marzo de 2020**, el Ministerio de Educación Nacional, da orientaciones para el uso de las TIC en el desarrollo de los programas académicos, sin que se altere la calidad académica. Así mismo, mediante la Directiva Ministerial 08 del 6 de abril de 2020, el Ministerio de Educación, prolonga la modalidad virtual hasta el 31 de mayo, situación que venía sucediendo desde el 15 de marzo. (Ministerio de Educación Nacional, 2020)

A través de la Circular N° 021 del 17 de marzo de 2020, se orienta a docentes de instituciones públicas y privadas en cuanto al diseño de estrategias pedagógicas para básica primaria y secundaria, apoyados en los recursos digitales y físicos en los procesos de aprendizaje en casa. (MinEducación, 2020).

Variación del IPM en el sector Cristo Rey y Brisas de Pamplonita 2019–2021

En esta línea, como medida para mitigar la deserción escolar, la **Directiva Ministerial 05 del 25 de marzo de 2020**, establece orientación para docentes y directivos, con el fin de que las actividades impartidas a los niños sean: a) *“Reconocedoras de las características individuales de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes y de sus capacidades en términos de autonomía para poderlas realizar, b) Posibles de ser desarrolladas con tranquilidad y en los tiempos disponibles; d) Que promuevan el aprendizaje autónomo, colaborativo e incentive el desarrollo de proyectos pedagógicos; e) Conscientes de las dinámicas de las familias y consideradas con sus condiciones y capacidades para poder cumplir un papel de acompañantes en la realización de las actividades”* (Ministerio de Educación Nacional, 2020)

El Ministerio de Educación Nacional creó la estrategia de apoyo al aprendizaje **Aprender Digital: Contenidos para todos**, la cual cuenta con más de 80.000 recursos educativos de diverso tipo para enriquecer la educación en el hogar (Directiva Ministerial 05)

El Ministerio de Educación orienta a los rectores y secretarios de educación, a realizar revisión de equipos disponibles en las sedes educativas, correspondientes a **“Computadores para Educar”**, con la obligación de diseñar un protocolo para el préstamo de estos equipos a los estudiantes. (Directiva Ministerial 05)

Distribución de recursos a los Fondos de Servicios Educativos para la adquisición y **distribución del material pedagógico y educativo** para el trabajo académico en casa. (Directiva Ministerial 05)

RESOLUCIÓN No. 0006 «Por la cual se modifican “Los Lineamientos Técnicos – Administrativos, los Estándares y las Condiciones Mínimas del **Programa de Alimentación Escolar – PAE**» en el marco del Estado de Emergencia, Económica, Social y Ecológica, derivado de la pandemia del COVID-19. El Programa de Alimentación Escolar– PAE– se constituye en una estrategia estatal para promover el desarrollo de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el sistema educativo oficial, impactar de forma positiva los procesos de aprendizaje, y sobre todo disminuir el ausentismo y la deserción escolar. Las categorías del PAE son: primero, La ración industrializada, con productos listos para consumo; segundo, ración para preparar en casa, con alimentos para preparación y consumo en el hogar; tercero, el bono alimentario, por valor de \$50.000 para permutar por productos alimenticios en puntos establecidos por el ente territorial (Ministerio de Educación Nacional, 2020).

Cabe resaltar que, en el municipio de Pamplona, las entidades de educación primaria, secundaria y pertenecientes al ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) cumplieron a

Variación del IPM en el sector Cristo Rey y Brisas de Pamplonita 2019–2021

cabalidad con la segunda modalidad de alimentación escolar “Ración para preparar en casa”, la cual era suministrada mensualmente y representaban un buen aporte para la manutención de los menores.

De acuerdo al **Decreto Legislativo 662 de 2020**, se aprueba la matrícula cero para estudiantes de educación superior de estratos 1, 2 y 3, los auxilios de matrícula se dan para mitigar los efectos provocados por la Covid-19 y que ha afectado a los jóvenes y a sus familias. El Gobierno Nacional, además de los recursos asignados para Generación E, dispuso recursos asociados al Fondo Solidario para la Educación para financiar el pago de matrícula en el semestre 2020–2 y 2021–1 de los estudiantes con mayor vulnerabilidad, de las 63 Instituciones Públicas de Educación Superior de la nación. (Ministerio de Educación Nacional, 2020) & (Ministerio de Educación Nacional M. , 2021)

4.4.5. Comportamiento de las Variables de Educación en el Contexto del Post Confinamiento, 2021.

En el año 2021 posterior al confinamiento por Covid 19, en los meses de febrero y marzo, el Ministerio de Educación da luz verde a las instituciones educativas públicas y privadas que cuentan con los protocolos de bioseguridad, para reactivar el sistema educativo mediante la metodología de alternancia o semipresencial, El Ministerio de Educación destinó 400.000 millones de pesos para la adecuación de las instalaciones educativas en el país, dinero que fue dado a las secretarías de Educación entre julio y noviembre de 2020. (Portafolio, 2021). Cabe resaltar, que la educación virtual, genera brechas en cuanto a calidad de aprendizaje, acceso a tecnología y conectividad, y analfabetismo digital, si bien el Gobierno Nacional diseño estrategias que mitigan los efectos multilaterales de la Covid 19, estos no permean las afectaciones para niños y jóvenes que implica la educación en el hogar, sobre todo en familias con vulnerabilidad económica, lo anterior, en base al incremento de la inasistencia educativa, de acuerdo al DANE, este indicador incremento 13,7 puntos porcentuales a nivel nacional, pasando de 2,7% (2019) a 16,4% en 2020 (UExternado, 2021).

En pamplona los niños y jóvenes inician labores académicas en modalidad semipresencial a partir del mes de mayo de 2021, enmarcados bajo los protocolos de bioseguridad, dado esto los datos de la presente investigación sugieren una mejora en términos educativos.

En primera instancia, la **inasistencia escolar** representada en el Gráfica XI, presenta una tendencia decreciente, en el caso de Brisas de Pamplonita, el indicador presenta una reducción exponencial, pasando de 61,9% en 2020 a solo un 3,7% del total de los hogares en 2021, cuando

Variación del IPM en el sector Cristo Rey y Brisas de Pamplonita 2019–2021

se instaure la semipresencialidad en las instituciones. En esta tendencia de disminución de la variable, el barrio Cristo Bajo, pasa de 31,6% en 2020 a 6,5% en 2021; Cristo Alto, presenta una reducción de 40,3% en 2020 a 13% en el año 2021. Las cifras sugieren que los padres y cuidadores de los niños y niñas, reconocen la importancia de las aulas en la educación de sus hijos, además, los datos para 2020 reflejan las condiciones de desigualdad de los niños y jóvenes al no acceder a la educación digital por distintos factores.

Como segundo término, se tiene el **rezago escolar**, representado en la Gráfica XII Rezago educativo 2019 – 2021. La variable presenta una tendencia reduccionista al igual que la inasistencia escolar, en efecto, para el caso de Mirador, la variable presenta una disminución del 25% en 2020 al 0% en 2021, así mismo, Brisas expone un total de 39% en 2020 y 3% en 2021. En el caso de Cristo Bajo y Cristo Alto, la proporción de hogares con rezago escolar muestra un total de 11,7% y 14%, disminuyendo hasta 2,9% y 8,7%, respectivamente.

Cabe resaltar que la medición del IPM para el año 2021, incorpora las variables expuestas en Gráfica VI Analfabetismo por sectores 2019–2021 y Gráfica VII Nivel Educativo Alcanzado 2019–2021, no obstante, dichos indicadores están analizados y no es relevante analizarlos nuevamente en este apartado.

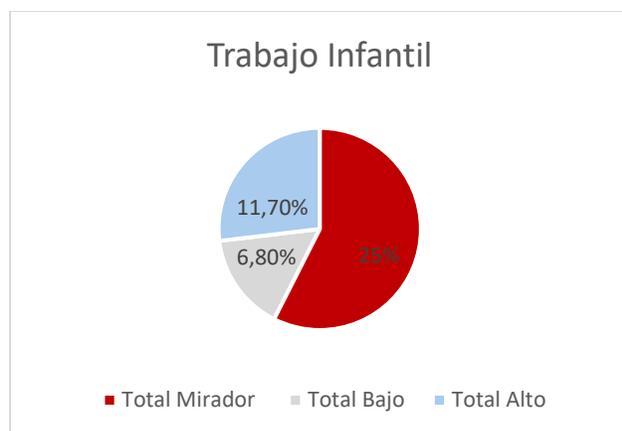
4.4.6. Trabajo Infantil

El trabajo infantil no representa una variable robusta dentro de la medición del Índice de Pobreza Multidimensional, dado que solo el 9,4% de los hogares expresa que un niño o niña menor de 17 años se encuentra ocupado. El soporte de datos suministrados por el Sisbén no cuenta con datos para los años 2019 y 2020 sobre trabajo infantil. De acuerdo a lo anterior, se toma como constante dentro de la medición de los años estudiados. De acuerdo a UNICEF, *“no hay registros de la actividad de niños y niñas, lo cual dificulta contar con datos reales, que permita a los gobiernos tomar medidas al respecto”* (UNICEF, Trabajo infantil, 2020).

El trabajo infantil es constituido como una privación del derecho a la educación y el esparcimiento, el cual expone a los niños a diferentes abusos y violencia, intensifica los ciclos de pobreza y profundiza la inequidad social. así mismo, la COVID–19, en el marco de cierre de instituciones educativas e implementación virtual de la educación, presiona a niños y niñas a conformar esta condición. (UNICEF, 2020)

Gráfica XIII Trabajo Infantil

Variación del IPM en el sector Cristo Rey y Brisas de Pamplonita 2019–2021



Fuente: Elaboración propia en base a información primaria

4.5. Condiciones de la primera infancia

4.5.1. Barreras a servicios de primera infancia³ 2020 - 2021

La primera infancia constituye los 6 primeros años de vida del niño o niña, al respecto, el Departamento Nacional de Planeación– DNP – establece que estos años son base para el desarrollo cognitivo, social y físico, además en esta edad fundamentan las habilidades de análisis, razonamiento, interacción social y aprendizaje, por tanto, la educación inicial contribuye a reducir la pobreza y la desigualdad. Los niños en condición de pobreza que acceden a educación inicial de calidad desarrollan competencias, aumentado la probabilidad de permanecer en el sistema educativo, tener acceso a educación superior y con ello, acceder a trabajos bien remunerados (DNP, 2013)

De acuerdo a UNICEF los niños que viven en comunidades con privaciones, tienen *“mayor probabilidad de no gozar de servicios que promuevan el desarrollo”*, los niños que no reciben nutrición, estimulación temprana y educación inicial tienen *“mayor riesgo de tener bajo desarrollo cognitivo, físico y emocional. La evidencia muestra que las amenazas al desarrollo en la Primera Infancia son mayores entre los niños que viven en los hogares más pobres. Es menos probable que estos reciban apoyo para el aprendizaje temprano en el hogar y que tengan acceso a material de aprendizaje”*. También tienen *“dos veces menos probabilidad de asistir a programas de educación infantil. Asimismo, están más expuestos al cuidado inadecuado”*, a la violencia, abuso y negligencia por parte de sus cuidadores. (UNICEF, sf)

La UNICEF establece que,

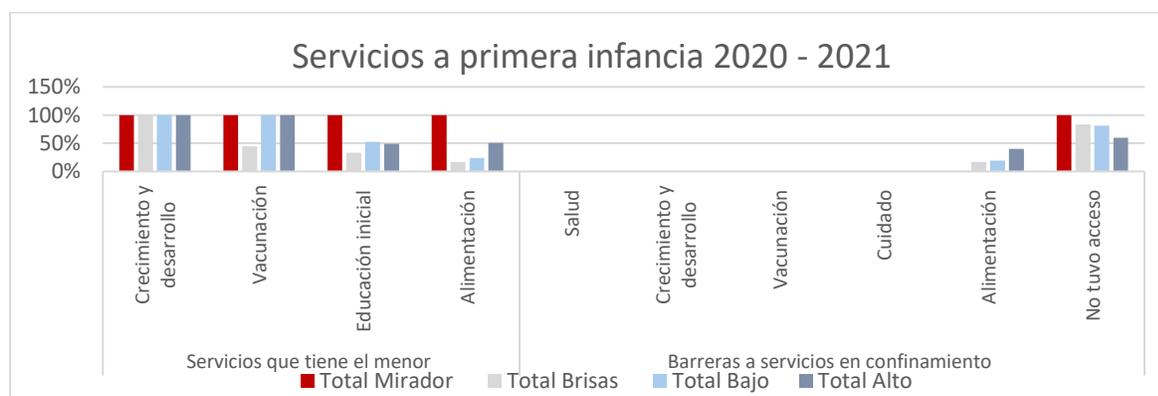
³ No se encuentra información para 2019 con respecto a Barreras a servicios de primera infancia, Dado que la ponderación es baja (0,05) se toma como una constante para los años 2019 y 2021, ya que de no incluirse dentro de la medición se puede generar un sesgo. Así mismo, esta variable no representa robustez dentro de la medición.

Variación del IPM en el sector Cristo Rey y Brisas de Pamplonita 2019–2021

“los factores de riesgo relacionados con la pobreza, tienden a conducir a inequidades en el desarrollo del menor, lo que a mediano plazo perjudica el desempeño escolar y a largo plazo la productividad en la edad adulta perpetuando el ciclo de pobreza y de brechas de equidad” (UNICEF, sf)

La presente investigación establece que el 55% (Cristo Alto), 32% (Cristo Bajo), 25% (Mirador) y 20% (Brisas) de los hogares del foco poblacional tienen niños y niñas en primera infancia, por su parte, la metodología Alkire y Foster establece que las Barreras al Cuidado de la Primera Infancia presentan privación, si el menor no tienen acceso “simultaneo” (al mismo tiempo) de salud, educación inicial, alimentación y cuidado. Al respecto, la Gráfica XIV muestra los servicios con los que cuentan los menores durante el confinamiento por Covid 19 y posterior al confinamiento en 2021⁴

Gráfica XIV Servicios que recibe primera infancia: Barreras en confinamiento



Fuente: Elaboración propia en base a información primaria.

La información recopilada en la presente investigación sugiere que para el año 2021 el 100% de los niños goza de servicios de salud en términos de Crecimiento, Desarrollo y Vacunación inicial, a excepción de Brisas de Pamplonita donde el 56% de los niños y niñas no tiene esquemas de vacunación inicial. Por su parte, se evidencian privaciones en cuanto a la simultaneidad de los servicios de primera infancia, pues la estimulación temprana o educación inicial representa un 52% (Cristo Bajo), 49% (Cristo Alto), y 33% (Brisas). Al respecto, el servicio de alimentación y

⁴ Por deficiencia de información sobre primera infancia suministrada por las bases de datos del Sisbén, las barreras al cuidado de la primera infancia, se toman como constantes dentro de la medición del IPM 2019 y 2021, dado que el hecho de omitir la variable para el año 2019 afecta los resultados de la medición

Variación del IPM en el sector Cristo Rey y Brisas de Pamplonita 2019–2021

nutrición del niño o niña, representa tan solo 51% (Cristo Alto), 24% (Cristo Bajo), y tan solo el 17% (Brisas).

Durante el confinamiento por Covid 19, el 100% (Mirador), 83% (Brisas), 81% (Cristo Bajo), 60% (Cristo Alto), no accedieron a servicio simultaneo de salud en términos de Crecimiento, Desarrollo y vacunación del menor, educación y cuidado. En cuanto a alimentación y nutrición el 40% (Cristo Alto), el 19% (Cristo Bajo), y el 17% (Brisas), gozaron del servicio de alimentación por medio de la Resolución N° 0006.

La pandemia por Covid 19 represento una alteración rápida del contexto en el que viven los niños y niñas, de acuerdo con la Alianza para la Protección de la Niñez y la Adolescencia en la Acción Humanitaria, las medidas implementadas en cuarentena – cierre de centros de estimulación temprana y colegios– interrumpen la rutina y apoyo social de los niños, aunado a factores de estrés de los padres o cuidadores de los niños, los cuales se ven en la obligación de continuar trabajando con las nuevas modalidades que impone la digitalización o en Desempleo, y además hacer frente a la educación desde el hogar (Alianza para la Protección de la Niñez y la Adolescencia en la Acción Humanitaria, 2019)

Con los retos que impone el confinamiento los menores sufren: a) supervisión disminuida por parte de los padres, dado el cierre de instituciones educativas, y factores como teletrabajo, semipresencialidad laboral, desempleo, enfermedad o aislamiento de los cuidadores, genera, carencia de cuidado en los menores; b) aumento de la violencia doméstica, producto de la presión que sufren los jefes del hogar por las condiciones laborales, la carencia de ingresos, la presión por temor al contagio, aunado al cuidado de los niños y educación al 100% en el hogar y los retos que impone la digitalización, genera estrés en los padres que se proyecta en muchas ocasiones sobre los niños, sobre todo en familias de bajos recursos; c) acceso limitado o inexistente de los servicios de protección a la niñez, como medida para evitar la propagación del contagio, los menores no adquieren servicios de salud, estimulación y educación temprana, cuidado y convivencia en sociedad. (Alianza para la Protección de la Niñez y la Adolescencia en la Acción Humanitaria, 2019)

4.5.2. Políticas Implementadas por el Gobierno Nacional para Mitigar el Impacto del Covid 19 en la Primera Infancia

De acuerdo a la revisión documental de los Decretos Legislativos emitidos por el entramado jurídico, y los distintos documentos desarrollados durante el confinamiento, se evidencia una visión adultocentrista de las políticas implementadas, que relega el enfoque de los derechos de niños y niñas en cuanto al contexto de bienestar, alimentación, juego, cuidado

Variación del IPM en el sector Cristo Rey y Brisas de Pamplonita 2019–2021

integral, estimulación inicial y salud (Ruiz, Gomez, & Rodriguez, 2020). El Gobierno Nacional enfoca su mirada a aspectos como mitigar los impactos sobre los sectores productivos de la economía, el empleo, la salud y la educación superior, sin embargo, el cuidado integral de niños y niñas queda abandonado en cuanto a medidas para mitigar el impacto sobre las semillas del futuro.

De acuerdo a UNICEF los niños son sujetos de derechos activos con competencias suficientes para entender y opinar sobre las cosas que los afectan (UNICEF, 2020), el hecho es que la población adulta ignora las afectaciones psicológicas para los menores, que conlleva el cierre de instituciones de cuidado a la primera infancia, la enfermedad y aislamiento de los cuidadores, el estrés que viven los jefes del hogar y se proyecta sobre los niños e incluso la muerte de familiares cercanos. Dado esto, se evidencia ausencia por parte de las instituciones encargadas (ICBF) de garantizar el cumplimiento de los derechos del menor. Por su parte el Gobierno Nacional, ejecuto dos normas que benefician a los menores.

En concordancia con el derecho a una alimentación saludable en niños y niñas, la Resolución N° 0006 emitida por el Ministerio de Educación, efectúa la entrega de Programa de Alimentación Escolar- PAE - el cual se proporciona tanto para niños y jóvenes de básica primaria, secundaria y media, como para niños pertenecientes a los hogares de cuidado del ICBF (Ministerio de Educación Nacional M. , 2020)

Atendiendo al derecho de los niños al juego, el Gobierno Nacional a través del Decreto Legislativo 749 de 2020, efectúa 43 excepciones para que los ciudadanos puedan salir bajo las medidas preventivas y de responsabilidad individual. Para el beneficio de los menores solo se da una salvedad, la cual constituye el desarrollo de actividades físicas y de ejercicio al aire libre de los niños entre 2 y 5 años, tres veces a la semana, media hora, y para los niños mayores de 6 años una hora (Ministerio de Salud y Protección Social, 2020).

4.6. Dimensión Laboral

Los sectores estudiados en la presente investigación presentan bajo nivel educativo, aunado a un fuerte rezago escolar. El nivel académico alcanzado está estrechamente relacionado con el acceso a un empleo bien remunerado y con los beneficios que ofrece el sector de trabajo formal, no obstante, los sectores de Mirador, Brisas, Cristo Bajo y Cristo Alto se caracterizan por la informalidad laboral, situación que genera una vulnerabilidad de las fuentes de ingreso en la coyuntura del confinamiento por Covid-19. Buena parte de los hogares tienen mayor dependencia económica de trabajos asociados a los sectores más vulnerables a la crisis actual,

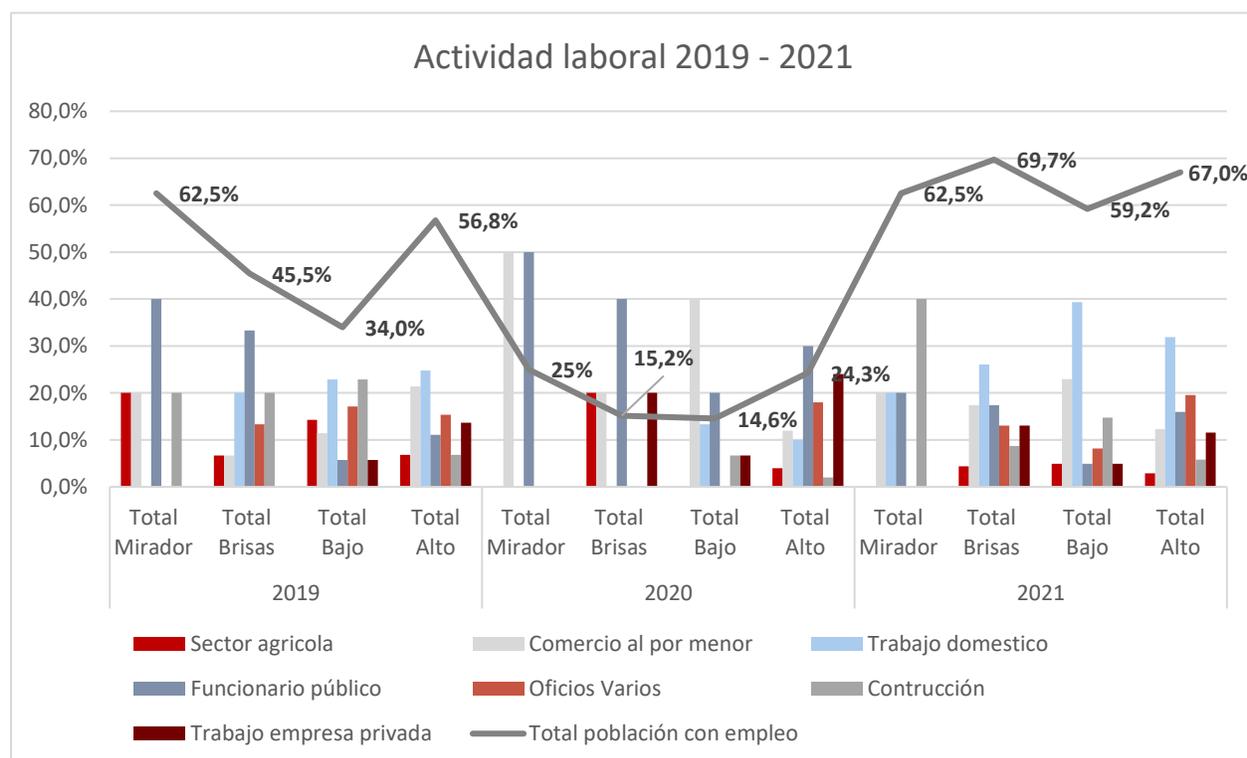
Variación del IPM en el sector Cristo Rey y Brisas de Pamplonita 2019-2021

como trabajadores domésticos, comerciantes al por menor, obreros del área de construcción, trabajadores por cuenta propia y otros.

Estos sectores se encuentran expuestos a las afectaciones del confinamiento y a la pérdida o poca demanda por las medidas de protección sanitaria, por otra parte, los sectores afectados requieren alto contacto físico y es difícil aplicar protocolos de bioseguridad (Cardenas & Zuleta, 2020), es el caso en modo de ejemplo del servicio de hotelería y restaurantes, sector que se vio afectado de manera importante no solo en el municipio, sino también a escala nacional. Los resultados de la disminución de los ingresos, por imposibilidad de salir a trabajar o por falta de demanda del producto o servicio se verán reflejados en el aumento de la pobreza.

La crisis coyuntural del Covid 19, ahonda no solo el sector salud, sino también en la esfera educativa, laboral e incluso psicológica y emocional. De acuerdo a datos suministrados por el DANE, la informalidad, los trabajadores por cuenta propia y las actividades del sector agropecuario incrementan la probabilidad de vivir en condición de pobreza, de manera más robusta influye el desempleo al inhibir a las familias de cubrir sus necesidades mínimas de consumo (Anaya, Buelvas, & Valencia, 2015), la información recolectada en la presente investigación se muestra a continuación:

Gráfica XV Actividad Laboral 2019- 2021



Variación del IPM en el sector Cristo Rey y Brisas de Pamplonita 2019–2021

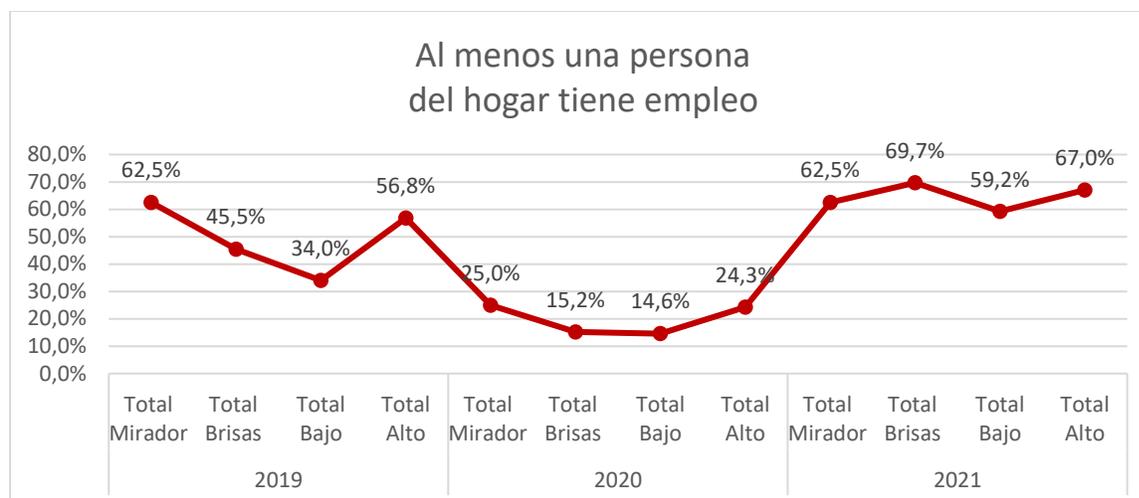
Fuente: elaboración propia, bases de datos soportadas por el Sisbén 2019 – 2020, bases de datos 2020 – 2021 soportadas por recolección propia.

Tomando como soporte la Gráfica XV se evidencia que en 2019 previo al confinamiento, los sectores presentan principalmente trabajo informal destacándose el Trabajo Doméstico Remunerado con una participación de 20% (Brisas), 23% (Cristo Bajo), 25% (Cristo Alto); Comercio al por Menor, con una participación de 22% (Cristo Alto), 20% (Mirador), 11,4% (Cristo Bajo), 7% (Brisas); Obreros del área de Construcción, 20% (Mirador), 20% (Brisas), 23% (Cristo Bajo), Oficios Varios, entre lo que se incluyen los Trabajadores Independientes y Operarios de Reciclaje, selección y disposición final de residuos, con un total de 13,3% (Brisas), 15% (Cristo Bajo), 23% (Cristo Alto); y Trabajadores del Sector Agrícola 20% (Mirador), 14,3% (Cristo Bajo), 7% (Brisas), 7% (Cristo Alto). Cabe destacar que el foco poblacional muestra presencia de trabajadores del sector formal, entre los que se desatacan, Operarios de barrido y aseo público, Operarios del relleno sanitario municipal, Madres Comunitarias del ICBF; y trabajadores de empresas privadas, en áreas como Celaduría, Secretariado. La participación del Sector Publico es de 40% (Mirador), 33% (Brisas), 23% (Cristo Bajo), 11% (Cristo Alto).

En el año en que se contrae la economía, el sector sufre depresión en el desarrollo de las actividades laborales, en el caso de Mirador de Cristo Rey, solo el 25% de los hogares pudo trabajar, cabe resaltar que el comercio al por menor y el sector formal representan este porcentaje con una participación de un 50% y 50% respectivamente. Es importante hacer una salvedad, lo anterior no implica que el total de trabajadores en el sector formal haya incrementado, dado que el total de trabajadores disminuyo de 62,5% en 2019 a 25% en 2020. Por su parte, Brisas de Pamplonita, presento una contracción de los empleos de 45% en 2019 a 15% en 2020, con una participación de actividades como, Trabajador del Sector Publico (40%), Trabajador de empresa Privada (20%), Trabajador del Sector agrícola (20%) y Comercio al Por Menor (20%).

Gráfica XVI Porcentaje de hogares con empleo 2019 – 2021

Variación del IPM en el sector Cristo Rey y Brisas de Pamplonita 2019–2021



Fuente: elaboración propia, bases de datos soportadas por el Sisbén 2019 – 2020, bases de datos 2020 – 2021 soportadas por recolección propia.

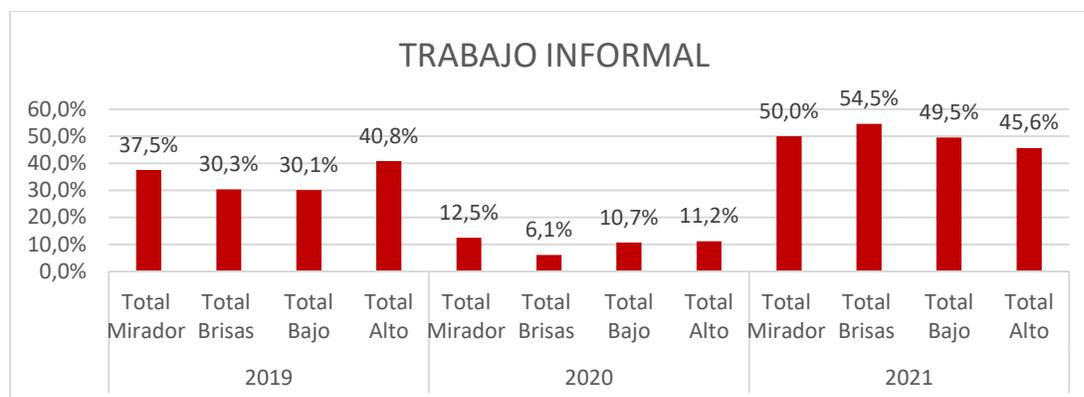
La Gráfica XVI muestra una tendencia en el empleo en U durante el confinamiento, se evidencia que el empleo, por pertenecer al sector informal presento una contracción importante. en el año del confinamiento el empleo paso de 62,5% a 25% en el Mirador de Cristo Rey, 45,5% a 15,2% en Brisas de Pamplonita, 34,6% a 14,6% en Cristo bajo y 56,8% a 24,3% en el sector de Cristo Alto, la variación del empleo, representa un factor que inhibe a las familias a gozar de una vida digna, con buenas condiciones de alimentación, tiempo de ocio, acceso a bienes necesarios para la educación de los menores del hogar, generando recrudescimiento de la pobreza en el sector, y no es que el dinero de felicidad, pero si es un medio para adquirir una vivienda digna, una alimentación que favorezca la salud mental y física, y el acceso a educación superior.

4.6.1. Trabajo Informal y Desempleo

La crisis por Covid 19 presento una situación devastadora para el empleo informal o los trabajadores por cuenta propia, la rapidez con que se propago el virus a nivel mundial, exigió que el Gobierno Nacional tomara medidas extremas para evitar la propagación del virus, generando así la destrucción del empleo para la población vulnerable.

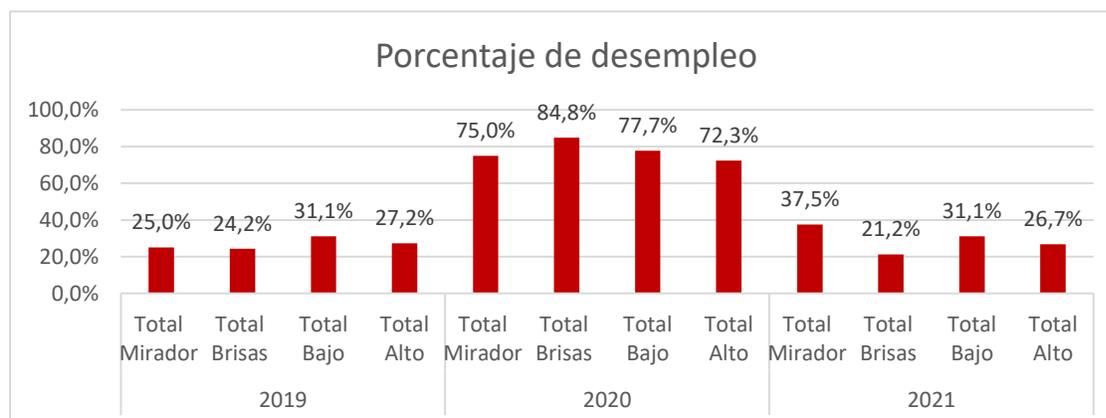
Gráfica XVII Trabajo informal 2019 – 2021

Variación del IPM en el sector Cristo Rey y Brisas de Pamplonita 2019–2021



Fuente: elaboración propia, bases de datos soportadas por el Sisbén 2019 – 2020, bases de datos 2020 – 2021 soportadas por recolección propia.

Gráfica XVIII Desempleo 2019 – 2021



Fuente: elaboración propia, bases de datos soportadas por el Sisbén 2019 – 2020, bases de datos 2020 – 2021 soportadas por recolección propia.

4.6.2. Trabajo Informal y Desempleo en el Contexto del Confinamiento 2019 – 2020

Las conclusiones derivadas de la Gráfica XVII y Gráfica XVIII muestran que durante el año 2020 el porcentaje de trabajo informal presenta una caída que se relaciona a las medidas gubernamentales para evitar la propagación del contagio de Coronavirus, los sectores presentan una tendencia de actividades laborales que requieren de contacto con la sociedad, como lo es a modo de ejemplo el trabajo doméstico remunerado o el comercio al por menor. En efecto, toda la población que integra la fuerza laboral informal en 2019, pasa a configurar el sector de desempleo para el año 2020.

Variación del IPM en el sector Cristo Rey y Brisas de Pamplonita 2019–2021

Dentro de ese marco, la informalidad laboral presento valores decrecientes, la **gráfica _** exhibe un porcentaje de informalidad presente en los sectores. Mirador de Cristo varía de 37% en 2019 a 12,5% en 2020, en el caso de Brisas de Pamplonita evidencia 30,3% y decrece a 6,1%, en la misma tendencia Cristo Bajo y Cristo Alto muestran un 30,1% y 40,8%, respectivamente, de informalidad en 2019, y disminuye en 2020 a 10,7% y 11,2%, correspondientemente.

Por su parte el desempleo presenta una tendencia creciente inversa a la tendencia que muestra la informalidad, el desempleo en el sector de Mirador presenta una variación de 50 pp, con un total de 25% en 2019 y 75% en 2020, el barrio de Brisas con una variación de 60,2 pp con un total de 24,2% a 84,4% en 2020. Lo barrios de Cristo Alto y Cristo Bajo, exhiben una proporción alta de individuos desempleados durante el confinamiento, con un total de 72,3% y 77,7%, respectivamente, de personas en condición de desempleo.

De acuerdo a la Organización Internacional de Trabajo (2020)- OIT- *“los trabajadores informales que representan más del 61% de la fuerza laboral del mundo son más vulnerables durante la pandemia. El sector informal de la economía se enfrenta a mayores riesgos de seguridad y salud en el trabajo y carecen de protección suficiente. Al desempeñar su labor en ausencia de protecciones como la licencia por enfermedad o las prestaciones de desempleo, estas personas pueden verse en la disyuntiva de elegir entre la salud y los ingresos, lo que supone un riesgo para la salud propia y la de los demás, así como para su bienestar económico”* (OIT, 2020)

Aunado a la vulnerabilidad del sector informal, la crisis también repercute sobre el desempleo y los salarios, la OIT (2020) suscita que el confinamiento tiene un impacto económico desproporcionado en determinados segmentos poblacionales, lo que recrudece la desigualdad que afecta de manera importante a algunos grupos de ciudadanos como: las personas con problemas de salud subyacentes, la población con tasas de desempleo elevadas, los trabajadores de la tercera edad que tienen más riesgo de desarrollar enfermedades y mayor vulnerabilidad económica, los trabajadores sin seguridad social, tales como, trabajadores por cuenta propia, trabajadores domésticos o esporádicos, que no tienen acceso a bajas laborales remuneradas o por enfermedad (OIT, 2020). Al respecto la Gráfica XIX enseña la modalidad laboral durante el confinamiento.

4.6.3. Modalidad Laboral en Confinamiento

Gráfica XIX Modalidad de empleo en confinamiento 2020

Variación del IPM en el sector Cristo Rey y Brisas de Pamplonita 2019–2021



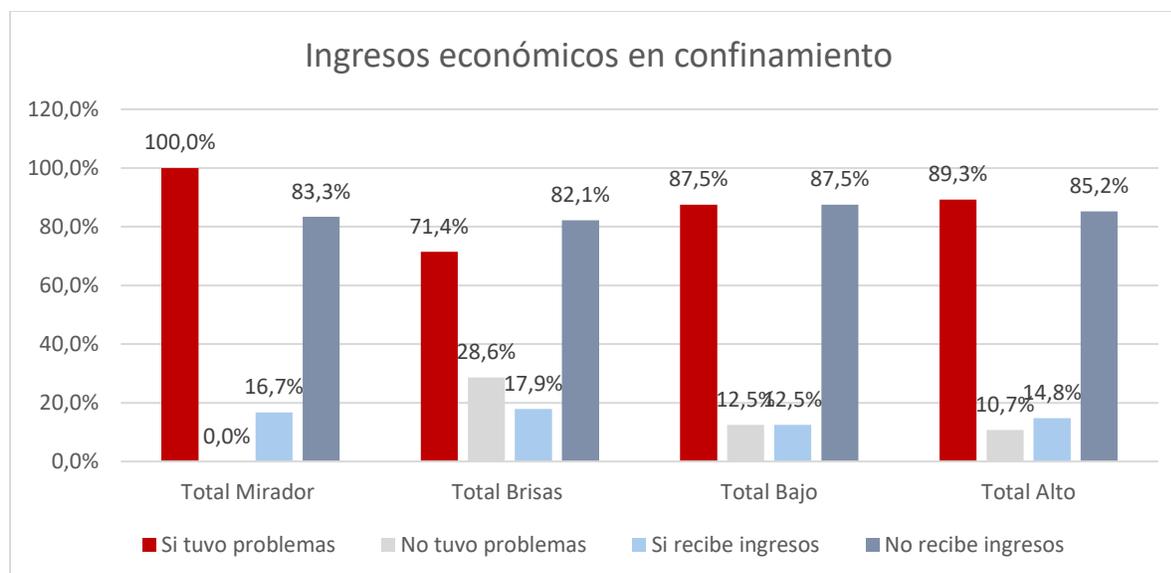
Fuente: Elaboración propia en base a información primaria

La modalidad de empleo presente en los sectores se representa en la Gráfica XIX el barrio Mirador de Cristo Rey, presenta un 12,5% de trabajadores que continuaron laborando bajo la modalidad del teletrabajo correspondiente a funcionarios públicos del sector formal, por su parte el 12,5% se atañe a la modalidad semipresencial, y corresponde a comerciantes al por menor, la investigación establece que esta proporción concierne a tiendas de barrio con venta de alimentos de primera necesidad.

En esta línea, Brisas presenta un 15,2% de empleos en modalidad semipresencial, al respecto el 60% de estos empleos corresponde a funcionarios públicos, concerniente a operarios de barrido público, operarios de mantenimiento y aseo, operarios del relleno sanitario municipal y a empleados de empresas privadas, en áreas de celaduría, manejo de caja menor y secretariado. Por su parte, Cristo Bajo muestra un 1% de teletrabajo y un 13,6% de trabajo semipresencial, correspondiente a un 27% de trabajadores del sector formal de entidades públicas y empresas privadas, en esta tendencia Cristo Alto evidencia un 2,4% y 21,8% de teletrabajo y semipresencial, con una participación del 54% de empleos formales. No obstante, la participación del sector informal en el trabajo multimodal presenta poco vigor en actividades como: construcción (2,8%), Trabajador del sector agrícola (6,9%), Trabajo doméstico remunerado (9,7%) y oficios varios entre lo que se incluye trabajador por cuenta propia (12,5%). Por su parte, el comercio al por menor presenta una participación del 18,1% en la semipresencialidad laboral.

Gráfica XX Ingresos económicos de los hogares en el marco del Confinamiento

Variación del IPM en el sector Cristo Rey y Brisas de Pamplonita 2019–2021



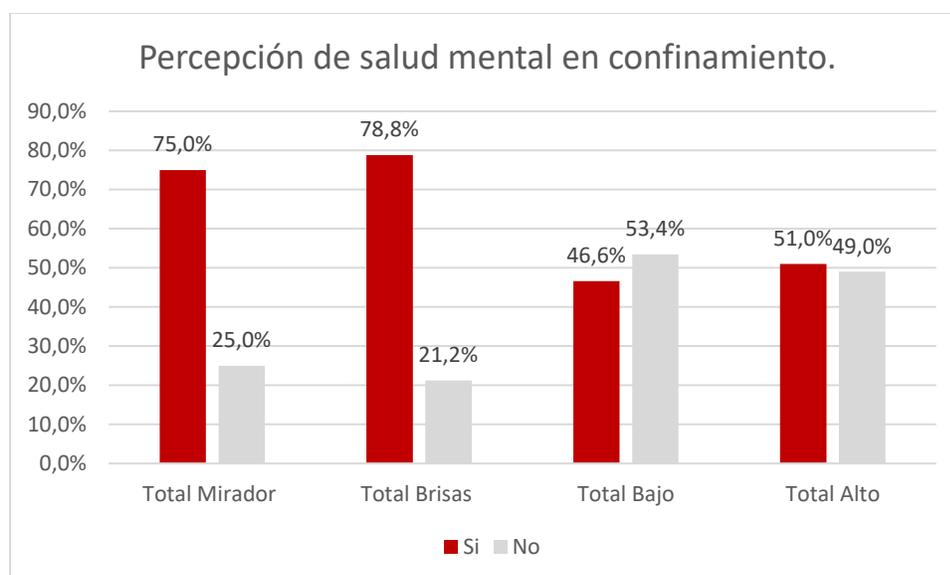
Fuente: Elaboración propia en base a información primaria

La presente investigación evidencia interrogantes que comprenden la tenencia de ingresos en los hogares de los sectores analizados, en primer lugar, Mirador de Cristo Rey presenta un 100% de familias que expresan haber tenido problemas con sus ingresos económicos en confinamiento, así mismo, el 16,7% si percibe ingresos diferentes a un salario laboral y el 83,3% no percibe ingresos diferentes al salario. Los demás barrios conservan la propensión de percibir problemas económicos por la carencia de ingresos y de no recibir ingresos adicionales diferentes al salario durante la reclusión en casa. Cabe resaltar que la mayor proporción de los hogares presentaban privación por desempleo, por tanto, la brecha de pobreza se acentúa más entre los trabajadores formales que acceden a sus salarios por medio del teletrabajo o la modalidad semipresencial y los informales, que se resignan al desempleo en confinamiento.

De acuerdo a la Organización Panamericana de Salud- OPS -, el temor de contraer el virus de Covid 19, aunado a los nuevos desafíos que comprende el contexto de la pandemia, ante las nuevas realidades como el distanciamiento físico, el trabajo desde el hogar, el desempleo temporal, la educación de niños y jóvenes en el hogar, la falta de contacto con la sociedad, familia y amigos, genera respuestas normales de estrés, preocupación, miedo, ansiedad y/o depresión (OPS, 2020). En concordancia con la OPS, la presente investigación incluye una breve revisión de percepción de salud mental en los hogares foco de estudio, como se muestra en la Gráfica XXI:

Gráfica XXI Percepción de salud mental aludido al empleo, durante el confinamiento

Variación del IPM en el sector Cristo Rey y Brisas de Pamplonita 2019–2021



Fuente: Elaboración propia en base a información primaria

A conformidad con la Gráfica XXI, se expone que el 75% de los hogares de Mirador de Cristo Rey manifiesta presentar depresión, estrés, ansiedad y tristeza durante el confinamiento, principalmente por su situación laboral y el temor a ser contagiado del virus, por su parte Brisas, Cristo Bajo y Cristo Alto presentan un 78,8%, 46,6% y 51% que presenta privación en cuanto a bienestar mental, con síntomas como tristeza, depresión, ansiedad y estrés, en el contexto del confinamiento por Covid 19. Aunque esta variable aborda un contexto meramente laboral, como se evidencia a través del texto, la coyuntura de 2020 afectó sectores de gran magnitud que se complementan entre sí, como lo es educación – empleo – salud.

La OPS y demás organizaciones internacionales que propenden el desarrollo humano de la población vulnerable se basan en la teoría propuesta por Amartya Sen, al respecto, Sen establece la diferencia entre funcionamiento y capacidades. El funcionamiento son actividades, logros, un estado deseable, todo aquello que la persona logra ser y hacer, como estar bien alimentado, gozar de buena salud, no padecer enfermedades evitables, a esto le llamo funcionamiento simple. El funcionamiento complejo, implica el hecho de ser feliz, gozar de salud mental, tener dignidad y ser capaz de participar en sociedad. (Urquijo, 2014), La ausencia de estas funciones es una muestra de desigualdad, ausencia de desarrollo, bienestar social, y detrimento en la calidad de vida.

4.6.4. Normativa Diseñada para Mitigar el Impacto del Covid 19 sobre la Dimensión Laboral.

El gobierno Nacional de Colombia ante la crisis económica y la fuerte afectación sobre los empleos, ha generado la puesta en práctica de diversas medidas dirigidas a la protección tanto del empleado como del empleador. Primero, en concordancia al Decreto legislativo 488 de 2020, permite a 54.493 trabajadores del sector formal, que vieron disminuidos sus ingresos, **retirar cesantías parciales** de las Administradoras de Fondos de Pensiones Privados, tales como Porvenir, Protección, Colfondos, y Old Mutual. Con el objetivo de generar mayor liquidez en los trabajadores, para cualquier eventualidad.

Segundo, Min Trabajo desarrolla el Mecanismo de Protección al Cesante, a partir del 31 de marzo de 2020, la reglamentación dispone de un subsidio al desempleo equivalente a 1.755.606 pesos, distribuidos en un periodo de 3 meses, el proyecto se puso en marcha con las 43 Cajas de Compensación Familia, hacia finales de abril se habían desembolsado 155.000 millones de pesos para 47.205 personas en condición de desempleo. (Ministerio de Trabajo, 2020)

Tercero, de acuerdo al decreto legislativo 558 de 2020, los empleadores y trabajadores independientes, podrán reducir de manera voluntaria el aporte al Sistema General de Pensiones del 16% a un 3% durante los meses de abril y mayo de 2020,

Las medidas utilizadas por el Gobierno Nacional albergan a los trabajadores que conforman el sector formal, no obstante, como se evidencia en el presente estudio, la mayor parte de la fuerza laboral en el sector es informal, la privación de acceso al empleo genera que esta masa de la población conforme la robustes del desempleo, característico de la crisis del Covid 19. Dado lo anterior, se fortalecen los programas sociales que priorizan los ingresos para los hogares en condición de vulnerabilidad, como lo son:

1. **Ingreso Solidario**, en iniciativa de Prosperidad Social, se instaura el apoyo económico a las familias desfavorecidas identificadas por el Sisbén IV, el beneficiario recibe un valor de \$400.000 pesos bimensualmente. Cabe resaltar que el beneficio depura a ciudadanos que se encuentran afiliados a programas sociales, tales como, Jóvenes en Acción, Familias en Acción, Colombia Mayor y Devolución del IVA. En efecto, los beneficiarios son seleccionados por el Departamento Nacional de Planeación– DNP– en base al Sisbén IV según el **Decreto Legislativo 528 de 2020**. (Fosyga, 2020)
2. **La devolución del IVA**, el Decreto Legislativo 535 de 2020, por medio del cual el Ministerio de Hacienda da luz verde a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales– DIAN – a

Variación del IPM en el sector Cristo Rey y Brisas de Pamplonita 2019–2021

efectuar la devolución de impuestos sobre la renta y el IVA. Una media efectiva que tiene un impacto bilateral, por una parte, permite dar garantía a los empresarios al recibir saldos a favor de forma efectiva (Guevara, 2020); por otra parte, mitiga las privaciones económicas ocasionadas por la pandemia a nivel nacional, el programa consiste en identificar las familias con vulnerabilidad económica (desempleados, trabajadores informales, desplazados, otros) identificadas por el Departamento Nacional de Planeación, y con esto recibir una ayuda financiera que mitigue el impacto del impuesto que grava el consumo de los productos y servicios de consumo básico (Fosyga, 2020).

3. Por supuesto los programas sociales como, Jóvenes en Acción, Familias en Acción, Colombia Mayor, continuaron funcionando de manera efectiva durante el confinamiento, cabe resaltar que son beneficios que existen mucho antes de la pandemia Covid 19, no obstante, conformaron un impacto positivo para los hogares vulnerables en el contexto del confinamiento.

4.6.5. Trabajo Informal y Desempleo en el Contexto del Post Confinamiento 2021

Tomando como soporte la Gráfica XV Actividad Laboral 2019– 2021, se puede inferir la primera variable que incide en la disminución del IPM en el año 2021, como se ha mencionada, el sector informal permea los ingresos de las familias estudiadas. Con la emisión del Decreto Legislativo 749 de 2020, se ordena el aislamiento preventivo a partir del primero de Junio de 2020, que ya se venía dando desde el 17 de marzo del mismo año, este Decreto expone 43 excepciones que permiten una reincorporación lenta de los sectores productivos de la economía, entre las excepciones orientadas por el Ministerio de Salud y Protección Social, y que aluden beneficios para el foco poblacional de Cristo Rey y Brisas se tiene: a) Servicio de Limpieza, aseo y trabajo doméstico; b) mantenimiento y operación de servicios públicos de acueducto, alcantarillado, electricidad y aseo, entre lo que se incluye, recolección, aprovechamiento, reciclaje y aprovechamiento de residuos; c) Comercio al por menor y al por mayor; d) comercialización presencial de productos de primera necesidad en abastos, bodegas, mercados, supermercados mayoristas y minoristas e) reparación, mantenimiento y compra y venta de repuestos y accesorios de bicicletas convencionales. (Ministerio de Salud y Protección Social, 2020)

A partir de este acto legislativo 749 se permite a los trabajadores informales iniciar sus labores con los protocolos correspondientes de Bioseguridad, no obstante, estos trabajadores se enfrentan a una disyuntiva entre la necesidad de ingresos y el temor al contagio de coronavirus. Así mismo, las personas seguían en aislamiento preventivo obligatorio, lo que continuaba recrudeciendo las condiciones vulnerables del sector informal. El confinamiento obligatorio, se da hasta agosto, por medio del decreto 1168 del 25 de agosto de 2020 donde se instaura el distanciamiento individual responsable, en esta línea, el Decreto Legislativo 1408 del 30 de octubre de 2020, prolonga el Decreto 1168 hasta el primero de diciembre del mismo año, con

Variación del IPM en el sector Cristo Rey y Brisas de Pamplonita 2019–2021

el objetivo de “mantener el orden público, se decreta el aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable” (Duque, 2020), dado esto, los trabajadores informales y los integrantes de los hogares tienen luz verde para iniciar actividad laboral al 100%, y tener acceso a ingresos por concepto de actividad económica desarrollada.

En esta línea, los trabajadores tanto del sector formal como del sector informal retoman sus actividades laborales, lo cual se expone en la Gráfica XV Actividad Laboral 2019– 2021, donde el empleo muestra una tendencia de crecimiento y proyecta los siguientes resultados pasando de 25% en 2020 a 62,5% en 2021 (Mirador de Cristo Rey), de 15% en 2020 a 69,7% en 2021 (Brisas del Pamplonita, de 14,6% en 2020 a 59,2% en 2021 (Cristo Bajo) y para el caso de Cristo Alto, un total de 24% en 2020 a 67% en 2021.

Dentro de las actividades económicas correspondiente a cada sector, se tiene Comercio al Por Menor con una participación de 20% (Mirador), 17,4% (Brisas), 23% (Cristo Bajo) y 12% (Cristo Alto); El Trabajo Doméstico Remunerado presentó una rápida recuperación con una participación de 20% (Mirador), 26% (Brisas), 39% (Cristo Bajo) y 32% (Cristo Alto); el área de Obreros de Construcción con un total de 40% (Mirador), 9% (Brisas), 15% (Cristo Bajo) y 16% (Cristo Alto); y Oficios Varios en lo que se destacan los trabajadores independientes y Operarios de Reciclaje con un total de 9% (Brisas), 15% (Cristo Bajo) y 16% (Cristo Alto).

En relación con las implicaciones del crecimiento de las actividades económicas en el sector, la tendencia lineal decreciente del desempleo en el año 2021 es exponencial, los datos recopilados en la Gráfica XVIII Desempleo 2019 – 2021 sugieren que la proporción de desempleados decreció, así mismo, la Tabla X muestra la variación porcentual del desempleo entre los años 2020 – 2021, en el caso de Mirador de Cristo Rey y Cristo Rey bajo el desempleo presentó una variación porcentual negativa del 50%, en esta línea, el sector de Brisas de Pamplonita presentó una variación con un decremento de 64% y Cristo Alto con 54,%,

Tabla X

Desempleo 2020– 2021

	2020	2021	Variación %
Mirador de Cristo Rey	6	3	–50,0%
Brisas de Pamplonita	28	10	–64,3%
Cristo Rey Bajo	80	40	–50,0%
Cristo Rey Alto	149	68	–54,4%

Variación del IPM en el sector Cristo Rey y Brisas de Pamplonita 2019–2021

Fuente: elaboración propia, bases de datos soportadas por el Sisbén 2019 – 2020, bases de datos 2020 – 2021 soportadas por recolección propia.

El empleo informal permea la mayor proporción de actividad económica en el sector, sin embargo, no representa una problemática tan compleja como si lo es el desempleo, como se evidencia en la Gráfica XVII Trabajo informal 2019 – 2021, el porcentaje de informalidad entre 2020 y 2021 presento una recuperación rápida. Para el caso de Mirador de Cristo Rey la informalidad paso de 12,5% en 2020 a 50% en 2021; Brisas de Pamplonita, con una participación de 6,1% en 2020 a 49,5% en 2021; en esta tendencia creciente, el barrio Cristo Bajo, paso de 10,7% a 49,5% en 2021, Cristo Alto, con un incremento de 11,2% a 45,6%. Es importante resaltar que los trabajadores informales en 2020 pasaron a conformar el sector del desempleo por las medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por tanto, la proporción de informalidad se debe en parte al regreso de los desempleados a sus labores desarrolladas antes del confinamiento.

4.7. Condiciones de la Salud

De acuerdo a la teoría económica uno de los principales fundamentos del desarrollo es la educación superior, a través de esta el ser humano tiene la capacidad y la libertad de desempeñarse en el campo laboral de preferencia, a su vez un empleo bien remunerado y con acceso a seguridad social, no garantiza, pero si permite la adquisición de ingresos que a su vez le permite llevar una mejor calidad de vida, en términos de alimentación, esparcimiento, tiempo de ocio, acceso a bienes electrónicos con conectividad, alfabetismo digital, y acceso a la salud digital.

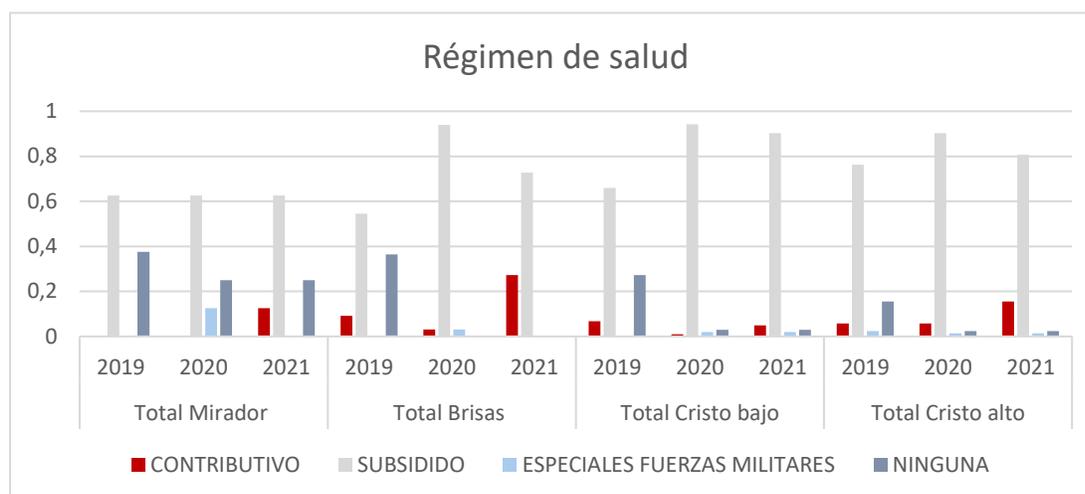
La actual pandemia por Covid 19 represento muchos retos en términos de digitalización y uso de herramientas y plataformas digitales en la dimensión académica, laboral y por supuesto la esfera de salud, la denominada Telesalud o salud digital. De acuerdo a Thiriat (2020) el uso de las Tecnologías de la Información en la salud tiene un impacto importante en el desarrollo de las libertades y capacidades fundamentales de una vida sin pobreza. La salud digital presenta desafíos para poblaciones sin acceso a conectividad, bienes electronicos y con analfabetismo digital, estas variables se estudian acontinuación.

4.7.1. Afiliación a Régimen de Seguridad Social en Salud 2019, 2020 y 2021.

En primera instancia, la afiliación del individuo al Regimen de Seguridad Social en Salud, representa el primer parametro de privación al acceso del servicio de salud, lo cual se muestra en la Gráfica XXII

Variación del IPM en el sector Cristo Rey y Brisas de Pamplonita 2019–2021

Gráfica XXII Régimen de Seguridad Social en Salud 2019– 2021



Fuente: elaboración propia, bases de datos soportadas por el Sisbén 2019 – 2020, bases de datos 2020 – 2021 soportadas por recolección propia.

Se evidencia durante el año 2019 el 38% (Mirador), 36% (Brisas), 27% (Cristo Bajo) y el 16% (Cristo Alto) de los hogares presenta privación en cuanto a la afiliación a un régimen de salud, cabe resaltar que en este año estaba en vigencia el Sisbén III, por su parte durante el año en que se recrudece el sector salud, 2020, el Gobierno inicia la ejecución del Sisbén IV con el objetivo de actualizar la caracterización socioeconómica de la población y con ello desarrollar programas como Ingreso Solidario, devolución del IVA y para llegar a cada familia que requiera atención en salud en el régimen subsidiado (Catillo, 2021)

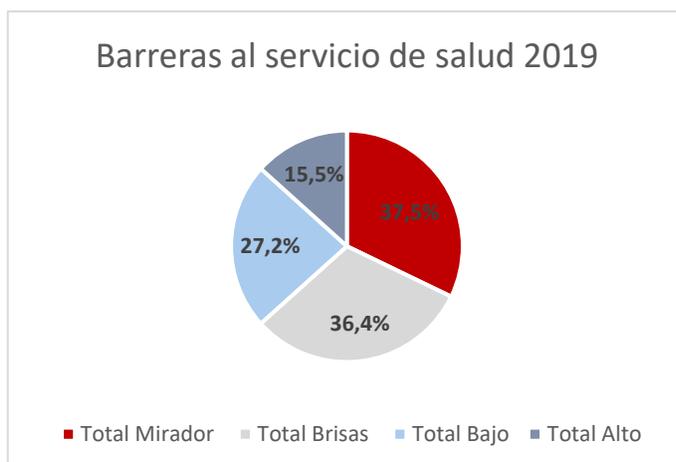
De acuerdo a lo anterior, durante los años 2020 y 2021 se evidencia el trabajo desarrollado en la implementación del Sisbén IV, pues como se muestra en la Gráfica XXII solo el 3% (Cristo Bajo) y el 2% (Cristo Alto) de los hogares reflejan privación en afiliación en salud. El respecto, Vargas & Molina (2009), sostienen que *“el aseguramiento en sí mismo no garantiza el acceso al servicio”*, dado que en concordancia con la Ley 100, se establece el derecho del individuo a ser atendido cuando lo requiera, sin embargo, la sociedad se enfrenta a barreras de tipo geográfico, económico y de oferta para alcanzar los servicios (Vargas & Molina, 2009).

4.7.2. Barreras a Servicios de Salud 2019–2021

4.7.2.1. Barreras a Servicios de Salud 2019

Variación del IPM en el sector Cristo Rey y Brisas de Pamplonita 2019–2021

Gráfica XXIII Barreras al servicio de salud 2019



En cuanto a las barreras de acceso a los servicios de Salud, en el año 2019 se toma como limitante el hecho de no contar con afiliación en salud, en efecto, el 37,5% (Mirador), 36,4% (Brisas), 27,2% (Cristo Bajo) y 15,5% (Cristo Alto), presentan barreras de acceso a salud por no afiliación a un Régimen de Seguridad Social. por su parte el 2020, es

Fuente: elaboración propia, bases de datos soportadas por el Sisbén 2019

un año anómalo y se establecen barreras al servicio de salud mucho más profundas, las barreras al servicio representan una variable de participación robusta dentro del estudio, expone dichas barreras.

Vale destacar que de acuerdo a la Encuesta de Calidad de Vida del DANE (2019), la población presenta barreras como la calidad del servicio, largas esperas para la atención, cita distanciada en el tiempo, y limitaciones geográficas por ubicación de la institución de salud (Consejo Privado de Competitividad, 2021)

4.7.2.2. Barreras a Servicios de Salud en 2020

Pamplona ha conseguido una cobertura importante del sistema de salud, incrementando el porcentaje de población con acceso subsidiado a salud, lo cual representa un logro en términos de protección social. No obstante, el acceso efectivo a los servicios de salud continúa siendo un verdadero desafío, aún más con los retos que impone la salud digital.

La emergencia sanitaria ha presentado un desafío para la ciudad, principalmente por las limitaciones en el contexto de infraestructura necesaria para atender la emergencia, de acuerdo a información suministrada por Cristian Genaro Bueno Buitrago, Médico de Urgencias de UCI del Hospital San Juan de Dios de Pamplona, en entrevista realizada, afirma que “el Hospital durante el periodo de confinamiento en el pico más alto de contagios, conto con 19 camas en área respiratoria con ventilador mecánico y 12 camas en área limpia” además señala que la carga de horas laboradas se extendió, pues “los turnos correspondían a 12 horas, posteriormente se descansaba 6 horas dentro de las instalaciones del hospital, con disponibilidad durante el

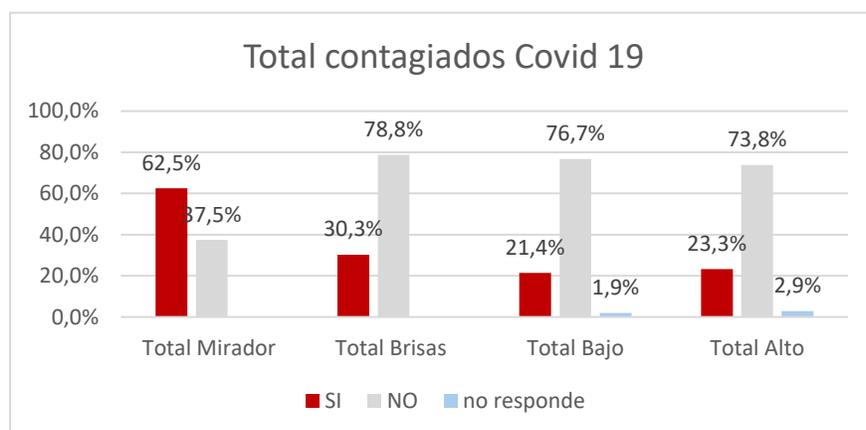
Variación del IPM en el sector Cristo Rey y Brisas de Pamplonita 2019–2021

descanso, posterior a esto se daba inicio a otro turno de 12 horas, por cuatro días consecutivos”, manifiesta que el hospital contó con capital humano suficiente para atender la pandemia.

De acuerdo a lo anterior, cabe resaltar que el área respiratoria del Hospital San Juan de Dios, no presenta la capacidad instalada para el grosor poblacional que hay en el municipio, pues el total de la población es de 53.909 habitantes (IDS, 2020), además, el Hospital no solo brinda atención a los pamploneses, sino a su provincia, que está compuesta por: Pamplonita, Chitagá, Silos, Cácuta y Mutiscua.

El 2020 es un año irregular, que presenta desafíos a la población en general, en términos de acceso al empleo, a la educación y por supuesto a la salud. en primera instancia es importante traer a consideración el total de contagiados en el foco poblacional.

Gráfica XXIV Total Contagiados Covid 19 2020

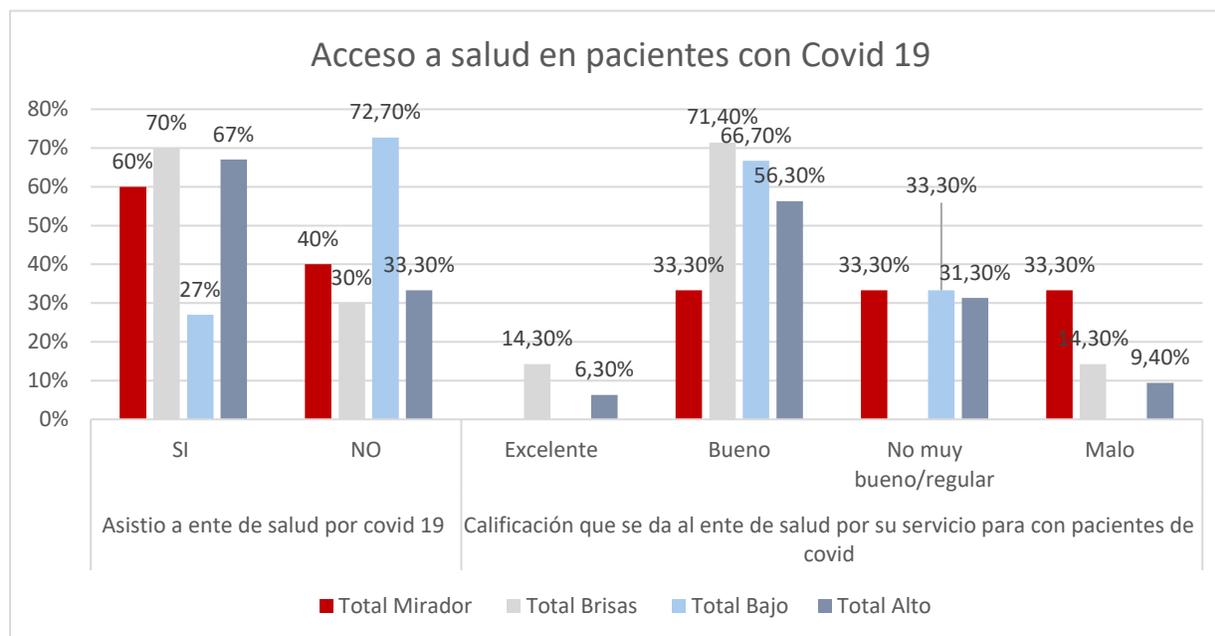


Fuente: Elaboración propia en base a información primaria

En términos de contagios se tiene que el 62,5% (Mirador), 30,3% (Brisas), 21,4% (Cristo bajo) y el 23,3% (Cristo Alto), de la población expresa que al menos un integrante del hogar fue contagiado de la enfermedad respiratoria SARS–Cov–2, por otra parte, más del 73% de la población, a excepción de Mirador de Cristo Rey, expresa no haber padecido Covid 19, sin embargo, no se puede desechar la hipótesis de que algún porcentaje de individuos fuera asintomático. En base al porcentaje de personas que presenta contagio de Covid 19, se trae a consideración la asistencia de los mismo a una institución prestadora de servicios de Salud, la asistencia de la población al ente prestador de servicios de salud refleja confianza en el profesional médico y en la institución.

Variación del IPM en el sector Cristo Rey y Brisas de Pamplonita 2019–2021

Gráfica XXV Acceso a salud de pacientes Covid 19



Fuente: Elaboración propia en base a información primaria

De acuerdo a la Gráfica XXV de la proporción de personas que presentaron Covid 19 el 40% (Mirador), 30% (Brisas), 72,7% (Cristo Bajo) y 33,3% (Cristo Alto), No asistieron a una institución prestadora de servicios de salud presentando contagio de coronavirus, la decisión tomada por los individuos se puede atribuir a los siguientes factores: primero, temor a no retornar a sus hogares; segundo, por la aglomeración presentada en el área respiratoria; tercero, preferencias de medicina natural y alternativa; cuarto, inclinación por asistir a farmacias o droguerías, para que este le formule. No obstante, es importante señalar que entre el 60% y el 70% de los contagiados asistió al ente de salud (hospital) para ser atendido por profesionales en la medicina, y de esta proporción entre en 33% y el 71% expresan que el servicio hospitalario para pacientes de Covid es bueno.

Si bien el indicador de pobreza no mide dentro de sus variables las enfermedades subyacentes que padece la población, es indispensable traerlas a breve consideración pues el mero hecho de padecer una enfermedad es una forma de pérdida de capacidades, al respecto Sen (2002) suscita que:

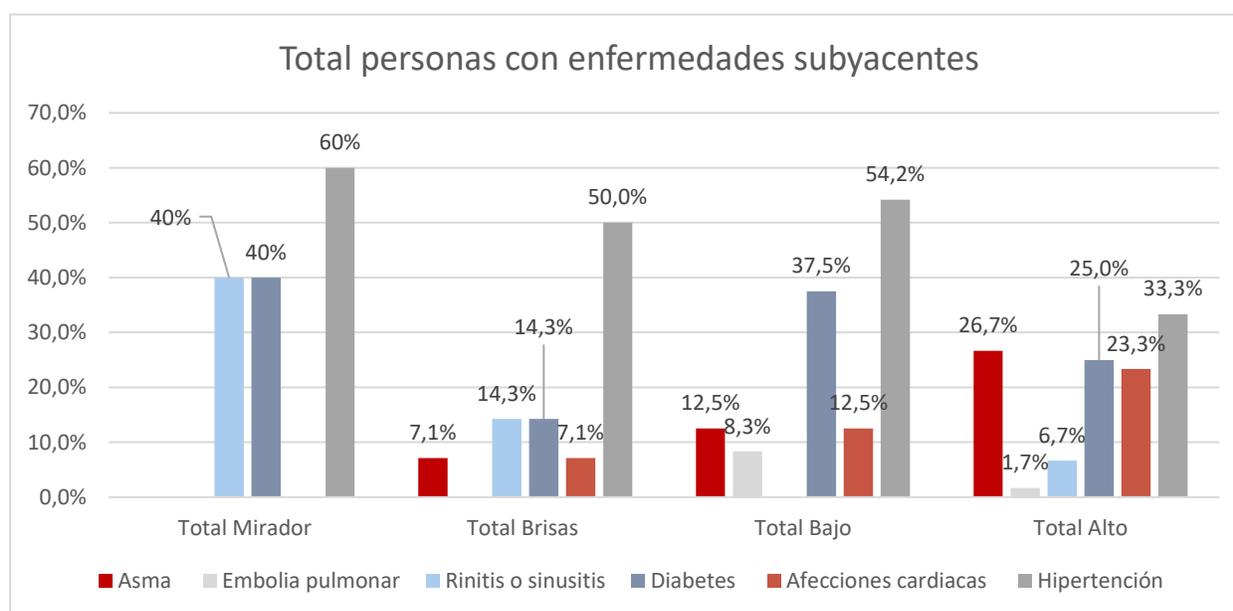
“la salud es una de las condiciones más importantes de la vida humana y un componente fundamental de las posibilidades humanas. Ninguna concepción de la justicia social que acepte la necesidad de una distribución equitativa y de una formación eficiente de las

Variación del IPM en el sector Cristo Rey y Brisas de Pamplonita 2019–2021

posibilidades humanas puede ignorar el papel de la salud en la vida humana y en las oportunidades de las personas para alcanzar una vida sana, sin enfermedades y sufrimientos evitables”(Sen, 2002, pág. 303)

De acuerdo a la Organización Panamericana de Salud- OPS - las personas con enfermedades subyacentes ENT (Enfermedades No Transmisibles) como las enfermedades cardiovasculares o afecciones cardiacas graves, cáncer, diabetes, enfermedad pulmonares, personas con sistema inmunitario débil, insuficiencia renal, afecciones respiratorias y en condición de obesidad, tienen un mayor riesgo de enfermedad grave y más probabilidades de morir por COVID-19 (OPS, ENT y Covid 19, 2020). La Gráfica XXVI expone la proporción de hogares en los cuales al menos un integrante del hogar presenta enfermedades base que facilita el contagio del SARS-Cov-2.

Gráfica XXVI Personas con enfermedades subyacentes que facilitan el contagio de Covid 19



Fuente: Elaboración propia en base a información primaria

En primera instancia, es importante señalar que el 62% (Mirador), 42% (Brisas), el 32% (Cristo Alto) y el 29% (Cristo Bajo), del total de población, presenta por lo menos un integrante con enfermedades subyacentes que propician el contagio de Covid 19, sin embargo, esto no quiere decir que las personas que no posean enfermedades base no tengan la probabilidad de contagio. Al respecto la Gráfica XXVI, expone que entre el 33% y el 60% de la población padece Hipertensión arterial, siendo este el principal factor de riesgo para sufrir una enfermedad

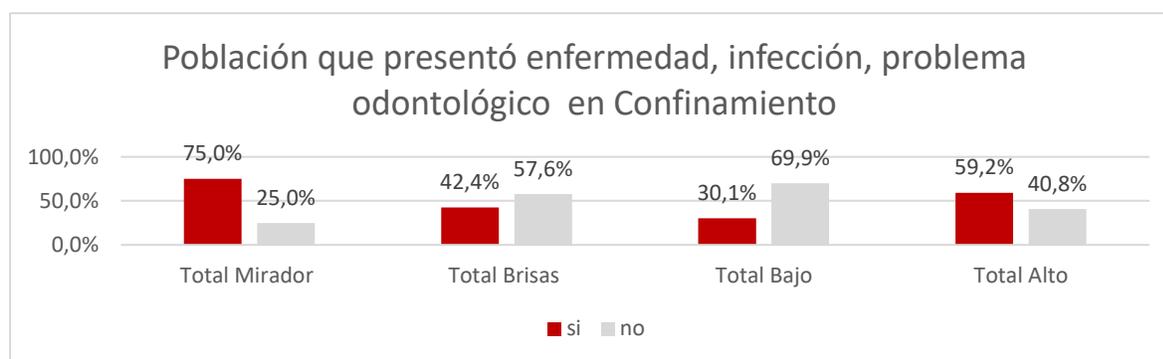
Variación del IPM en el sector Cristo Rey y Brisas de Pamplonita 2019–2021

cardiovascular, accidente cerebrovascular e insuficiencia renal (OMS, 2018). Por otra parte, el porcentaje de individuos que adolece diabetes representa un 40% (Mirador), 38% (Cristo Bajo), el 25% (Cristo Alto) y el 14,3% (Brisas), y así mismo entre el 7% y el 26,7% de la población presenta afecciones pulmonares como asma.

Así mismo, es importante mencionar que del total de población estudiada el 29,4% presenta enfermedades subyacentes que facilitan el contagio del virus, no obstante, de este porcentaje de población solo el 37,5% padeció contagio de Covid 19.

Por otra parte, se trae a consideración el total de personas que expresan haber tenido una necesidad sentida durante confinamiento, esta variable analiza la proporción de personas que presentaron enfermedad, infección, problema odontológico, o cualquier tipo de afectación a la salud, que no representa enfermedad subyacente o contagio de Covid 19, al respecto el 75% (Mirador), 42% (Brisas), 30% (Cristo Bajo) y 59% (Cristo Alto) de la población expone haber sufrido una enfermedad fortuita durante el confinamiento que no requiere hospitalización pero si la revisión de una profesional de la salud, estos datos se reflejan en la Gráfica XXVII.

Gráfica XXVII Población que presentó dificultades diversas de salud en el confinamiento



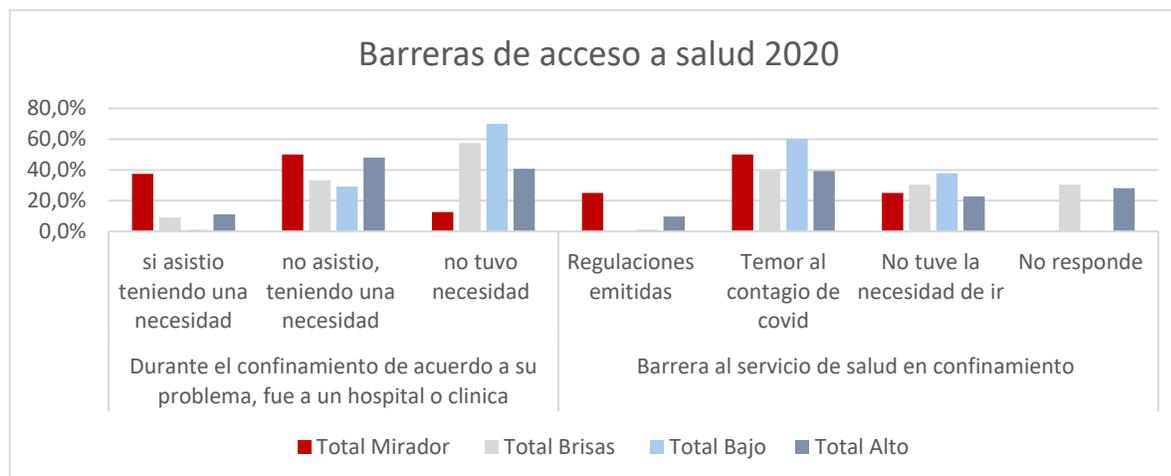
Fuente: Elaboración propia en base a información primaria

Las barreras de acceso al servicio de salud para las personas con enfermedades diferentes al Covid 19, corresponden primero, al temor de contagio del virus, asociado a el contexto del hogar en cuanto a familiares con dependencia, como lo son los niños, niñas y jóvenes o familiares con limitaciones físicas; segundo, regulaciones emitidas por el Decreto 538 de 2020 por el cual se adoptan servicios de salud en plataformas digitales a través de Telesalud, como se ha mencionado, gran parte de la población no cuenta con los medios para el acceso optimo a salud digital. Tercero, por preferencias personales. Al respecto, el 25% (Mirador) y el 10% (Cristo Alto), expresan no asistir por las regulaciones emitidas durante el confinamiento; por otra parte, el 60%

Variación del IPM en el sector Cristo Rey y Brisas de Pamplonita 2019–2021

(Cristo Bajo), 50% (Mirador), 39% (Cristo Alto) y 35% (Brisas) expresa que no asistió a una institución de salud por el temor a ser contagiado de Covid 19. Esta información se muestra en la Gráfica XXVIII a continuación.

Gráfica XXVIII Barreras de Acceso a servicios de salud en Confinamiento



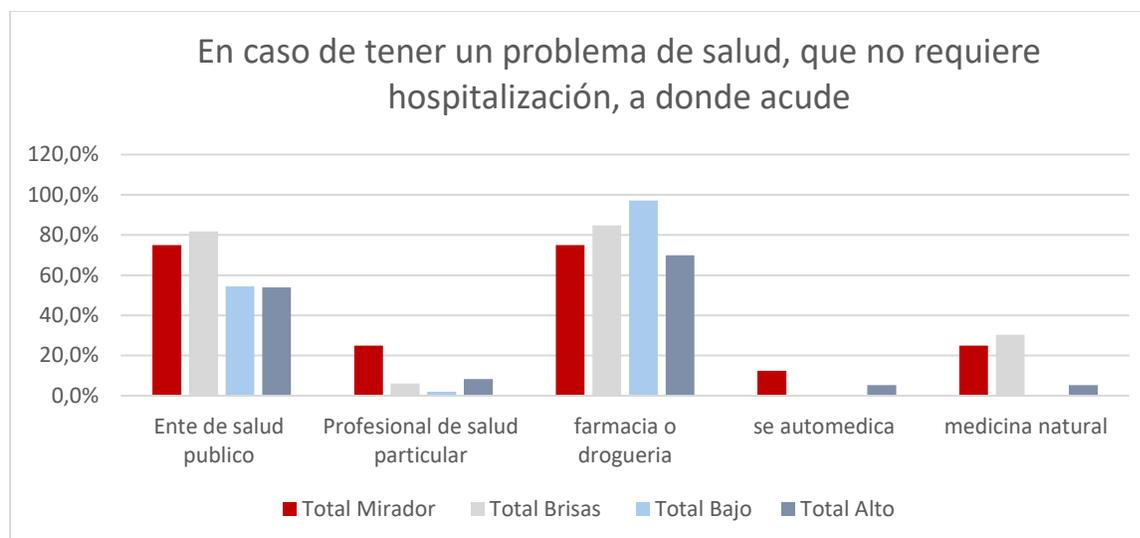
Fuente: Elaboración propia en base a información primaria

En base a la información recolectada, el sector de Mirador presento un 75% de individuos que presentaron enfermedad, infección, problema odontológico, que no requiere hospitalización, pero si la atención de personal médico, al respecto, el 50% no asistió a una institución prestadora de salud por las regulaciones emitidas (25%), temor al contagio de Covid 19 (50%) y por ausencia de necesidad de asistir al medico (25%).

4.7.2.3. Barreras a servicios de salud post confinamiento 2021

Gráfica XXIX Preferencia de los usuarios de salud

Variación del IPM en el sector Cristo Rey y Brisas de Pamplonita 2019–2021



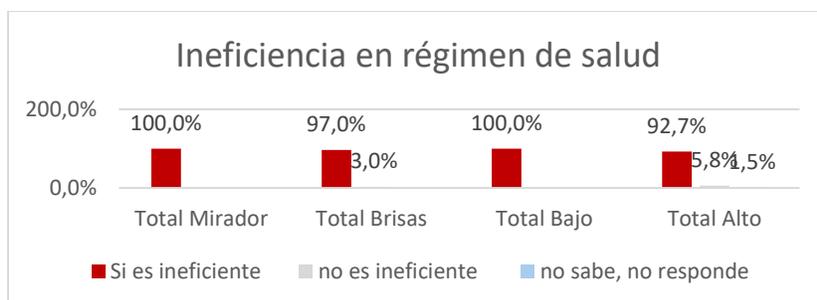
Fuente: Elaboración propia en base a información primaria

En el caso de padecer enfermedad, infección, accidente, que no requiere hospitalización entre el 54% y el 89% de la población estudiada prefiere asistir a una institución prestadora de salud pública para ser atendida por personal médico, esto refleja confianza en los profesionales de la salud del municipio, por otra parte, entre el 6% y el 25% de la población prefieren asistir a un médico general particular, pues se argumenta ineficiencia en el régimen de salud que posee el individuo. Cabe resaltar que las familias presentan una tendencia fuerte y confianza en la asistencia a Farmacias y Droguerías, ya que el porcentaje que asiste a estas cuando tiene una necesidad sentida, oscila entre el 68% y el 97%. Por el contrario, la población no refleja tanta confianza sobre la Medicina Natural, en comparación a los fármacos de droguería, el porcentaje oscila entre 5% a 30%

En esta línea, la Gráfica XXIX establece que, aunque el foco poblacional en caso de enfermedad acude directamente a una entidad pública de salud, entre el 92% y el 97% de la población expresa que el régimen de salud es ineficiente, y representa barreras institucionales para acceder a los servicios médicos.

Gráfica XXX Ineficiencia en el Régimen de Salud

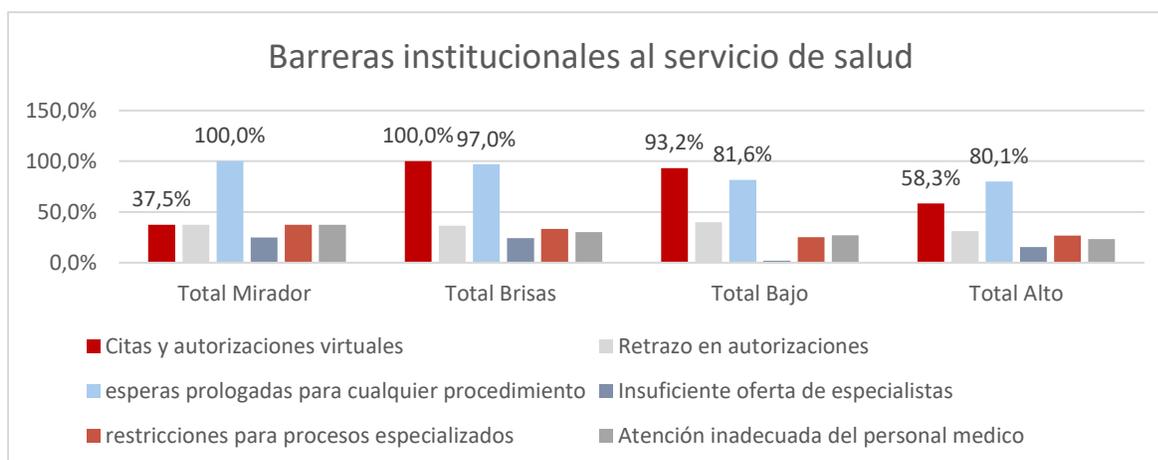
Variación del IPM en el sector Cristo Rey y Brisas de Pamplonita 2019–2021



Fuente: Elaboración propia en base a información primaria

Para el año 2021, se analizan barreras al servicio de salud de tipo institucional Gráfica XXXI y barreras por incapacidad física de asistir a un ente de salud sin acompañamiento Gráfica XXXII

Gráfica XXXI Barreras Institucionales al Servicio de Salud



Fuente: Elaboración propia en base a información primaria

Las barreras de tipo institucional, se reflejan en la Gráfica XXXI, para el estudio de esta variable se establece: a) asignación de citas y autorizaciones de servicios por plataformas digitales, implementadas como medida para evitar el contagio y la propagación del virus Covid 19, en efecto, el 100% (Brisas), 93% (Cristo Bajo), 58% (Cristo Alto) y el 37% (Mirador), expone que el acceso a citas médicas y autorizaciones digitales representa una barrera al servicio, dado que, como se ha mencionada, el 69,7% de los hogares no cuenta con servicio de internet y el 48,3% no cuenta con los medios electrónicos (Smartphone, computador o Tablet), lo que se traduce en analfabetismo digital e incapacidad para manejar las plataformas y acceder a una cita médica o autorización de un servicio.

Variación del IPM en el sector Cristo Rey y Brisas de Pamplonita 2019–2021

b) Esperas prologadas para cualquier procedimiento, entre el 80% y el 100% considera que las esperas prologadas en asignación de citas, autorización de servicios especializados, exámenes médicos, y acceso a especialistas, es una limitante fuerte en el servicio de salud. C) entre el 25% y el 37% de la población considera que la restricción para procesos especializados constituye otra barrera a la salud; d) del 23% al 37% expresa que la atención por parte del personal médico y administrativo representa un impedimento para el servicio óptimo e integral.

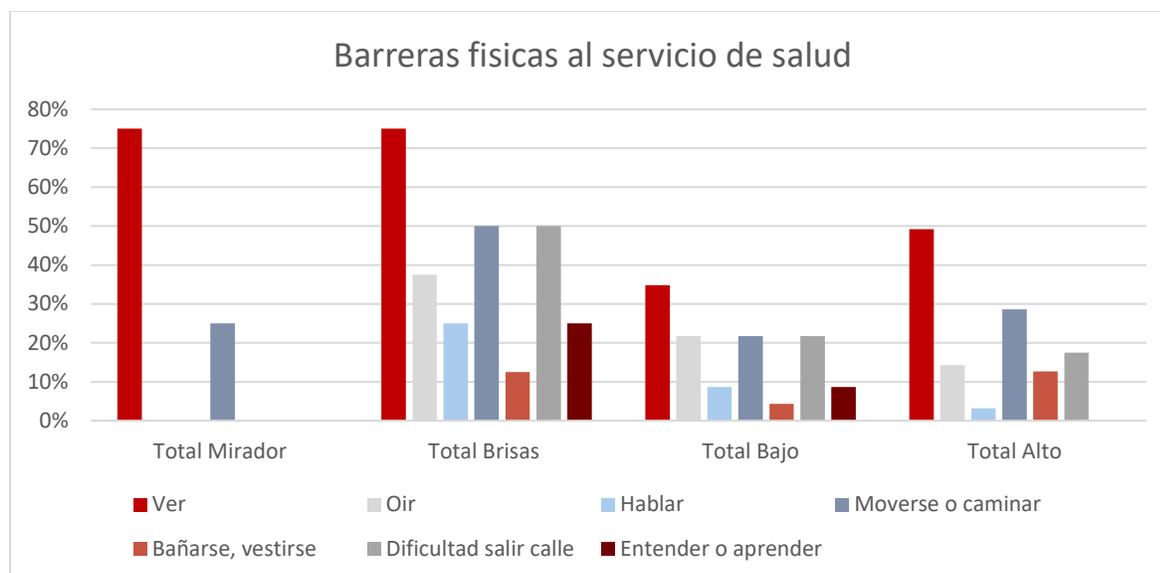
En el contexto institucional, los usuarios del servicio adujen la ineficiencia e inequidad del régimen de salud, hacen hincapié en el retraso de las autorizaciones, esperas prolongadas para procedimientos de cualquier tipo, insuficiente oferta de especialistas, y restricciones para procedimientos especializados (Vargas & Molina, 2009).

En efecto los autores citados, suscitan que *“Existen limitaciones en la cadena de decisiones en salud (el médico ordena basado en conocimientos integrales, la EPS/IPS no autoriza)”* las limitaciones geográficas que presentan los pamploneses al tener que desplazarse a la ciudad de Cúcuta para acceder a servicios médicos especializados se convierten en una barrera de acceso por la carga económica adicional que conlleva, y en el caso de enfermedades crónicas los costos económicos en la capital exceden las posibilidades.

Los objetivos de desarrollo sostenible– ODS están formulados para erradicar la pobreza, dentro de los ODS se encuentran los objetivos “Salud y bienestar” y “educación de calidad”, según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo–PNUD– las principales variables para incentivar el desarrollo humano, son la salud (medida a través de la expectativa de vida al nacer), el nivel de educación, y el poder adquisitivo para satisfacer necesidades básicas (medido a través de PBN) (PNUD, 1997), en esta línea, el acceso a servicios de salud eficiente y educación de alta calidad impulsan el desarrollo humano, y esta es la forma más óptima de poner fin a la pobreza. Se hace imperativo crear un ambiente propicio para que la sociedad pueda tener una vida satisfactoria, y con ello tener un capital humano más saludable y productivo.

Gráfica XXXII Barreras Físicas al servicio de salud

Variación del IPM en el sector Cristo Rey y Brisas de Pamplonita 2019-2021



Fuente: Elaboración propia en base a información primaria

En el año 2021 se trae a consideración la limitación a nivel de capacidades físicas que tiene la población frente a las barreras de acceso a salud, el hecho de presentar una condición que impide al individuo desarrollar facultades en la inserción a la sociedad, representa un impedimento para el acceso a la salud. Al respecto, entre el 22% y el 50% de la población presenta incapacidad de moverse o caminar por sí mismo, en esta línea entre el 17% y el 50% presenta dificultad para salir a la calle sin ayuda, en cuanto a afecciones auditivas se tiene que entre el 14% y el 38% de las personas expone limitante para oír, y entre el 3% y el 25% de la población presenta limitaciones para hablar. Las barreras en términos de capacidad física coartan al individuo del acceso al servicio de salud sin la ayuda de un segundo.

Así mismo, los hogares que presentan familiares con discapacidades físicas no cuentan con acceso a un empleo remunerado pues deben asumir los cuidados de la persona en condición de discapacidad. Cabe resaltar que el 28% de los hogares presenta un integrante con impedimentos físicos que lo condiciona a un estado de vulnerabilidad.

4.7.3. Medidas Ejecutadas por el Gobierno Nacional para Mitigar las Afectaciones a la Dimensión de Salud.

En el contexto de la Emergencia Sanitaria Nacional e Internacional, el Gobierno Nacional en base a las orientaciones emitidas por la Organización Mundial de Salud- OMS - ejecuta una serie de normativas encaminadas a mitigar el contagio por Covid 19, pero que a su vez representan barreras al servicio de salud para la población más vulnerable, ahora bien, se realiza revisión

Variación del IPM en el sector Cristo Rey y Brisas de Pamplonita 2019–2021

documental de las normas instituidas durante el confinamiento, para frenar los efectos multilaterales del Covid 19.

El Ministerio de salud y Protección Social– MinSalud– bajo los principios de solidaridad social, y cuidado integral de salud, y cumpliendo con el artículo 95 de la constitución *“toda persona debe obrar conforme al principio de solidaridad social, respondiendo con acciones humanitarias ante situaciones que pongan en peligro la vida y la salud”*, y la Ley 1751 de 2015 la cual garantiza el derecho fundamental de la salud, y cita en el artículo 5° *“el Estado es responsable de respetar, garantizar y proteger el goce del derecho a la salud”*. Dado esto el Gobierno Nacional emite **Resolución 385 2020**, en la cual declara Emergencia Sanitaria en todo el territorio nacional, y establece medidas sanitarias para mitigar el brote de Covid 19: a) se prohíben eventos con aglomeraciones, b) se ordena instaurar protocolos de bioseguridad para establecimientos comerciales y mercados, c) Se ordena aplicar control sanitario en centros residenciales y labores públicos y privados, y d) se ordena a las EPS, entidades territoriales e IPS, facilitar la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, de población colombiana y venezolanos migrantes. (MinSalud, 2020)

Por medio de **Resolución 502 de 2020**, se adoptan las medidas para la prestación de servicios de salud durante las etapas de mitigación de la pandemia Covid 19, y se dan los preámbulos para la **Resolución 521 de 2020** de Atención Domiciliaria para el adulto mayor de 70 años con enfermedades crónicas o degenerativas, se implementa la atención domiciliaria, despacho de medicamentos a domicilio, seguimiento en domicilio y telefónico, para personas con enfermedades subyacentes, los servicios incluyen: toma de signos vitales, glucometría para los diabéticos, toma de tensión arterial para pacientes con hipertensión, también se da la implementación de la Telesalud o Salud digital, como herramienta para llevar a cabo los servicios de salud, a través de las TIC (Tecnologías de la información y la comunicación) (MinSalud M. d., 2020).

En esta línea, por medio del **Decreto 538 del 12 de abril de 2020** se adoptan las medidas para garantizar los servicios de salud en plataformas digitales a través de las actividades de Telesalud, con el fin de facilitar el acceso a los servicios de salud. Los profesionales del área, deberán implementar plataformas digitales de fácil acceso con la calidad mínima de audio y video, que permitan el diagnóstico y seguimiento del paciente (MinSalud M. d., 2020).

Cabe resaltar que Colombia ya contaba con normativa de atención por teleconsulta, por medio del Decreto Legislativo 1072 de 2015, no obstante, durante la pandemia se consolidó con más de 127 millones de atenciones de teleconsultas (127.404.668 atenciones en teleconsultas marzo de 2020 a noviembre de 2021 (MinSalud, 2021)). Si bien es cierto, que

Variación del IPM en el sector Cristo Rey y Brisas de Pamplonita 2019–2021

durante el confinamiento el sistema de salud se vio fuertemente impactado al hacer frente a una demanda exponencial y fuera de control de población contagiada, además de estar expuesto al riesgo de un colapso causado por la sobrecarga de pacientes, aunado a una situación de constante incertidumbre, sentimientos de ansiedad y temor, por parte tanto de los pacientes como de la fuerza de profesionales médicos, evidentemente, la solución óptima es la ejecución de la salud digital para pacientes que no requieran hospitalización. La implementación de la salud digital ha sido el medio más apropiado para contrarrestar las barreras de acceso a salud que deja el Covid 19, pues es una forma segura, en la cual no se expone al paciente ni al profesional, y permite minimizar el riesgo de transmisión del virus (OPS, 2020).

Si bien las políticas implementadas en materia de salud inhiben la aglomeración de personas dentro de las instituciones de salud y propenden la mitigación de los contagios de Covid 19, se considera que son inequitativos y desiguales, pues para el acceso a la salud digital se requiere de una conectividad estable a internet, de bienes electrónicos como un computador o smartphone con condiciones apropiadas de audio y video, además de conocimientos en el manejo de plataformas, cual se su caso.

4.8. Condiciones de la Vivienda y Servicios Básicos Domiciliarios

En relación con las implicaciones en salud, la precariedad en las viviendas y el hacinamiento constituyen un factor de insalubridad en la población. En el caso de los hogares con hacinamiento se presenta una relación de este índice con la precariedad de la vivienda, la cual afecta la calidad de vida de las familias, las condiciones de habitabilidad optima contribuyen a prevenir enfermedades, reducir la pobreza y lograr el desarrollo en términos de salud en las personas (Rubio, Novack, & Constela, 2020).

De acuerdo a la Organización Mundial de Salud– OMS – los fundamentos de la inequidad establecen sus raíces en las condiciones tanto de calidad como del entorno de las viviendas, en efecto las condiciones habitacionales precarias constituyen un instrumento a través del cual las disparidades sociales y ambientales descifran inequidades sanitarias, que, al tiempo, impactan el bienestar de los hogares y la calidad de vida de los mismos (OMS, 2020).

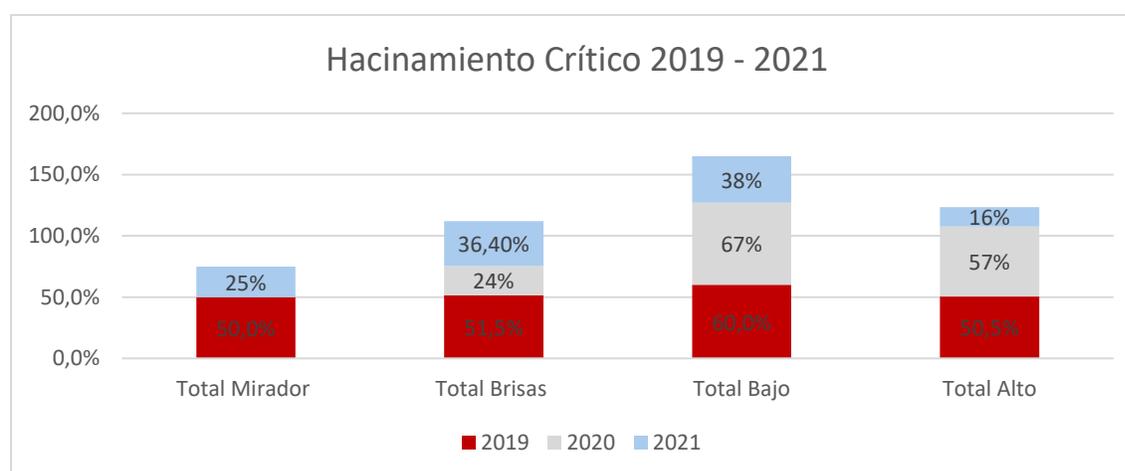
El mejoramiento de las calidad y habitabilidad de las viviendas coadyuva a la disminución de la pobreza, a prevenir enfermedades transmisibles, a salvar vidas, mejorar la calidad de vida y cooperar al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), incluidos los relativos a la salud ODS 3 “Salud y Bienestar” y ODS 11 “Ciudades y Comunidades Sostenibles”

Variación del IPM en el sector Cristo Rey y Brisas de Pamplonita 2019–2021

4.8.1. Hacinamiento Crítico

El hacinamiento crítico se mide a través del número de dormitorios con relación al total de individuos que conforman el hogar, si en un dormitorio duermen 3 o más personas, se considera que la familia se encuentra en condición de hacinamiento. Al respecto, el hacinamiento presenta una participación robusta dentro de la medición del IPM, en el año 2019, el hacinamiento oscilo entre el 50% y el 60% de hogares con esta privación. En el año 2020, la OMS, dentro de sus alternativas para mitigar el contagio, determino evitar las aglomeraciones, sin embargo, el sector poblacional presenta hacinamiento crítico, con un total entre el 45% y el 67% de hogares con aglomeración De acuerdo a la OMS el hacinamiento en las viviendas aumenta el riesgo de exposición a enfermedades infecciosas y virales como el Covid 19 (OMS, 2020). No obstante, para el año 2021 la variable de hacinamiento mejora pues se ubica en un total de 38% a 16%.

Gráfica XXXIII Hacinamiento Crítico



Fuente: elaboración propia, bases de datos soportadas por el Sisbén 2019 – 2020, bases de datos 2020 – 2021 soportadas por recolección propia.

4.8.2. Disposición de Eliminación de Excretas y Acceso a Fuente de Agua Mejorada.

El derecho a gozar de una buena salud, está directamente relacionado con el acceso a una alimentación adecuada y acceso a agua potable, de acuerdo al sexto Objetivo de Desarrollo Sostenible “*Agua Limpia y Saneamiento: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos*” (ONU, 2020), en este sentido, las dificultades de acceso a agua potable deben evaluarse como factores intrínsecos de salud.

Al respecto, las Naciones Unidas establece que el acceso al servicio de agua, saneamiento e higiene, es primordial para luchar contra el virus y conservar el bienestar y la salud de las

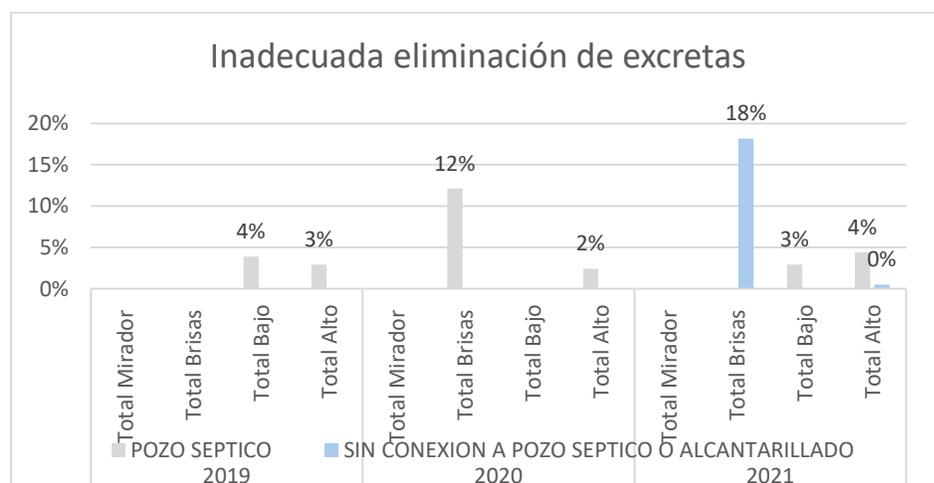
Variación del IPM en el sector Cristo Rey y Brisas de Pamplonita 2019–2021

personas, dado esto, la importancia del saneamiento y un acceso óptimo de agua potable mitiga la probabilidad que padecer enfermedades e infecciones incluido el virus de Covid 19 (ONU, 2020).

Como se evidencia en la Gráfica XXXIV y Gráfica XXXV, las privaciones en saneamiento básico se atribuyen principalmente a Brisas de Pamplonita y Cristo Alto, al respecto, en el año 2020 Brisas presenta un 12% de viviendas con conexión a pozo séptico y un 18,2% de hogares que recolectan agua lluvia para el consumo, así mismo, en el año 2021, el sector presenta un 18% de viviendas que no tienen conexión a pozo séptico o alcantarillado y un 15,2% que usa el agua lluvia para consumo. Ante lo cual los lugareños de los denominados “cambuches⁵ de Brisas” en la jerga común, explican que “la vivienda que tiene sanitario, lo comparte con las familias vecinas” de la misma manera, “los hogares con acueducto, permiten que los vecinos se surtan agua para consumo”, los habitantes de las viviendas precarias manifiestan que “tuvieron que –colgarse– del posta de luz para acceder al servicio de energía en la vivienda” pues denotan que el ente gubernamental no ampara a este sector.

Cabe resaltar que la participación de esta variable no es muy representativa dentro de la medición del IPM, sin embargo, no deja de ser relevante dentro del análisis.

Gráfica XXXIV Inadecuada eliminación de excretas

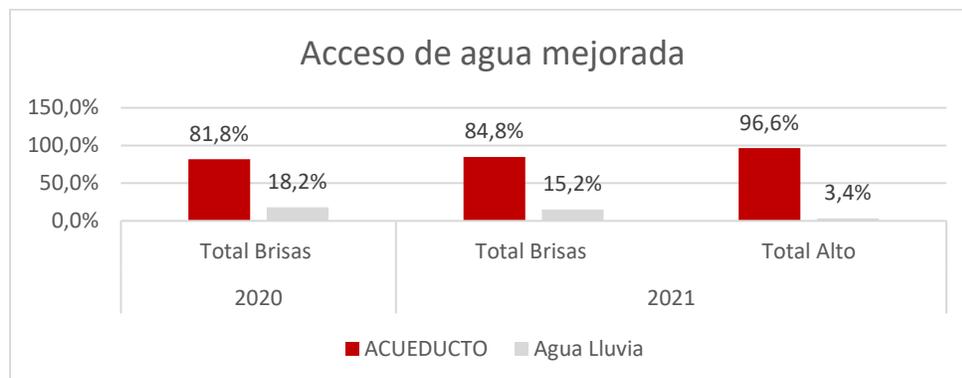


⁵ “vivienda precaria construida con materiales burdos o de desechos, la cual es edificada por población de ingresos bajos o individuos que son desplazadas por los conflictos internos o externos de un país” (Gutiérrez, Cortes, & Montaña, 2020).

Variación del IPM en el sector Cristo Rey y Brisas de Pamplonita 2019–2021

Fuente: elaboración propia, bases de datos soportadas por el Sisbén 2019 – 2020, bases de datos 2020 – 2021 soportadas por recolección propia.

Gráfica XXXV Acceso a fuente de agua mejorada



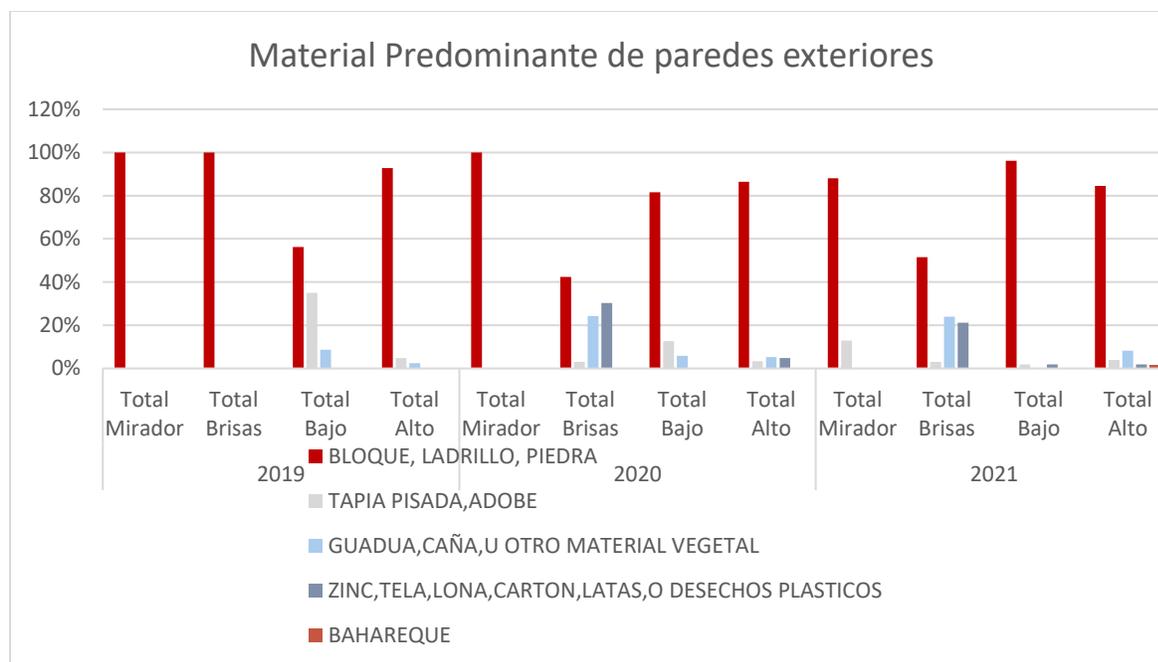
Fuente: elaboración propia, bases de datos soportadas por el Sisbén 2019 – 2020, bases de datos 2020 – 2021 soportadas por recolección propia.

4.8.3. Material Predominante de Paredes Exteriores y Pisos.

En cuanto al análisis de la calidad de las paredes exteriores y la calidad del piso de la vivienda, la OMS establece que las viviendas que presentan dificultad para calentar el hogar afectan la salud respiratoria, haciendo que el proceso de recuperación de una persona con Covid se prolongue o se agudice. Suscita que *“la temperatura interna de la residencia debe ser lo suficientemente altas para proteger a los habitantes de los efectos nocivos del frío. En los países de climas templados o más fríos, se considera que una temperatura interior de 18 °C no conlleva riesgos y permite proteger la salud de la población general durante las estaciones frías”* (OMS, 2020). Dado lo anterior, cabe resaltar que la temperatura en Pamplona en las horas de la noche pueden llegar a descender hasta 8° C en verano, y aún más cuando es época de invierno, de acuerdo al promedio establecido por (The Weater Chanel, 2022) lo anterior recrudece las condiciones de bienestar en términos de calidad de vivienda y salud en el sector, al respecto las Gráfica XXXVI y Gráfica XXXVII establecen la calidad predominante de pisos y paredes de las viviendas del foco poblacional estudiado.

Gráfica XXXVI Material Predominante de paredes exteriores

Variación del IPM en el sector Cristo Rey y Brisas de Pamplonita 2019–2021



Fuente: elaboración propia, bases de datos soportadas por el Sisbén 2019 – 2020, bases de datos 2020 – 2021 soportadas por recolección propia.

Como se puede evidenciar en la Gráfica XXXVI, en el año 2019 el barrio Mirador y Brisas presento un 100% de viviendas construidas en bloque y ladrillo, en el caso de Cristo Rey bajo, solo el 56% de las viviendas estaban edificadas en bloque y ladrillo, el 35% en tapia pisada y adobe, y poco menos del 9% estaba construida a base de Guadua, Caña u otro material vegetal. Por su parte, Cristo Rey alto, presento un 92% de viviendas con calidad de paredes adecuada, no obstante, aproximadamente el 5% de los hogares presento una vivienda elaborada en Tapia pisada y el 2,5% construida en Guadua, Caña u otro material vegetal.

Cabe resaltar que los datos del año 2019 y 2020 en cuanto a la dimensión de vivienda, fueron suministrados por las bases de datos del SISBEN de la Alcaldía Municipal de Pamplona, por tanto, se puede presentar disparidad en los datos. Volviendo la mirada hacia el análisis de datos, durante el año 2020, el Mirador de Cristo Rey no presento variaciones, mientras que Brisas de Pamplonita presento que el 30,3% de las viviendas están edificadas en Zinc, tela, lona, cartón, latas o desechos plásticos, el 24,2% viviendas en Guadua, caña u otro material vegetal, el 3% en Tapia pisada o adobe, y solo el 42% de las viviendas están edificadas en Bloque o ladrillo. Por su parte Cristo Rey bajo y Cristo Rey alto, presentaron una tendencia de material adecuado en las viviendas, pues el 81,6% y el 86,4% respectivamente, corresponden a viviendas de Bloque y ladrillo. No obstante, el 6% y el 5,30% respectivamente, tienen viviendas elaboradas en Guadua,

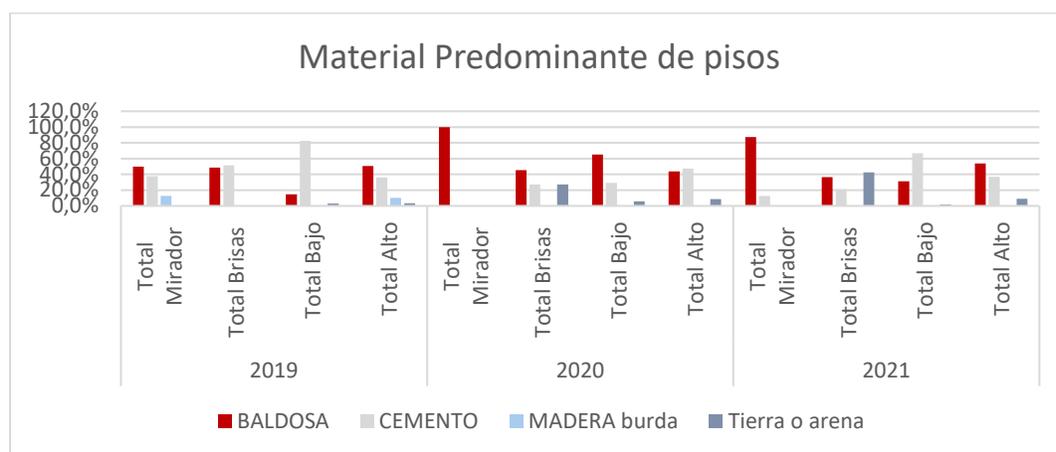
Variación del IPM en el sector Cristo Rey y Brisas de Pamplonita 2019–2021

caña u otro material vegetal, en el caso de Cristo Rey alto, el 5% de las viviendas están elaboradas en Zinc, tela, lona, cartón, latas o desechos plásticos.

De acuerdo a la investigación realizada, durante el año 2021, Brisas de Pamplonita presento un 51% de viviendas de Bloque y Ladrillo, un 24% de Guadua, caña u otro material vegetal y un 21,2% de casas en Zinc, tela, lona, cartón, latas o desechos plásticos. Cabe resaltar que este sector presenta una fuerte tendencia de familias que conforman invasiones del territorio, con viviendas en condiciones de precariedad, material inadecuado de paredes y pisos, y en muchas ocasiones sin acceso a servicios básicos como alcantarillado, acueducto y luz eléctrica.

Por su parte, Cristo Rey bajo presenta un buen desempeño en esta variable, pues solo el 3,8% de los hogares ocupan viviendas con paredes inadecuadas, y el 96% de los hogares presenta viviendas en condiciones apropiadas para vivir. Sin embargo, Cristo Rey alto presenta aproximadamente un 16% de familias que habitan en viviendas con material inadecuado en sus paredes.

Gráfica XXXVII Material predominante de pisos



Fuente: elaboración propia, bases de datos soportadas por el Sisbén 2019 – 2020, bases de datos 2020 – 2021 soportadas por recolección propia.

En cuanto a material predominante en piso de la vivienda, se presenta que durante el año 2019 los sectores presentaron un total de 12,5% (Mirador) y 10,2% (Cristo Alto) de viviendas con pisos elaborados en madera burda. Aunado a esto, la mayor proporción de viviendas presenta pisos en cemento con una total de 82% (Cristo Bajo), 51,5% (Brisas), 37,5% (Mirador), y 35,9% (Cristo Alto), por su parte el porcentaje de viviendas con pisos en baldosa, constituye el 50,5% (Cristo Bajo), 50% (Mirador), 48% (Brisas), y 14,6% (Cristo Alto).

Variación del IPM en el sector Cristo Rey y Brisas de Pamplonita 2019–2021

La información evidencia que la mayor proporción de hogares posee piso en Baldosa o Cerámica, no obstante, en 2020 en el sector de Brisas de Pamplonita se evidencian un 27,3% en cemento y un 27,3% de tierra o arena, así mismo, el sector de Cristo Bajo, presenta un 29% en cemento y un 6% en tierra o arena, por su parte, Cristo Alto presenta un 47% en cemento y 9% en tierra o arena. La variable para el año 2021 presenta las siguientes proporciones, Mirador con un 12,5 % en cemento, Brisas con un dato relevante en condición de vivienda, pues el 21% es en cemento y el 42% de los pisos es en tierra o arena, por su parte, Cristo Bajo, con un 66,7% en cemento y 2% en tierra o arena, y Cristo Alto con un total de 37% en cemento y 9,2% de pisos en tierra o arena.

4.9. Planteamiento de recomendaciones de contribuyan a la formulación de política pública

La Propuesta de alternativas para mitigar el Índice de Pobreza Multidimensional en el sector, se plantean a través de las necesidades que presenta el foco poblacional estudiado.

Como primera medida para mitigar la pobreza multidimensional, se debe diseñar un programa enfocado a la dimensión educativa de los jefes del hogar, en concordancia con el ODS 4 “Educación de Calidad” la Secretaría de Educación Municipal de la mano con la Facultad de Ciencias de la Educación o el Programa de Fonoaudiología de la Universidad de Pamplona, pueden generar un espacio que permita realizar el aprendizaje de la lecto escritura para las personas que deseen aprender. Por otra parte, la secretaria de Educación como dependencia garante de los derechos relacionados a la educación presenta la capacidad de generar un programa de validación de la educación media gratuita para las personas que presentan rezago educativo y que desean superar esta brecha de desigualdad.

Otra variable que a pesar de no estar incluida dentro del IPM, pero que genera una afectación a las variables constituidas dentro del índice, es el acceso a las tecnologías de la información y analfabetismo digital. Los retos que impone el mercado laboral, la salud digital y el entorno académico, con respecto al uso de las TIC refleja la necesidad latente de la educación digital para las personas del sector. La Secretaría de las Tecnologías de la Información y la Comunicación TIC, a partir de sus facultades y manejo de herramientas digitales, puede generar de sensibilización en cuanto a la importancia de conocer el manejo de herramientas digitales básicas y posteriormente ejecutar un espacio de capacitación integral en cuanto al uso básico de equipos de cómputo, manejo de paquetes básicos de office, manejo de páginas web, acceso y uso de bolsas de empleo digitales y como aplicar a las ofertas laborales, y paginas web que generen conocimiento académicos.

Variación del IPM en el sector Cristo Rey y Brisas de Pamplonita 2019–2021

En cuanto a las barreras de acceso al servicio de salud, se recomienda que haya un engranaje entre la Secretaría de Salud Municipal y las EPS del municipio, para la capacitación de los usuarios en cuanto a: solicitud de citas médicas en plataformas digitales y medios telefónicos, el procedimiento para la solicitud de autorizaciones (como subir historia clínica y orden médica a las diversas plataformas).

Con respecto a las condiciones de vivienda y acceso a servicios básicos, se recomienda a la Alcaldía Municipal como institución garante de los derechos básicos de los ciudadanos, visitar los cambuches ubicados en Brisas de Pamplonita y Cristo Rey Alto, con el fin de identificar las condiciones de habitabilidad de las viviendas que requieren asistencia en términos de acceso a servicio básico de alcantarillado y acueducto e instalación adecuada de pisos y paredes.

5. CONCLUSIONES

El Índice de Pobreza Multidimensional muestra un incremento exponencial entre el año 2019 y 2020, la pandemia por Covid 19, presento impactos multilaterales en todas las dimensiones de la esfera económica nacional. Cabe resaltar que, el aumento del IPM, se dio por variables que comprenden aspectos muy diversos pero que a su vez se relacionan entre sí. En primera instancia, es importante mencionar que, el promedio de privaciones, A, manifestó una variación módica entre los dos años estudiados, no obstante, la Incidencia de la Pobreza, H, (cantidad de pobres) si expuso un incremento vertiginoso, dado esto, se puede afirmar que la primera variable que incide en el aumento del IPM para el año 2020, es el aumento acelerado que tuvo la cantidad de pobres presentes en el foco poblacional, aunado a un incremento moderado en el promedio de las privaciones.

La ejecución de la educación virtual como medida para mitigar el contagio de Covid 19, es una medida normativa, que, si bien garantiza la prevención del contagio en el contexto educativo, aumenta la brecha de pobreza en términos de acceso a conectividad, tenencia de artículos electrónicos para el desarrollo de actividades académicas, así como analfabetismo digital en el manejo de plataformas educativas. Dichas disparidades se reflejan indudablemente en el porcentaje de menores con inasistencia escolar y rezago educativo durante el año 2020. De acuerdo a la revisión de la normativa para el sector educativo, se tiene que la ejecución del PAE, en colegios y escuelas, y el apoyo a la educación superior con los programas de Matricula Cero y Generación E, constituyen una medida paternalista pero apropiada para soportar los efectos adversos de la pandemia. Al respecto Amartya Sen establece que la libertad en servicios sociales como la educación constituye un puente para la libertad política pues una persona analfabeta o con bajo logro educativo, por ejemplo, no podrá disfrutar de la libertad democrática (Cobos, 2004)

El Gobierno Nacional presento una normativa adultocentrista enfocada en la protección del capital humano y el sector productivo, a decir verdad, se presenta total ausencia de políticas

Variación del IPM en el sector Cristo Rey y Brisas de Pamplona 2019–2021

que mitiguen los efectos del confinamiento sobre los más pequeños del hogar, y garanticen el derecho fundamental a la salud, el juego, la estimulación temprana y el cuidado integral del menor en términos físicos y psicológicos, en fin, las barreras al servicio de la primera infancia presentaron una participación activa dentro del IPM 2020.

El desarrollo de las actividades económicas en los hogares del sector ha presentado históricamente un indicador robusto de informalidad, característico de población en condición de vulnerabilidad, en un contexto más extenso que el mero hecho de un empleo informal, como se ha mostrado, el trasfondo de la pobreza tiene sus cimientos en una trascendencia de bajo logro académico y rezago educativo, lo cual está directamente relacionado con la ineficiencia de capacidades, habilidades y conocimientos que la formación superior ofrece. Al respecto, la masa poblacional que conforma el sector de la informalidad a raíz de las medidas de prevención en confinamiento, transita de la informalidad al desempleo, por imposibilidad de salir a trabajar o por nula demanda del servicio que ofrece. *“El estado en estas situaciones se encarga de cubrir gran parte de las necesidades económicas a través del Sistema de Seguridad Social, pero poco puede hacer con la situación de exclusión social, pérdida de confianza en sí mismo o la salud mental y física de las personas que han perdido su empleo”*. (Sen, A, 1998) como se cita en (Basquez, 2012)

La legislación emitida para el apoyo al trabajador se da en su mayor parte para los empleados del sector formal, no obstante, el sector informal abarca la población en condición de mayor vulnerabilidad pues no acceden a retiro de cesantías o a subsidios por desempleo, sin embargo, el Gobierno Nacional ejecuta programas sociales como el Ingreso Solidario y la Devolución del IVA, con el objetivo de generar liquidez en las familias con menores ingresos. En efecto, corresponde a la libertad en términos de “seguridad protectora, en materia de provisión de subsidios para la población más vulnerable” (Sen, A, 1998) como se cita en (Cobos, 2004).

En términos de afiliación en salud para los más vulnerables se dio un buen desempeño con la implementación del Sisbén IV, pues el porcentaje de población sin afiliación disminuyó a valores muy bajos o nulos en algunos sectores, dado esto, se elimina la brecha de desigualdad en términos de afiliación a un ente de salud. Sin embargo, la afiliación no garantiza el acceso óptimo a los servicios, dados los siguientes casos durante el confinamiento, primero, para los pacientes con Covid 19, la infraestructura del Hospital San Juan de Dios, no cuenta con capacidad instalada para abastecer a la población de Pamplona y su Provincia que requiera atención en el área respiratoria; segundo, para pacientes con enfermedades fortuitas, existen barreras por el temor al contagio y por las regulaciones emitidas enmarcadas en la salud digital, lo cual crea brechas y desigualdad en términos de manejo de plataformas utilizadas por las EPS, así como de acceso a medios electrónicos con conectividad que permitan acceder a los servicios y conectarse

Variación del IPM en el sector Cristo Rey y Brisas de Pamplonita 2019–2021

a la cita, por su parte, las consultas por medio telefónico disminuyen la eficiencia de la interrelación paciente – profesional.

Siguiendo con la línea de la privación en salud las condiciones inadecuadas de vivienda, constituyen factores de insalubridad que facilitan el contagio propagación del virus. Durante el 2020, la OMS estipula el control de aglomeraciones en espacios cerrados para controlar los contagios, no obstante, el sector presenta una fuerte tendencia de hacinamiento crítico en gran parte de las viviendas, aunado, a la construcción de viviendas precarias o cambuches lo cual constituye un factor de insalubridad, pues parte de la población no tiene acceso agua mejora, servicio de alcantarillado y calidad de paredes y pisos que se considere apropiado. Las condiciones de vivienda contemplan los requerimientos mínimos que debe tener una familia para disfrutar de salud en términos físicos y psicológicos.

En conclusión, el 2020 constituye un año atípico que impuso retos tanto al Gobierno Nacional, como a cada uno de los nacionales, desafíos enfrentados a partir de la digitalización y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, pero que a su vez ahonda la brecha de desigualdades para las familias que carecen de los medios para hacer frente a la crisis, cabe resaltar que la reapertura en los sectores de la economía ha sido la única normativa que realmente evidencia un impacto positivo en las dimensiones de educación, salud, y empleo. Ahora bien, se hace importante, traer a consideración los factores que inciden en el decremento del IPM para el año 2021.

La reapertura económica de los diferentes sectores de la economía, sin duda trae impactos positivos para los hogares nacionales, que a su vez contribuye al decrecimiento del IPM para 2021. En primera instancia, la proporción de personas que constituyen la Incidencia de la Pobreza, disminuyo considerablemente entre el año 2020 y 2021, sin embargo, el Promedio de Privaciones presento módicas variaciones negativas que muestran decrecimiento del indicador.

Ahora bien, se reconoce que la educación virtual no reemplaza el aprendizaje en las aulas, el acceso a la implementación de la semipresencialidad o la modalidad de alternancia, implica que la proporción de menores con inasistencia y rezago escolar presente disminución de manera exponencial entre 2020 y 2021, lo cual refleja la necesidad de los menores de ser reincorporados en las aulas, así como el apoyo de los padre y cuidadores en la implementación de la educación semipresencial.

En esta línea, el Hospital San Juan de Dios implementa la apertura de instalaciones alternativas como La Feria, para garantizar el servicio a mujeres en embarazo y con niños entre

Variación del IPM en el sector Cristo Rey y Brisas de Pamplonita 2019–2021

los 0 y los 5 años, dado esto, se concede a los niños y niñas de primera infancia el acceso a salud en términos de crecimiento, desarrollo y vacunación inicial, así mismo, se ejecuta la reapertura de jardines y centros del estimulación temprana del ICBF, lo cual garantiza el derecho fundamental a la estimulación temprana, juego y alimentación óptima, además de permitir que los padres y cuidadores se incorporen al mercado laboral.

En la esfera laboral, el crecimiento de la proporción de población con actividades económicas en los que se destaca el trabajo informal como, Comercio al por Menor, el Trabajo domestico remunerado, el trabajo del área de construcción y los oficios varios, que incluye el trabajo independiente. Así mismo, las actividades laborales del sector de público correspondiente a operarios de barrido y aseo público, operarios del relleno sanitario, entre otros, también constituyen un aumento de la proporción de ocupados en el sector. dado esto, se traslada a una disminución fuerte del desempleo presente en el sector para el año 2021, sin embargo, no se traduce en que el 100% de la población que perdió su empleo en el 2020 haya accedió al mismo para el 2021. A decir verdad, la proporción del desempleo es considerable, pero no recrudece de manera tan profunda el bienestar de los hogares, como el desempleo analizado durante el confinamiento.

En cuanto al sector salud, se puede concluir que durante el confinamiento las barreras al servicio de salud se concentraron en la emergencia sanitaria, no obstante, el servicio de salud nacional ha presentado múltiples barreras de acceso históricamente, para el año 2021 se trae a consideración primero, la percepción de ineficiencia que tiene la población frente a las instituciones prestadoras de salud, lo cual se atañe a la dificultad en el acceso a plataformas digitales para citas y autorizaciones, al retraso de autorización de los servicios, a las esperas prolongadas que debe soportar el usuario para cualquier tipo de procedimiento, a la restricción para procedimientos especializados aunado a un déficit de especialistas, lo que a su vez genera limitaciones de tipo geográfico y económico al incrementar los gastos de bolsillo de los pamploneses que deben dirigirse a Cúcuta para cualquier procedimiento especializado. Si bien la salud digital se instaura con el objeto de disminuir la probabilidad de contagio de Covid 19 en las instituciones de salud y con ello optimizar el servicio, se da en un entorno de desigualdad en términos de analfabetismo digital y acceso a bienes electrónicos con conectividad, si bien es cierto, que para los nativos digitales los denominados “Millenials” el manejo de las plataformas digitales y bienes electrónicos representa un entorno fácil, rápido y natural, no sucede lo mismo para los jefes del hogar, población de la tercera edad y la población proveniente del sector rural, que desconocen el manejo de plataformas digitales, computadores y Smartphone.

Variación del IPM en el sector Cristo Rey y Brisas de Pamplonita 2019–2021

REFERENCIA

- Alcaldía, M. d. (2020). *Pamplona es Más 2020-2023*. Pamplona. Obtenido de <http://pamplona-nortedesantander.gov.co/MiMunicipio/Paginas/Informacion-del-Municipio.aspx>
- Alianza para la Protección de la Niñez y la Adolescencia en la Acción Humanitaria, A. (2019). *Nota técnica: Protección de la niñez y la juventud, durante la pandemia de Coronavirus. Versión 1*.
- Alianza solidaria, A. (2017). Analfabetismo Digital. Obtenido de <https://alianzasolidaria.org/analfabetismo-digital/>
- Anaya, A., Buelvas, J., & Valencia, L. (30 de Agosto de 2015). Modelo para la medición de la pobreza en Montería, Colombia. *Repositorio Universidad del Zulia*. Recuperado el 8 de 11 de 2020
- Angulo, R., Botello, S., & Solano, A. (2019). *Medición de la pobreza multidimensional rural en Colombia*. Instituto de Estudios Peruanos . Recuperado el 8 de 11 de 2020
- Banco Mundial, B. (7 de octubre de 2020). Panorama General . *Banco Mundial* . Recuperado el 12 de 11 de 2020, de <https://www.bancomundial.org/es/topic/poverty/overview#2>
- Basquez, P. R. (2012). *Desarrollo y Libertad. 11va*. Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, Venezuela. Colombia: Editorial Planeta Colombiana S.A. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/880/88067978006/html/>
- Boltvinik, J., & Damian, A. (7 de Agosto de 2019). Pobreza creciente y estructuras sociales cada vez más desiguales en México. Una visión integrada y crítica. *Sciencedirect*. Recuperado el 8 de 11 de 2020
- Camberos, M., & Bracamontes, J. (Julio de 2015). Las crisis económicas y sus efectos en el mercado trabajo, las desigualdad y la pobreza de México. *Sciencedirect*. Recuperado el 8 de 11 de 2020
- Cardenas, J., & Zuleta, H. (2020). Efectos en pobreza y desigualdad del Covid-19 en Colombia: un retroceso de dos décadas. *Universidad de los Andes, Facultad de Economía*. Obtenido de <https://uniandes.edu.co/sites/default/files/asset/document/notamacro20.pdf>
- Catillo, A. (2021). *Sisbén IV: evolución, cambios y beneficios*. Sisbén . Obtenido de <https://www.cronicadelquindio.com/noticias/economia/sisben-iv-evolucion-cambios-y-beneficios>
- CEPAL. (2002). *Determinantes de la pobreza en Colombia*. Bogotá, Colombia. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4789/S029701_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- CEPAL, & UNICEF. (2014). CEPAL y UNICEF plantean políticas orientadas a la igualdad en educación secundaria. *Naciones Unidas* . Obtenido de <https://cepal.org/es/comunicados/cepal-unicef-plantean-politicas-orientadas-la-igualdad-educacion-secundaria>
- CEPAL, C. E. (2020). *INFORME CEPAL, OREALC Y UNESCO: “LA EDUCACIÓN EN TIEMPOS DE LA PANDEMIA DE COVID-19”*. CEPAL , Naciones Unidas . Obtenido de

Variación del IPM en el sector Cristo Rey y Brisas de Pamplonita 2019–2021

- <https://www.iesalc.unesco.org/2020/08/25/informe-cepal-y-unesco-la-educacion-en-tiempos-de-la-pandemia-de-covid-19/>
- CEPAL, C. E. (2021). *Pandemia provoca aumento en los niveles de pobreza sin precedentes en las últimas décadas e impacta fuertemente en la desigualdad y el empleo*. Comunicado de prensa , Comisión Económica para América Latina y el Caribe . Obtenido de <https://www.cepal.org/es/comunicados/pandemia-provoca-aumento-niveles-pobreza-sin-precedentes-ultimas-decadas-impacta>
- Chrome, M. G. (2008). *Mapas*. Obtenido de <https://www.mapasparacolorear.com/colombia/mapa-departamento-norte-de-santander.php>
- Cobos, J. G. (junio de 2004). Resumen de Desarrollo y Libertad de Amartya Sen. *Energía, Economía y Desarrollo Sostenible* . Recuperado el 12 de 11 de 2020, de <https://ecologia.unibague.edu.co/desarrolloylibertad.pdf>
- Colciencias. (Diciembre de 2017). Los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Colombia y el aporte de la ciencia, la tecnología y la innovación. *Unidad de diseño y evaluación de políticas*. Recuperado el 13 de noviembre de 2020, de https://minciencias.gov.co/sites/default/files/ctei_y_ods_-_documento_de_trabajo.pdf
- Consejo Privado de Competitividad, C. (2021). *Algunos desafíos del sistema de salud en Colombia*. Consejo Privado de Competitividad. Obtenido de https://compite.com.co/blog_cpc/algunos-desafios-del-sistema-de-salud-en-colombia/
- Constitución, P. d. (1991). *Capítulo 3: Del régimen municipal Artículo 311*. Gobierno Nacional. Obtenido de <https://www.constitucioncolombia.com/titulo-11/capitulo-3/articulo-311>
- DANE. (2019). *Boletín Técnico Pobreza Monetaria en Colombia*. Departamento Administrativo Nacional de Estadística . Recuperado el 11 de 11 de 2020, de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2019/Boletin-pobreza-monetaria_2019.pdf
- DANE. (2020). *Principales Indicadores del Mercado Laboral*. Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Recuperado el 11 de 11 de 2020, de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol_empleo_sep_20.pdf
- DANE, D. A. (2005). *Censo Nacional 2005 Perfil Pamplona-Norte de Santander*. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/files/censo2005/perfiles/norte/pamplona.pdf>
- DANE, D. A. (2018). *Pobreza monetaria y multidimensional en Colombia 2017*. Boletín Técnico, Bogotá DC. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-y-desigualdad/pobreza-monetaria-y-multidimensional-en-colombia-2017>
- DANE, D. a. (2019). *Pobreza multidimensional departamental en 2018*. Boletín técnico , DANE, Bogotá. Obtenido de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2018/cp_pobreza_multidimensional_18_departamento.pdf

Variación del IPM en el sector Cristo Rey y Brisas de Pamplonita 2019–2021

- DANE, D. A. (2020). *Boletín Técnico Mercado Laboral Agosto 2020*. Obtenido de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol_empleo_ago_20.pdf
- Departamento Administrativo de Función Pública, D. (1994). *Ley 136 de 1994*. Gobierno Nacional, Departamento Administrativo de Función Pública. Obtenido de https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=329
- DNP, D. N. (2013). *Primera Infancia*. Departamento Nacional de Planeación. Obtenido de [https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-social/pol%C3%ADticas-sociales-transversales/Paginas/primera-infancia.aspx#:~:text=El%208B%208B%208B%208B%208B%208B,significativamente%20en%20sus%20posibilidades%20futuras](https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-social/pol%C3%ADticas-sociales-transversales/Paginas/primera-infancia.aspx#:~:text=El%208B%208B%208B%208B%208B%208B%208B,significativamente%20en%20sus%20posibilidades%20futuras)
- DPS, D. A. (21 de junio de 2016). Ley 1785 de 2016. Recuperado el 12 de Noviembre de 2020, de http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1785_2016.html
- Dunstan, S. (2020). Rezago educativo. *Educación futura. org*. Obtenido de <https://www.educacionfutura.org/rezago-educativo/>
- Duque, I. (30 de Octubre de 2020). Decreto Legislativo 3008 del 30 de octubre de 2020. Obtenido de <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%201408%20DEL%2030%20DE%20OCTUBRE%20DE%202020.pdf>
- Esquivel, J. A. (2018). Analfabetismo y su relación con el desarrollo social de los seres humanos. *Revista Científica SEP Vol. 1, 82*. Obtenido de <https://sep.usac.edu.gt/cg/revista/articulos/2018/8.pdf#:~:text=En%20el%20adulto%2C%20el%20analfabetismo%20aumenta%20la%20vulnerabilidad,a%20la%20educaci%C3%B3n%20formal%20%28Mart%C3%ADnez%20y%20Fern%C3%A1ndez%2C%202010%3A8%29>
- Formichella, M. M. (2011). *Análisis del concepto de equidad educativa del enfoque de las capacidades de Amartya Sen*. Universidad Nacional del Sur, Docente del Departamento de Economía, Buenos Aires, Argentina. Obtenido de https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/112425/CONICET_Digital_Nro.d6987b0d-a7d4-4cd9-a18f-8bfe66161dc_D.pdf?sequence=7
- Fosyga. (7 de Abril de 2020). Conozca si es beneficiario a la Devolución de IVA en línea. Obtenido de <https://fosyga-gov.co/devolucion-de-iva/>
- Fosyga. (6 de Septiembre de 2020). Ingreso Solidario. Obtenido de <https://fosyga-gov.co/consulta-ingreso-solidario/#:~:text=El%20Ingreso%20solidario%20es%20un%20apoyo%20monetario%20priorizado,el%20valor%20de%20400%20mil%20pesos%20%28Pago%20bimensual%29>
- García, M. (2017). *Cooperación internacional y acción social-PROADE*. Obtenido de Cooperación internacional y acción social: <https://www.asociacionproade.org/blog/tipos-de-pobreza/>
- Giménez Mercado, C., & Valente Adarme, X. (2016). *Una aproximación a la pobreza desde el enfoque de Sen*. Escuela de Sociología, Departamento de Planificación Urbana. Obtenido de

Variación del IPM en el sector Cristo Rey y Brisas de Pamplonita 2019–2021

- <https://www.redalyc.org/pdf/555/55548904005.pdf#:~:text=Para%20Sen%20%282000%3A%2037%29%2C%20la%20pobreza%20se%20define,un%20elevado%20nivel%20de%20analfabetismo%20y%20otros%20fracasos%E2%80%9D>.
- Gimenez, C., & Valente, X. (30 de marzo de 2016). Una aproximación a la pobreza desde el enfoque de capacidades de Amartya Sen. *Provincia N°35*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/555/55548904005.pdf>
- Gualdrón, C. (2019). *Caracterización Socioeconómica de Pamplona, Norte de Santander*. Pamplona .
- Guevara, K. B. (11 de Abril de 2020). Ministerio de Hacienda autoriza a la Dian para ejecutar devoluciones automáticas del IVA. *La República* . Obtenido de <https://www.larepublica.co/economia/gobierno-da-via-libre-a-la-dian-para-las-devoluciones-automaticas-del-iva-a-los-empresarios-2990623#:~:text=A%20trav%C3%A9s%20del%20Decreto%20535%2C%20el%20Ministerio%20de,reciban%20sus%20saldos%20a%20favor%20de%20forma>
- Gutiérrez, J., Cortes, N., & Montaña, C. (25 de Mayo de 2020). La pobreza multidimensional y su relación con el espacio: caso de estudio para Colombia. *Revista visión contable*. Obtenido de <https://publicaciones.unaula.edu.co/index.php/VisionContable/article/view/733/1000>
- Hernandez, N. (2020). Metodología Seminario de Grado. *Universidad de Pamplona* .
- IDS, I. D. (2020). *Norte de Santander, Proyecciones de población 2020*. Instituto Departamental de Salud.
- Iraurgi, I., Martínez, A., & Leire, I. (2011). Modelo cognitivo-contextual del conflicto interparental y la adaptación de los hijos. *Universidad de Murcia*. Obtenido de <https://revistas.um.es/analesps/article/view/123211>
- López, J. (2019). Poblacion Estadística. Recuperado el 25 de Noviembre de 2020, de <https://economipedia.com/definiciones/poblacion-estadistica.html>
- Lora, E., & Prada, S. (2016). Indicadores de desigualdad, pobreza y desarrollo humano. En E. Lora, & S. Prada, *Técnicas de Medición Económica, Metodología y Aplicaciones en Colombia*. Quinta edición. Obtenido de https://www.icesi.edu.co/medicion-economica-lora-prada/images/pdf/Capitulo4_Indicadores-de-desigualdad-pobreza-y-desarrollo-humano.pdf
- Lora, E., & Prada, s. (2016). *Técnicas de medición económica, Metodología y aplicaciones en Colombia*. universidad ICESI. Obtenido de <http://www.icesi.edu.co/medicion-economica-Colombia-Eduardo-Lora-Sergio-Prada>
- Martínez, R., & Fernández, A. (2010). Impacto social y económico del analfabetismo: modelo de análisis y estudio piloto. *Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL; Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura* . Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/3747/S2009862_es.pdf?sequence=1
- Martínez, Y., & Gamboa, L. (24 de Junio de 2020). Covid-19, Pobreza y Educación en Chiapas: Análisis a los Programas Educativos Emergentes. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social, 2020, 9(3e), 61-82*. Recuperado el 8 de 11 de 2020

Variación del IPM en el sector Cristo Rey y Brisas de Pamplonita 2019–2021

- Mesa, J., Restrepo, D., & Aguirre, Y. (2008). *Crisis Externa y desaceleración de la economía colombiana en 2008 y 2009: Coyuntura y perspectivas*. Universidad de Antioquia , Medellín. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/pece/n12/n12a2.pdf>
- MinEducación. (2020). Circular 021 de 2020. Obtenido de https://coronaviruscolombia.gov.co/Covid19/docs/decretos/mineducacion/143_mineducacion.pdf
- MinHacienda, M. d. (15 de Abril de 2020). Decreto Legislativo 568 de 2020. Recuperado el 12 de Noviembre de 2020, de <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20568%20DEL%2015%20DE%20ABRIL%20DE%202020.pdf>
- Ministerio de Educación Nacional, M. E. (2020). *Estrategia Matricula Cero, Decreto 662 de 2020*. Obtenido de <https://educacionrindocuentas.mineducacion.gov.co/pilar-1-educacion-de-calidad/estrategia-matricula-cero/>
- Ministerio de Educación Nacional, M. (2020). *Directiva Ministerial 05 del 25 de marzo de 2020*. Gobierno Nacional . Obtenido de https://coronaviruscolombia.gov.co/Covid19/docs/decretos/mineducacion/151_mineducacion.pdf
- Ministerio de Educación Nacional, M. (2020). *Directiva Ministerial 08*. Gobierno Nacional, MinEducación. Obtenido de https://coronaviruscolombia.gov.co/Covid19/docs/decretos/mineducacion/directiva_08_6_abril.pdf
- Ministerio de Educación Nacional, M. (2020). *Resolución 006, Por la cual se modifican transitoriamente “Los Lineamientos Técnicos -Administrativos, los Estándares y las Condiciones Mínimas del Programa de Alimentación Escolar – PAE”» en el marco del Estado de Emergencia, Económica, Social y Ecológica*. Unidad Administrativa especial para la alimentación escolar . Obtenido de https://coronaviruscolombia.gov.co/Covid19/docs/decretos/mineducacion/152_mineducacion.pdf
- Ministerio de Educación Nacional, M. (2021). *Gratuidad en la matrícula en Educación Superior pública ya es una realidad*. Obtenido de <https://www.mineducacion.gov.co/portal/salaprensa/Noticias/405589:Gratuidad-en-la-matricula-en-Educacion-Superior-publica-ya-es-una-realidad>
- Ministerio de Salud y Protección Social, M. (Junio de 2020). Estas son las 43 actividades exceptuadas durante el Aislamiento Preventivo Obligatorio que regirá en Colombia desde el 1° de junio, según Decreto expedido por el Gobierno Nacional. Obtenido de <https://id.presidencia.gov.co/Paginas/prensa/2020/Estas-son-43-actividades-exceptuadas-durante-Aislamiento-Preventivo-Obligatorio-que-regira-Colombia-desde-1-junio-200528.aspx>
- Ministerio de Trabajo, M. (2020). Efectivas han sido las medidas implementadas por el Gobierno para proteger el empleo en Colombia. Obtenido de

Variación del IPM en el sector Cristo Rey y Brisas de Pamplonita 2019–2021

- <https://www.mintrabajo.gov.co/prensa/comunicados/2020/mayo/efectivas-han-sido-las-medidas-implementadas-por-el-gobierno-para-proteger-el-empleo-en-colombia>
- MinSalud. (2021). *Dos años de posicionamiento de la telemedicina en Colombia*. Gobierno Nacional , Ministerio de Salud y Protección Social . Obtenido de <https://www.minsalud.gov.co/Paginas/Dos-anos-de-posicionamiento-de-la-telemedicina-en-Colombia.aspx>
- MinSalud, M. d. (2020). *Resolucion N° 385 del 12 de marzo de 2020* . Gobierno Nacional , Ministerio de Salud y Protección social . Obtenido de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/resolucion-385-de-2020.pdf>
- MinSalud, M. d. (2020). *Decreto 538 de 2020*. Función Pública . Obtenido de https://funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=111934
- MinSalud, M. d. (2020). *Resolución 521 de 2020*. Gobierno Nacional, Ministerio de Salud y Protección Social. Obtenido de <https://www.minsalud.gov.co/RID/resolucion-521-de-2020.pdf>
- MinVivienda. (20 de junio de 2012). Ley 1537 de junio de 2012. Recuperado el 13 de 11 de 2020, de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=47971>
- Morales, F. C. (S.F.). *Tasa de dependencia*. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/tasa-de-dependencia.html>
- Moreno, E. (17 de Mayo de 2013). Metodología de investigación. Recuperado el 25 de Noviembre de 2020, de <http://tesis-investigacion-cientifica.blogspot.com/2013/08/que-es-la-poblacion.html>
- Muñeton, G., Pineda, L., & Keep, J. (3 de Julio de 2019). Medición de la Pobreza mutidimensional para Medellín, Colombia. *Revista de ciencias sociales*. Recuperado el 8 de 11 de 2020, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7026738>
- Naciones Unidas, O. (1789). Declaración de los Derechos Humanos,DH. Recuperado el 13 de 11 de 2020
- OIT, O. I. (2020). *Frente a la Pandemia: garantizar la seguridad y salud en el trabajo*. Organización Internacional del Trabajo, Ginebra .
- OMS, O. M. (2018). *HIPERTENSIÓN ARTERIAL* . Obtenido de <https://www.paho.org/es/temas/hipertension>
- OMS, O. M. (2020). *DIRECTRICES DE LA OMS SOBRE VIVIENDA Y SALUD*. Organización Mundial de Salud. Obtenido de <https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/279743/WHO-CED-PHE-18.10-spa.pdf>
- ONU, O. d. (2020). *Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos*. Naciones Unidas. Obtenido de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/water-and-sanitation/>
- ONU, O. d. (2021). *La pobreza multidimensional es un problema más étnico que geográfico*. Programa de las Naciones Unidas . Obtenido de <https://news.un.org/es/story/2021/10/1498002>

Variación del IPM en el sector Cristo Rey y Brisas de Pamplonita 2019–2021

- OPS, O. P. (2020). *ENT y Covid 19*. Organización Mundial de Salud . Obtenido de <https://www.paho.org/es/ent-covid-19>
- OPS, O. P. (2020). *Salud Mental y COVID-19*. Organización Munidal de Salud. Obtenido de <https://www.paho.org/es/salud-mental-covid-19>
- OPS, O. P. (2020). *Teleconsulta durante la Pandemia*. Nota Informativa , Organización Mundial de Salud .
- Pamplona, A. d. (2020). *Alcaldía de Pamplona, Pamplona es más*. Pamplona. Obtenido de <http://pamplona-nortedesantander.gov.co/MiMunicipio/Paginas/Informacion-del-Municipio.aspx>
- Paneque, R. J. (1998). *METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, ELEMENTOS BÁSICOS PARA LA INVESTIGACIÓN CLÍNICA*. Doctora en Ciencias Médicas, La Habana. Obtenido de https://www.academia.edu/19260318/Metodologia_de_la_investigacion_ROSA_JIM%C3%89NEZ_PANEQUE
- PBOT, P. B. (2015). *Plan Básico de Ordenamiento Territorial 2015*. Norte de Santander , Pamplona. Obtenido de <http://www.pamplona-nortedesantander.gov.co/Transparencia/PlaneacionGestionControl/DIAGNÓSTICO%20PBOT%20PAMPLONA.pdf>
- PBOT, P. B. (2015). *Plan Básico de Ordenamiento Territorial municipio de Pamplona*. Secretaria de Planeación , Pamplona. Obtenido de <http://www.pamplona-nortedesantander.gov.co/Transparencia/PlaneacionGestionControl/DIAGN%C3%93STICO%20PBOT%20PAMPLONA.pdf>
- PDM. (2012-2015). *Plan de Desarrollo Municipal "la confianza de nuestra gente"*. Pamplona. Obtenido de http://servicios.unipamplona.edu.co/ictp/hermesoft/portallG/home_1/recursos/01general/septiembre_2015/20102015/plandedesarrollo.pdf
- PDM. (2016-2019). *Plan de Desarrollo Municipal Pamplona "El cambio en nuestras manos"*. Pamplona. Obtenido de <http://pamplona-nortedesantander.gov.co/Transparencia/PlaneacionGestionControl/PLAN%20DE%20DESARROLLO%20MUNICIPAL%202016-2019.pdf>
- PDM. (2020-2023). *Plan de Desarrollo Municipal "Pamplona es más"*. Pamplona. Obtenido de <http://www.pamplona-nortedesantander.gov.co/Transparencia/PlaneacionGestionControl/PROYECTO%20DE%20ACUERDO%20005%20DE%202020%20%20PLAN%20DE%20DESARROLLO%20PAMPLONA.pdf>
- PNUD. (1997). Informe sobre desarrollo humano 1997. *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo*, 17. Recuperado el 12 de 11 de 2020, de <https://derechoalaconsulta.files.wordpress.com/2012/02/pnud-informe-1997-versic3b3n-integral.pdf>

Variación del IPM en el sector Cristo Rey y Brisas de Pamplonita 2019–2021

- PNUD. (2015). Calidad de la educación en Bogotá. *PNUD Colombia*. Obtenido de <https://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/presscenter/articles/2015/07/07/pnud-present-informe-sobre-calidad-de-la-educacion-en-bogota-.html>
- PNUD. (2015). Objetivos de desarrollo sostenible. Obtenido de <https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals>
- PNUD. (2019). *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2019*. Recuperado el 12 de 11 de 2020, de http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2019_overview_-_spanish.pdf
- Portafolio. (07 de febrero de 2021). Inicia el regreso a clases bajo el modelo de alternancia. *Portafolio*. Obtenido de <https://www.portafolio.co/economia/inicia-el-regreso-a-clases-presenciales-bajo-el-modelo-de-alternancia-en-colombia-548907>
- Prensky, M. (2005). Marc Prensky: Nativos e Inmigrantes digitales. Obtenido de https://cmappublic2.ihmc.us/rid=1241747081747_834914880_2618/Nativos_e_Inmigrantes_Digitales.pdf
- RAE, R. A. (2017). Analfabetismo. Obtenido de <https://dle.rae.es/analfabetismo>
- Real Academia Española, D. (2019). *Asociación de Academias de la lengua española*. Obtenido de Asociación de Academias de la lengua española: <https://dle.rae.es/pobreza>
- Reyes, M., & López, M. (12 de Julio de 2016). El Método de Bienestar Socioeconómico (MBS) como alternativa para la medición multidimensional de la pobreza: una visión desde los salarios. *Sciencedirect*. Recuperado el 8 de 11 de 2020
- Rodriguez, D., & Guzman, R. (2019). Rendimiento académico y factores sociofamiliares de riesgo. Variables personales que moderan su influencia. *Perfiles educativos Vol. 19*. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982019000200118#:text=Existen%20estudios%20que%20han%20confirmado%20que%20el%20bajo,en%20comparaci%C3%B3n%20con%20el%20del%20padre%20%28Marks%2C%202008%29.
- Rojas, D. (2018). Análisis de la pobreza multidimensional: caso aplicado al barrio Arenal en el municipio de pamplona, Norte de Santander. *Repositorio Unipamplona*. Recuperado el 8 de 11 de 2020
- Ruiz, B., Gomez, D., & Rodriguez, A. (15 de Julio de 2020). *Los derechos de la infancia durante el confinamiento*. Obtenido de <https://www.easp.es/web/coronavirusysaludpublica/los-derechos-de-la-infancia-durante-el-confinamiento/>
- Sáenz, H., Gutiérrez, L., & Minor, E. (Noviembre-Diciembre de 2015). Análisis cualitativo de la medición multidimensional de la pobreza en México. *Sciencedirect*. Recuperado el 8 de 11 de 2020
- Sampieri, R. H. (S.F.). *Metodología de la Investigación*. Mc Graw Hill Education 6ta Edición. Obtenido de <https://drive.google.com/file/d/0B7fKI4RAT39QeHNzTGH0N19SME0/view?resourcekey=0-Tg3V3qROROH0Aw4maw5dDQ>

Variación del IPM en el sector Cristo Rey y Brisas de Pamplonita 2019–2021

- Sanchez, R., Maturana, L., & Manzano, L. (6 de Mayo de 2020). Estimación alternativa de la pobreza multidimensional en Colombia. *Revista de Economía Institucional*. Recuperado el 8 de 11 de 19, de <https://doi.org/10.18601/01245996.v22n43.07>
- Santos, E. (06 de enero de 2014). El Índice multidimensional y trampas de pobreza en el cono sur. *Sciencedirect*. Recuperado el 8 de Noviembre de 2020
- Santos, E. (2014). El Índice multidimensional y trampas de pobreza en el cono sur. *Sciencedirect*. Recuperado el 8 de 11 de 2020
- Sen, A. (S.F.). ¿Por qué la equidad en salud? *Rev Panam Salud Publica vol.11, no.5, p.302-309. ISSN 1020-4989*. Obtenido de http://www.scielosp.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1020-49892002000500005&lng=en&nrm=iso
- SISBEN. (2019). SISBEN. Recuperado el 26 de Noviembre de 2020
- Talia, M. P. (S.F.). *Taller sobre Metodología de la Investigación*. Universidad Nacional de Rosario, CONACYT, Argentina. Obtenido de https://www.conacyt.gov.py/sites/default/files/PVCT17-78_transferencia.pdf
- The Weater Chanel, W. (1 de junio de 2022). *The Weater Chanel*. Obtenido de <https://weather.com/es-CO/tiempo/hoy/l/7.37,-72.65?par=google>
- Thiriart, P. (Marzo de 2020). Análisis de la incidencia de la conectividad asociada a TIC en la medición de pobreza multidimensional en Colombia. *Repositorio Universidad Javeriana*. Recuperado el 8 de 11 de 2020
- Torres, D. (2019). Efectos marginales de los atributos de la tenencia de vivienda en el índice de pobreza multidimensional en Colombia durante el periodo 2013-2016. *Comunicaciones en Estadística Vol.12*. Recuperado el 8 de 11 de 2020
- UExternado, U. E. (2021). La deserción escolar afecta significativamente la pobreza en Colombia. *Universidad Externado de Colombia*. Obtenido de <https://www.uexternado.edu.co/economia/la-desercion-escolar-afecta-significativamente-la-pobreza-en-colombia/#:~:text=De%20acuerdo%20con%20las%20cifras%20sobre%20pobreza%20multidimensional,de%202%2C7%25%20en%202019%20a%2016%2C4%25%20en%202020>.
- UNESCO, O. d. (2020). INFORME CEPAL, OREALC Y UNESCO: “LA EDUCACIÓN EN TIEMPOS DE LA PANDEMIA DE COVID-19”. Obtenido de <https://www.iesalc.unesco.org/2020/08/25/informe-cepal-y-unesco-la-educacion-en-tiempos-de-la-pandemia-de-covid-19/>
- UNICEF. (2020). *La reapertura y continuidad de los servicios de cuidado infantil y aprendizaje temprano son una prioridad en la región*. Nota Técnica, UNICEF.
- UNICEF. (2020). *Trabajo infantil*. United Nations International Children's Emergency Fund. Obtenido de <https://www.unicef.es/trabajo-infantil>
- UNICEF, U. N. (sf). *Desarrollo de la primera infancia: Un periodo crucial del desarrollo que establece las bases para el bienestar futuro, el aprendizaje y la participación de las niñas y niños*. United

Variación del IPM en el sector Cristo Rey y Brisas de Pamplonita 2019–2021

Nations International Children's Emergency Fund. Obtenido de <https://www.unicef.org/lac/desarrollo-de-la-primera-infancia#:~:text=Desarrollo%20de%20la%20primera%20infancia%20Un%20periodo%20crucial,e n%20riesgo%20de%20no%20alcanzar%20su%20m%C3%A1ximo%20potencial>

Urquijo, M. (diciembre de 2014). La teoría de las capacidades de Amartya Sen. *EDETANIA*. Recuperado el 12 de 11 de 20, de <https://riucv.ucv.es/bitstream/handle/20.500.12466/657/161-Texto%20del%20art%3%adculo-439-1-10-20171116.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Vargas, J., & Molina, G. (2009). Acceso a los servicios de Salud en 6 ciudades de Colombia: Limitaciones y Consecuencias . *Revista Facultad Nacional de Salud Pública* . Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/120/12011791003.pdf>